



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COCLÉ**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ.
PERÍODO REPUBLICANO**

**“PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO EN EL
DISTRITO DE BUGABA DURANTE LA DÉCADA DE 1970”**

**POR:
WALKER AYALA CASTILLO
4-261-298**

**TESIS DE GRADO PRESENTADA COMO REQUISITO PARA
OPTAR AL TÍTULO DE MAGÍSTER EN HISTORIA DE PANAMÁ:
PERÍODO REPUBLICANO**

2012

22670

Obregoni

04 OCT 2013.

57

AGRADECIMIENTO

A los profesores de los diferentes cursos de la maestría, quienes me orientaron para que alcanzara esta meta con celeridad, en especial a los profesores Fernando Aparicio, Carlos Herrera y Pantaleón García. A los profesores de los diferentes cursos de la maestría, quienes me orientaron para que alcanzara esta meta con celeridad, en especial a los profesores Fernando Aparicio, Carlos Herrera y Pantaleón García.

DEDICATORIA

A mi familia, en especial a mi papá, por su colaboración en el desarrollo de esta investigación; a mi querida madre; a mi abuela (q.e.p.d.) para que siga sintiéndose orgullosa de mí.

A mi amigo Auxilio Atencio (q.e.p.d.) que Dios lo tenga en la gloria.

A los productores de tabaco de Bugaba; y a aquellas personas que durante la década de 1970 laboraron en esta industria quienes ofrecieron sus vivencias para la confección de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGS.
Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iv
ÌNDICE DE GENERAL	vi
INDICE DE MAPAS	x
INDICE DE CUADROS	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
RESUMEN – SUMMARY	1
Capítulo I: El problema	4
1.1. Antecedentes del problema	5
1.2. Planteamiento del problema	24
1.3. Justificación y pertinencia	26
1.4. Limitaciones	37
Capítulo II: Marco de referencia	38
2.1. Marco teórico	39
2.2. Objetivos	46
2.2.1. Objetivos generales	46
2.2.2. Objetivos específicos	47
2.3. Hipótesis	48

2.4. Metodología	48
Capítulo III: Marco geográfico-temporal	52
3.1. Marco geográfico	53
3.1.1. Localización geográfica del distrito de Bugaba	53
3.1.2. Clima	57
3.1.3. Suelos	58
3.1.4. Distribución demográfica de los corregimientos del distrito de Bugaba	62
3.2. Marco histórico	63
Capítulo IV: Producción y comercialización del tabaco en Bugaba	84
4.1. Una mirada al sector agrícola panameño en la década de 1970	85
4.2. Panamá ante el comercio mundial del tabaco en la década de 1970	91
4.3. La agricultura del tabaco en Bugaba	96
4.3.1. Factores que influyen en la producción del tabaco en Bugaba	99
4.3.1.1. Estructura de producción	100
4.3.1.2. La tenencia de la tierra	103
4.3.1.2.1. Tenencia de la tierra en el distrito de Bugaba en la década de 1970	103
4.3.1.3. Construcción de semilleros	106
4.3.1.4. El arado y la construcción de camas	107

4.3.1.5. El trasplante y el aporque	109
4.3.1.6. El tratamiento a malezas y suelo	112
4.3.1.7. Cuidados al cultivo	112
4.3.1.8. La cosecha: recolección y tipos de curado	114
4.3.1.8.1. Tipos de curado	116
4.3.1.9. Producción por tipo de variedad sembrada	117
4.3.1.10. Precios recibidos por el productor	118
4.4. Beneficios obtenidos por los trabajadores del tabaco	120
Conclusiones	125
Recomendaciones	128
Bibliografía	130
Anexos	140

ÍNDICE DE MAPAS

Mapas		Pág.
Mapa 1	Posición regional del distrito de Bugaba	55
Mapa 2	Corregimientos tabacaleros del distrito de Bugaba	56
Mapa 3	Climas del distrito de Bugaba	60
Mapa 4	Suelos del distrito de Bugaba	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°		Pág.
1.	Población total del distrito de Bugaba, según sexo, por corregimiento. Censos 1960, 1970 y 1980.	66
2.	Producto interno bruto, agricultura y empleo en Panamá. Censo 1950-1970.	87
3.	Área, Rendimiento por hectárea y producción del tabaco en la región de América del Norte y Centro América: 1970-1976.	92
4.	Exportación de mercaderías importantes en la República. Años 1970-1974.	95
5.	Superficie (en hectáreas) de las explotaciones agropecuarias según el régimen de tenencias y aprovechamientos en el distrito de Bugaba.	105
6.	Promedio anual de los precios recibidos por el producto agropecuario en el distrito de Bugaba según producto: años 1971-1984	119

INTRODUCCIÓN

Las primeras descripciones que sobre el tabaco en el mundo se tienen, provienen del diario del Almirante Cristóbal Colón, quien en su primer viaje a América detalla cómo los hombres y mujeres de estas tierras andaban con un “tizón” en la mano, a manera de “mosquete”.

Tras la conquista y colonización de vastas regiones del nuevo continente, el hombre europeo lleva al viejo continente la costumbre aborigen de fumar las hojas de tabaco, costumbre que es asimilada por las clases sociales más privilegiadas de aquellas latitudes y que inicia la comercialización de la planta que más tarde será un producto de consumo masivo a nivel mundial y muy apreciado por las riquezas que genera.

Sobre los aspectos negativos que del consumo del tabaco se generan en el ser humano se han publicado libros, revistas, periódicos, artículos en páginas web. Sin embargo, no se encontraron referencias bibliográficas acerca de estudios de carácter histórico sobre la producción y comercialización de esta planta en nuestro país, razón por la cual se decidió realizar una investigación sobre el cultivo y comercialización de esta planta en una de las regiones más productivas de la república de Panamá, como lo es el distrito de Bugaba.

Para elegir el marco temporal de la investigación, se estableció la década de 1970, pues es durante ésta que el cultivo y comercialización

del tabaco en Bugaba adquiere un impulso debido a las políticas agrarias nacionales, impulsadas por el gobierno del General Omar Torrijos Herrera, e internacionales, impulsadas por las transnacionales como la Phillip Morris y la British American Tobacco Company.

La investigación se sustenta en cuatro capítulos, el primero de los cuales se titula "El problema". En este se describen los antecedentes de la investigación. Es decir, las obras que tratan sobre el cultivo del tabaco a nivel internacional, regional, nacional y local; además, el planteamiento del problema, donde se describen algunas de las interrogantes que serán despejadas a lo largo de la investigación y que sirven como guía para encontrar respuestas acerca de la importancia del cultivo y comercialización del tabaco en Bugaba. También se presenta la justificación del estudio, pues se espera responder a la interrogante ¿Quién dice que la historia de los campesinos (as) que laboraron en el cultivo del tabaco en la región de Bugaba durante la década de 1970 no es importante para la historia agraria nacional?

El segundo capítulo, denominado "Marco de referencia", trata lo relativo marco teórico, los objetivos, la hipótesis y la metodología. En cuanto al marco teórico, se emplean diferentes teorías para explicar la importancia del trabajo del campesino (a) en el desarrollo de la industria tabacalera en Bugaba, siendo la teoría de la cadena de la mercancía la

que más se ajusta a la realidad estudiada, pues sustenta que generalmente las grandes transnacionales desempeñan roles centrales en la coordinación de redes de producción, en las cuales se insertan los campesinos (as), el producto, los procesos para elaborar el producto, la comercialización, entre otras. Además, la teoría de la inversión directa en el extranjero también es empleada en la investigación para explicar las razones por las cuales las empresas transnacionales del tabaco hicieron inversiones en el país, especialmente en Bugaba.

El tercer capítulo se titula “Marco geográfico-temporal”. En cuanto al marco geográfico, se describen las características geográficas del distrito de Bugaba que permitieron el establecimiento y auge del cultivo del tabaco durante la década de 1970, tal como la distribución de las regiones del distrito con vocación tabacalera, las zonas de producción de tabaco según la empresa Phillip Morris, las características del clima y suelos, entre otras. En cuanto al marco histórico, se tratan los hitos más importantes en el devenir histórico del cultivo del tabaco en Panamá.

El cuarto capítulo, titulado “Producción y comercialización del tabaco en Bugaba”, contiene información referente a las características del sector agropecuario en Panamá durante la década de 1970, para lo cual se emplearon informes preparados por la USAID y que trataban sobre la importancia de incentivar la producción agropecuaria como mecanismo

para impulsar la economía nacional. También aborda la situación de Panamá ante el comercio mundial del tabaco en la década en estudio. Este contenido es de importancia, debido a que, empleando la técnica de la historia oral, se recogen los testimonios de las personas, que durante la década de 1970, participaron activamente de la economía del tabaco en el distrito de Bugaba (hombres, mujeres y niños). Estos agricultores manifestaron que su participación en esta actividad económica les trajo beneficios como mejoras a sus viviendas, adquisición de terrenos, educación, entre otras. Es decir, se responden a las interrogantes planteadas en el primer capítulo de la investigación, empleando para ello las teorías expuestas en el segundo.

Al final se encuentran las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos que le confieren el cimiento científico a la investigación, la cual pretende convertirse en un documento de referencia para el estudio de la **historia agraria** en Panamá, por lo cual se espera sea del agrado del público en general.

RESUMEN - SUMMARY

Resumen –Summary

La presente investigación es un aporte al conocimiento de la historia regional del distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. El mismo tiene como finalidad coadyuvar a la comprensión de la historia agraria, abordando los procesos relacionados con la producción y comercialización del tabaco durante la década de 1970, dado que es durante este período cuando se produce un auge en la producción y comercialización del citado rubro, aprovechando las condiciones climáticas y edafológicas propicias para tales fines, así como el desarrollo de la política agraria en el gobierno revolucionario del General Omar Torrijos Herrera.

El trabajo examina de manera general el contexto histórico del cultivo del tabaco, desde su descubrimiento por parte de los europeos, pasando por el desarrollo de su comercialización en Panamá durante los siglos XIX y XX. De igual modo, utilizando metodologías convergentes de tipo interdisciplinarias, examina los procesos de producción y comercialización del rubro en el distrito de Bugaba teniendo en consideración aspectos edáficos, bióticos, las estadísticas censales agropecuarias, las técnicas de producción y de comercialización que desarrollaron los agricultores bugabefíos con empresas tabacaleras como la Tabacalera Nacional y la Tabacalera Istmeña, en el período en estudio.

The following research is a contribution to the knowledge of the regional history of the district of Bugaba, Province of Chiriqui. It has its aim to comprehend the agriculture history, taking into account the processes related to the production and marketing of the tobacco during the decade of 1970, it is during this period when the climate and landscape produces good conditions for it same the development of agriculture politics in the government of General Omar Torrijos Herrera.

The research examines in a general context the history of tobacco plantations, from it's discover by the Europeans, passing by the development of its marketing in Panamá during the centuries XIX and XX. In the same way, using different types of methodologies, examines the processes of production and marketing of the district of Bugaba taking into consideration land, biotec aspects, the agriculture statistics, production techniques and marketing that developed bugabefios people with tobacco industries such as Nacional Tabacalera and Istmeña Tabacalera in the period of study.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema

Las investigaciones realizadas por diferentes autores a nivel de América, establecen la certeza de que la planta de tabaco, la "Nicotiana tabacum", es originaria de la zona del altiplano andino y que llegó al Caribe unos 2.000 ó 3.000 años antes de Cristo. Cuando Cristóbal Colón llegó a América, la planta ya se había extendido por todo el continente y casi todas las tribus de América habían tenido contacto con el tabaco y tenían con él una relación más o menos intensa.

Aunado a lo anterior, las descripciones hechas en el diario del Almirante Colón constatan el hallazgo de un grupo de indígenas que llevaban consigo lo que hoy conocemos como tabaco o cigarro. En este sentido, el Almirante Cristóbal Colón, comenta:

...hallaron por el camino a mucha gente que atravesaba sus pueblos, mujeres y hombres, con un tizón en la mano y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquito hecho de papel y encendido por una parte y por la otra, chupan o sorben, o reciben con resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y casi emborracha y así pasan días que no sienten cansancio. Estos mosquetes los llaman ellos tabaco.¹

¹Cristóbal Colón. En: **Martín Fernández de Navarrete**. Colección de los viajes de descubrimientos que hicieron por mar los españoles. Tomo III, Madrid: Imprenta Real, 1829. Pág. 115.

Tal afirmación, dada por el Almirante Colón el 6 de noviembre de 1492, es prueba escrita de que el tabaco ya era consumido habitualmente por los aborígenes americanos de las islas de Las Antillas a donde se supone que arribó por primera vez el conquistador europeo. Ello da pie a afirmar que el tabaco es originario de América y que a raíz del descubrimiento del nuevo mundo, se difundió por todo el planeta.

Por otro lado, Samuel Litzenberger² sostiene que el tabaco, era una planta cultivada por los aborígenes del nuevo mundo, siendo la variedad *Nicotiana tabacum*, cultivada en el centro de México y la península de Yucatán, así como en la región de Las Antillas, mientras que la variedad *Nicotiana rústica* era cultivada en la región del norte de México, alcanzando la parte centro-sur de lo que es hoy Estados Unidos. En contraste Norberto Pitty Sui³, indica que el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo menciona al tabaco como una planta utilizada por los nativos de la Española (actual isla donde se localiza República Dominicana y Haití) donde los aborígenes también le denominaban “Cohiba”, “Cojiba”, “Cohob” y “Cojioba”. Sin embargo, los españoles adoptaron el término

²Samuel Litzenberger. Guía para cultivos en los trópicos y subtrópicos. Centro regional de ayuda técnica Agencia para el Desarrollo Internacional, Buenos Aires: 2005. Pág 198.

³Norberto Pitty Sui. Identificación y descripción de algunas enfermedades del cultivo del tabaco en Chiriquí. Panamá: Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Chiriquí (trabajo de pregrado), 1981. Pág. 1.

tabaco para la planta y los cigarros que de sus hojas secas se fabricaban. Waldo Espinosa⁴ sostiene que los aborígenes americanos utilizaban el tabaco para fumar, masticar, oler y como medicina; en el sur de los Estados Unidos se lo conocía como "petum", los Aztecas como "yeti" y en las Antillas como "yeli".

Las palabras "cuaba", "cojiba" y "tabaco" que utiliza Colón en su diario tienen diferentes significados. Se cree que "cojiba" (también cohiba, cohoba o cojoba) es la palabra taína que designaba al mosquete o rollo de hojas secas que fumaban, es decir, el primer nombre del cigarro. "Cuaba" hace referencia a un arbusto del Caribe que aún hoy se utiliza en el campo para transportar fuego de un lugar a otro y para encender hogueras, y "tabaco" era el nombre del tubo en forma de "Y" con el que los indios aspiraban tabaco en polvo, aunque hoy es la palabra que se usa en Cuba y República Dominicana para decir "cigarro".

Según este autor, es Rodrigo de Jerez, uno de los marinos que acompañó al Almirante Colón en su primer viaje a América, quien introduce el hábito de fumar en España y de allí se propaga a muchos otros países, siendo esta actitud considerada como hostil a las creencias

⁴Waldo Espinosa. Evaluación de la susceptibilidad del tabaco (*Nicotiana tabacum*) a la enfermedad del ojo de sapo (*cercosporanicotianae*) a distintos niveles de NPK. Panamá: Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Chiriquí (trabajo de pregrado), 1979. Pág. 3.

de la iglesia. Rodrigo de Jerez fue encarcelado por la Santa Inquisición.

Así lo explica Gonzalo Fernández de Oviedo:

Tomaban el aliento y humo para sí una y dos y tres y más veces hasta que quedaban sin sentido gran espacio o adormidos de un grande y muy pesado sueño (...) E aquel instrumento con que toman el humo llaman los Indios Tabaco, y no a la yerba o sueño que les toma. Pero esta yerba tenían los indios por cosa muy preciada y la crían en las haciendas y heredamientos de sus amos (...) porque dicen que cuando dejan de trabajar y toman el tabaco, se les quita el cansancio. Sé que algunos cristianos lo usan, en especial algunos que están tocados por el mal de las bubas, porque dicen los tales que aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de su enfermedad.⁵

En la página web: www.cultivadoresdeltabaco.com, se hace referencia a que el cultivo del tabaco se remonta a mil quinientos años por parte de la cultura Maya. Ello queda demostrado en los grabados de los restos de su cultura material que señalan cómo este pueblo centroamericano dio al fumar un carácter religioso y ceremonial. Algunos pueblos de la América precolombina no sólo emplearon el tabaco con fines rituales, sino que llegó a ser utilizado como remedio curativo, tal como sucede en nuestros pueblos indígenas de la actualidad (sobre todo

⁵Gonzalo Fernández de Oviedo. Historia general y natural de las indias, islas y tierra-firme del mar océano. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851. Pág. 131.

los Ngöbes y Bugles). Continúa diciendo la publicación que a finales del siglo XII, los aztecas invadieron el territorio maya y asimilaron la costumbre de fumar tabaco. Sin embargo, dieron al fumar un carácter más social que religioso, ya que lo más importante se centró únicamente en la magnificencia y el refinamiento de los utensilios de fumar. Los aztecas conservaron la costumbre hasta la llegada de los españoles a principios del siglo XVI. Sobre ese tema, la Secretaría de la Producción del gobierno de la provincia de Salta, comenta:

Es el monje, Ramón Pane, el primero que llevó semillas o plantas de tabaco a Europa. Pero recién cuando Jean Nicot, embajador francés en la Corte de Portugal, envió semillas de *Nicotiana rustica*, a la reina madre de Francia, Catalina de Médicis, fue cuando comenzó su difusión en Europa.⁶

En las lecturas de libros, tesis y documentos de la web se pudo apreciar que el cultivo del tabaco tiene mayor tradición en países como Cuba y República Dominicana. La información acerca del cultivo del tabaco en Cuba se obtiene de la página web: www.historiadelcigarro.com.

⁶Secretaría de la Producción del Gobierno de la Provincia de Salta. República de Argentina, Fondo Especial del Tabaco. En: http://www.tabacojujuy.com.ar/noticias/index.php?option=com_content&view=article&id=3823&Itemid=41

Según esta página, el 28 de octubre de 1492 fue una fecha clave en la historia del tabaco, puesto que ese día Colón y sus naves llegaron a la bahía de Bariay, cacicazgo de Maniabón, en la costa noreste de la isla de Cuba, al norte de la actual provincia de Holguín.

Unos días más tarde Colón, envió a dos de sus hombres, Luis de Torres y Rodrigo de Xerez, a explorar la zona circundante y, si era posible, contactar con los emisarios del Gran Kan. Una de las cosas que más les llama la atención es ver a hombres y mujeres aspirando el humo de unos cilindros de hojas secas. El Almirante lo explica de la siguiente forma:

...Iban siempre los hombres con un tizón en las manos (cuaba) y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas (cojiba) metidas en una cierta hoja seca también a manera de mosquete... Estos mosquetes... llaman ellos tabacos.⁷

Cuando empezaron a crecer los asentamientos europeos debido al comercio y a la afluencia de colonos, la principal preocupación de las recién creadas "ciudades" fue la obtención de alimentos para mantener a su creciente población. Al inicio del período de colonización, no se podía pensar en una planta que no era comestible, situación esta que fue

⁷Cristóbal Colón. Diario de los viajes de descubrimiento. En www.historiadeltabaco.com

superándose debido al crecimiento económico de las nuevas ciudades lo cual permitió el auge del comercio, en especial de los excedentes agrícolas y el de los nuevos y exóticos productos de lujo provenientes de América.

Por otra parte, Rolando Hernández Páez, en su obra *Historia del Tabaco y zonas tabacaleras en Cuba*, sostiene que hay cinco regiones tabacaleras en la isla: Oriente, Remedios, Partido, Semi Vuelta y Vuelta Abajo.⁸

En cuanto al origen y comercialización del tabaco en República Dominicana, Edwin Espinal Hernández⁹ sugiere que la producción de tabaco comenzó a desarrollarse en el Cibao a partir del período colonial, convirtiéndose desde entonces y hasta el último cuarto del siglo XIX en el principal cultivo comercial de la región y el primer producto de exportación de la Española. Para Espinal, la región de Santiago concentró en el siglo XVIII la compra de tabaco de sus áreas circundantes, mientras que en el siglo XIX forjó un amplio mercado regional. Gracias al tabaco, la ciudad periferizó a su alrededor toda la región del Cibao.

⁸Rolando Hernández Páez. *Historia del tabaco en Cuba*. En. www.tabacocubano.com

⁹Edwin Espinal Hernández. *Tabaco: cimiento de la historia de Santiago*. En página web: www.tabacosantiago.com

La información relativa al cultivo del tabaco en México, se encuentra en la página electrónica www.batmexico.com, la cual forma parte del blog de la compañía British American Tobacco Company.

Esta página sostiene que la mayor parte de las culturas mesoamericanas consumieron tabaco. Los mayas, toltecas, mexicas y otros grupos prehispánicos de esta zona cultivaron el tabaco y lo consumieron en diversas formas, principalmente mediante la pipa.

En la misma página electrónica se puede encontrar referencias sobre el tabaco en los países centroamericanos. Destaca que el 70 por ciento del cultivo de tabaco en Guatemala se realiza en la costa sur. En Nicaragua, el Valle de Jalapa es la principal área de cultivo del tabaco de este país. Las plantaciones se concentran en torno a las ciudades de Estelí y Ocotal, en donde se benefician del clima. Otra zona, pero en menor proporción es la Isla de Ometepe. Un aspecto importante de la información vertida en esta página lo constituye el hecho de que el financiamiento de la producción de tabaco en rama es dado por las empresas comercializadoras, las cuales proveen los recursos necesarios a los productores para sufragar los costos de producción, situación semejante a la que ocurría en Bugaba durante la década de 1970. Luego, esta producción es comprada en su totalidad por dichas empresas. Pero el

tabaco del Valle de Jalapa todavía no se había explotado comercialmente hasta 1967, cuando un comerciante de tabaco nicaragüense se acercó a José Padrón con una muestra de tabaco de Jalapa.

La página www.historiadehonduras.com brinda información acerca del cultivo del tabaco en esta región y sostiene que con la Reforma Liberal de 1877, el tabaco fue liberado del monopolio estatal y trajo consigo cambios en el comercio y la producción.

Honduras cuenta con dos regiones de producción; la principal situada en el Valle de Sula, San Pedro de Sula, al Norte del país; la otra al Norte, en torno a Danlí y a Tegucigalpa. El tabaco del Valle de Sula es más fuerte que el tabaco cubano o el dominicano. La mayor temperatura y humedad de este país ofrece un tipo de hoja que suele ser mezclada con otras más suaves. El tabaco de la región situada al Norte es ligero y con aromas a bosque.

La historia del tabaco en Costa Rica es abordada desde la perspectiva del libro *Costa Rica en el siglo XVIII*, donde se explica que es a partir de 1766 que se crea el *estanco del tabaco* para abastecer a la factoría de Granada. Más tarde, la Dirección General de la Renta de tabacos de Guatemala solicitó a los productores establecidos en Costa

Rica seleccionar las tierras destinadas a la producción del tabaco. En 1784 las siembras se concentraron alrededor de Villa Nueva (hoy San José). Entre 1792 y 1795 se estableció la prohibición de sembrar tabaco en Costa Rica, pero luego de levantada se impuso límites estrictos a la cuota de tabaco. Para la década de 1780 se expandió considerablemente la producción, sobre todo en el Valle Central. Al respecto, Alvarenga, Fonseca y Solórzano argumentan que: "Además, las exportaciones trascendieron las fronteras de la provincia de Nicaragua, pues el tabaco costarricense se vendió también en Panamá, el Salvador, e incluso en México."¹⁰

La obra también explica cómo en Centroamérica el tabaco permitió que cientos de campesinos se vincularan con el mercado del tabaco, así como tener acceso a un bien que en esta sociedad era escaso y tendía a concentrarse en manos de los poderosos: El dinero. Esta situación es compartida por Pedro Mejía quien en su tesis de maestría de la UCR sostiene que "el tabaco fortaleció los mecanismos de comercialización entre la clase campesina costarricense."¹¹

¹⁰Patricia Alvarenga, Patricia Fonseca y Juan Solórzano. Costa Rica en el siglo XVIII. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1995, pág. 131.

¹¹Pedro Mejía La renta del tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central Occidental (1768-1825). Costa Rica: Tesis de maestría de la Universidad de Costa Rica, 1988. Pág. 259.

Resulta interesante encontrar los antecedentes coloniales del cultivo y comercialización del tabaco en el propio proceso de conquista y colonización al que se vio sometido el aborigen americano a la llegada del europeo a sus tierras. Revela mayor interés el conocer la lucha entre el indio y el español por mantener el dominio sobre los territorios. Los primeros, tratando de preservar lo que consideran suyo por herencia natural, los segundos tratando de arrancar lo que consideran suyo por herencia celestial.

En la página www.historiacomercialdeltabaco.com se hace referencia amplia al estudio de la evolución del cultivo del tabaco en Norteamérica, en especial se hace uso de la obra de Breen, T. H. *La mentalidad de los grandes plantadores de Tidewater, en la víspera de la revolución*.¹² En esta publicación, el autor sostiene que en sus inicios, el cultivo del tabaco cobró gran valor debido al trabajo de los esclavos africanos de las colonias norteamericanas. Otro capítulo interesante que resalta la obra trata acerca de la importancia del tabaco en el desarrollo de la guerra de independencia norteamericana. Fue precisamente en Norteamérica donde surge con vigor la industria tabacalera, siendo su mayor exponente la industria de los cigarrillos, ligada a las formas de

12T. H. Breen. *La mentalidad de los grandes plantadores de Tidewater, en la víspera de la revolución*. En: <http://esp.ebay.com/viewitem?item=130757211421&v=gbh>

pensar de la sociedad victoriana británica que trataba de hacer menos tosco el fumar (es decir, disminuir el grosor del tabaco). En este sentido, llama la atención el hecho de que lo que para los españoles era una costumbre de los pobres (recoger las calillas de los tabacos para picarlos y envolverlos en papel y luego fumarlos), para los anglosajones se convertiría en un aspecto refinado de su cultura.

La actividad agropecuaria relacionada a la explotación tabacalera en el período colonial panameño es tratada en las obras de Alfredo Castillero Calvo **Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja**¹³ y en **Historia general de Panamá. Volumen I, Tomo II, El Orden Colonial**.¹⁴

En la obra de José Eulogio Torres **Población, economía y sociedad en Panamá**¹⁵ se encuentran explicaciones acerca del desarrollo del cultivo del tabaco en Panamá.

¹³Alfredo Castillero Calvo. *Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja*. Buenos Aires: Editorial e Imprenta Alloni, 2006.

¹⁴Alfredo Castillero Calvo. *Historia General de Panamá. El reformismo borbónico y la creación de los monopolios estatales: 1760-1821*. Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004. Vol. III. Siglo XX, Tomos I y II.

¹⁵José Eulogio Torres. *Población, economía y sociedad en Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria / Biblioteca de la Cultura Panameña, tomo 2, II volumen, 2001.

Por otro lado, en la obra de Mario Molina **Veragua: la tierra de Colón y de Urraca**¹⁶, se exponen las características del cultivo y comercio de esta planta durante la época colonial.

Las anteriores obras señalan que la región de Chiriquí cumplió un papel importante en el desarrollo del cultivo y comercialización del tabaco, incluso en las épocas donde se aplicaron leyes de estanco para promover el comercio del tabaco de otras regiones como Cuba o Centroamérica, en detrimento de la actividad que se desarrollaba en el Istmo.

En esas obras se pueden apreciar datos acerca de la comercialización del tabaco en Panamá y las zonas donde este cultivo tuvo épocas de auge y decadencia. Sin embargo, no abordan lo relacionado a las variedades sembradas, ni de las formas de producción que los colonos y sus esclavos empleaban.

Sobre el cultivo de este rubro durante la época departamental existen referencias en la tesis de maestría en Historia de Panamá y América de Porfirio de La Cruz¹⁷, quien señala la importancia del cultivo del tabaco y su comercialización para el crecimiento de la economía colombiana, en

¹⁶Mario Molina. **Veragua: la tierra de Colón y de Urraca**. Panamá: Arte Gráfico Impresores. Volumen I y II, 2008.

¹⁷Porfirio De la Cruz. **Algunos aspectos importantes de la evolución de la economía colombiana: 1864-1880**. Panamá: Universidad de Panamá, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, 2005. (Tesis de grado)

especial para el Departamento de Panamá, dada su ubicación geográfica como puente para el trasiego de mercaderías.

Acerca de la actividad tabacalera en el país durante la Época Republicana no se han encontrado referencias bibliográficas de carácter historiográfico. Sin embargo, en la hemeroteca de la Universidad de Panamá se lograron ubicar trabajos de graduación de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, que abordan el tema del tabaco en Panamá.

En este sentido, Rita Santamaría y María Sánchez sostienen que:

Podemos mencionar que entre los antecedentes del Banco Nacional de Panamá, cuando el mismo inició operaciones con el nombre de Banco Hipotecario y Prendario de la República, situación que se dio el 12 de octubre de 1904, éste impulsó la Primera Industria de Cigarrillos en Panamá, concediendo un préstamo para financiar los mismos.¹⁸

Elena Newman, en su investigación de pregrado, cita la investigación de Antonio Pérez para indicar que es en 1905 cuando se comienza a elaborar manualmente este producto en la República de Panamá: "...las calillas y los puros ordinarios llamados bogotanos y en

¹⁸Rita Santamaría y María Sánchez. La industria del tabaco en Panamá. Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Escuela de Administración de Empresas (Tesis de pregrado). 1983. Pág.14.

1910 ya existían en las ciudades de Panamá y Colón varias fábricas de cigarros y cigarrillos, en donde se elaboraba tabaco de tan buena calidad como los de Cuba y Jamaica.”¹⁹

En cuanto al estudio de las políticas económicas que facilitan el establecimiento de las industrias de base agropecuaria, a partir de la década de 1940 se pueden encontrar antecedentes del desarrollo y diversificación de la agroindustria en Panamá luego del impulso a las políticas de creación de industrias que sustituyan la economía de las importaciones (proceso de industrialización por sustitución de importaciones). Al respecto, Manuel Ferreira y Gaspar Vásquez²⁰, sostienen que las dos grandes industrias tabacaleras que operan en Panamá se constituyeron en 1942 (Tabacalera Istmeña, S.A.) y en 1955 (Tabacalera Nacional, S.A.), teniendo entre sus privilegios:

...la protección fiscal adecuada, protección contra la competencia desleal extranjera, así como la exoneración del 100%, durante el término del contrato, de los impuestos de introducción, contribución, gravámenes, tasas o derechos de cualquier clase o

¹⁹Antonio Pérez. La industria del tabaco en Panamá. En: Elena Newman. La industria del tabaco en Panamá. Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública y Comercio (Tesis de pregrado), 1960. Pág. 10.

²⁰Manuel Ferreira y Gaspar Vásquez. Enfoque económico y de mercado de la industria de tabaco en Panamá. Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Economía (Tesis de pregrado), 1991. Pág. 12.

denominación sobre la importación de maquinaria, equipos y repuestos que se utilicen en el proceso de producción.²¹

Tales beneficios indican el interés del Estado en fomentar la creación de industrias ligadas a la explotación de la tierra que sirviera de contrapeso a los efectos causados por la dependencia económica a la zona de tránsito, en especial al período de guerra y postguerra.

Acerca de las políticas desarrolladas por las grandes corporaciones agroindustriales estadounidenses en los años setenta del siglo xx, en la red internet²² se encuentran referencias sobre el tema.

En este sentido, la publicación de Héctor Fletes Ocón²³ sugiere que la agroindustria en Latinoamérica se concebía en el marco de las relaciones de dependencia centro-periferia. De acuerdo con el autor, a mediados de esa década y durante los años ochenta, se consolidó una perspectiva de la industria agroalimentaria que, basada en la economía política, tendía a ignorar fuerzas externas al sector de la producción.

21Ibidem. pág. 13.

22Véase la página electrónica: www.scribd.com/BVCI0000816-Ganandose-la-vida-con-el-cafe-ca

23Héctor Fletes Ocón. Cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización. El aporte de los enfoques contemporáneos del desarrollo regional. En: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal37/97-122.pdf>

La publicación es importante para sustentar la investigación, toda vez que aborda las características de la agroindustria norteamericana en el contexto del análisis de la *cadena de mercancías* o *Global Commodity Chains* (teoría empleada en la investigación para probar la importancia de la participación de los campesinos en el desarrollo de la industria del tabaco en Bugaba).

El autor, apoyándose en el trabajo de otros investigadores define a la *cadena de mercancías* como “una red de procesos de trabajo y producción cuyo resultado es una mercancía terminada”. Lo destacable de los análisis empleados por el investigador es que propone que las cadenas de mercancías son conjuntos de redes organizacionales agrupadas alrededor de una mercancía o producto, resaltando la importancia de enlazar hogares, empresas, y estados en la economía mundial. Fletes Ocón argumenta que: “Estas redes son situacionalmente específicas, construidas socialmente, e integradas localmente, subrayando la incrustación social de la organización económica.”²⁴

Para el autor, la teoría de la cadena de mercancías permite hacer un enfoque pormenorizado del papel que desempeña el campesino en la generación de formas diferenciadas de articulación entre capital y región,

²⁴Gereffi, et., al. En: Héctor Fletes Ocón. Op. Cit.

planteamiento que permite identificar una diversidad de mecanismos bajo los cuales opera la internacionalización de la agroindustria del tabaco en el desarrollo de las cadenas agrícolas en contextos locales y regionales.

En la obra también se encuentran referencias acerca de la identificación y caracterización de sistemas agroindustriales de procesamiento, empaque y exportación, por lo que se aporta una visión basada en el proceso social de la agroindustria, mediante el cual se acondiciona, conserva o transforman las materias primas cuyo origen es la producción agrícola.

Por su parte, Araceli Almaraz, Ismael Aguilar y Humberto Palomares²⁵ destacan la importancia que tienen las fases primarias del proceso agroindustrial, así como la participación de distintos actores. Definen sistema agroindustrial regional como “El conjunto de agentes que se interrelacionan para la transformación y el comercio de un bien agropecuario en el que se ha especializado una región.”²⁶ Esta obra es importante porque permite reconocer que la agroindustria puede entenderse como un espacio construido por relaciones sociales y de poder.

²⁵Araceli Almaraz, Ismael Aguilar y Humberto Palomares Las regiones de la frontera norte ante los retos de la apertura comercial: el caso de tres sistemas agroindustriales. México. Fundación Colef, 1997.

²⁶ibidem. Pág.15.

Los planteamientos expuestos son sustentados por las investigaciones de Timothy Sturgeon²⁷, quien argumenta que al analizar el sistema de cadenas, se debe tomar en consideración la identificación de los vínculos entre las actividades locales de trabajo y producción, y los procesos globales, sean éstos de producción, distribución, regulación o consumo. También sugiere que la cadena se refiere a la secuencia vertical de eventos que conducen a la entrega, el consumo y el mantenimiento de un bien o servicio particular, situación que es observada a lo largo de nuestra investigación y que se materializa en las formas de producción y comercialización que los campesinos bugabeños desarrollaron en los procesos agrícolas del tabaco.

Para Sturgeon los actores (en este caso los productores, trabajadores y comercializadores del tabaco en Bugaba) deben ser estudiados desde su capacidad de producción y las restricciones (condiciones históricas, estructurales, bagaje cultural, etcétera) que los sujetos enfrentan para combinar recursos y crear un espacio de maniobra para adaptarse a las expectativas de las empresas transnacionales. Así mismo, este aspecto enfoca la atención en los procesos mediante los cuales ellos participan en —y modifican— prácticas institucionalizadas en

²⁷Timothy Sturgeon. How We Define Value Chains and Production Networks. Italia: Background Paper Prepared for the *Bellagio Value Chains Workshop*, 2000.

diversas esferas de interacción, así como establecen relaciones que, caracterizadas por cierto grado de incertidumbre, conducen a una diferenciación de los procesos de transformación de la agroindustria en el contexto global.

1.2. Planteamiento del problema

Son numerosos los estudios que a nivel nacional e internacional se han realizado sobre el tabaquismo y sus consecuencias, generando con ello toda una forma de expresión social en contra del tabaco, desconociendo que el mismo es un cultivo milenario de origen prehispánico. Llama la atención que en países como Cuba, República Dominicana, Argentina, Bolivia, México o Costa Rica, existen instituciones que han dedicado esfuerzos para conocer los potenciales económicos de este cultivo, así como para reconocer su valor histórico. Sin embargo, a nivel nacional se encuentra escasa referencia acerca de la evolución del cultivo del tabaco.

La revisión de bibliografía de la historia republicana, brinda indicios sobre la escases de fuentes que aborden el tema de la historia agraria, en especial del cultivo del tabaco, por lo cual se considera de notable importancia el desarrollo de un trabajo investigativo que estudie las

características de esta agroindustria en la región de Bugaba. Por lo anterior, para el desarrollo de la investigación acerca del cultivo y comercialización del tabaco en Bugaba, se deben despejar interrogantes como:

1. ¿Qué factores condicionaron el auge experimentado por la industria tabacalera en el distrito de Bugaba durante la década de 1970?
2. ¿Qué políticas de Estado del gobierno revolucionario contribuyeron a fomentar la actividad agroindustrial tabacalera en Bugaba?
3. ¿Cuáles eran las técnicas de producción y comercialización del tabaco en el distrito de Bugaba durante la década de 1970?
4. ¿Cómo contribuyó este rubro a la economía de las familias dedicadas a su cultivo, en el del distrito de Bugaba?

La investigación pretende hacer aportes a la microhistoria de la nación, pues ésta contribuye significativamente al conocimiento de hechos que han dado forma a la historia local, regional y nacional. Lo anterior evidencia que es de gran relevancia realizar un aporte a la preservación del patrimonio histórico panameño a través de un estudio en el que se resalte la historia económica o microhistoria económica del distrito de Bugaba, especialmente a través de la microhistoria agraria del cultivo del

tabaco durante la década de 1970, siendo este estudio sustentado en gran parte por los testimonios de quienes durante esa década decidieron dedicar sus esfuerzos al cultivo y comercialización de este rubro.

De la misma forma, se puede conocer la evolución de los precios, costumbres de compra o venta, desarrollo de infraestructuras a través de los años, entre otras características que hacen particular a la producción y comercialización del tabaco en Bugaba.

1.3. Justificación y pertinencia

Teniendo como punto de partida las ideas planteadas por autores como Peter Burke²⁸, quien sustenta que con el devenir del tiempo la historia ha ido ramificándose para darle paso a la historia económica, a la demográfica, del trabajo, rural, urbana, entre otras que dieron lugar a la nueva historia, se puede establecer que esta ciencia no sólo se circunscribe al estudio de grandes personajes o de hechos de gran connotación nacional o supranacional, sino que muestra especial interés por temas como los desarrollados por la microhistoria o la historia agraria.

²⁸Burke, Peter. "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Formas de hacer historia. España: Editorial Gedisa, 2008, pág. 16.

Para dar fortaleza a los planteamientos de Burke en cuanto al abordaje de la historia, "La nueva historia" fundamenta su enfoque en siete puntos importantes:

- 1-Se interesa por todo tipo de actividad humana.
- 2-Se dedica al análisis de estructuras.
- 3-Tiene un enfoque multidimensional.
- 4-Utiliza diversas fuentes de información, no solo los documentos.
- 5-Plantea nuevos modelos de abordaje de cuestiones históricas.
- 6-Los nuevos historiadores no pueden ser, por más que quieran, objetivos; por consiguiente el relativismo cultural impera en este nuevo enfoque.
- 7-Es interdisciplinaria.

Paul Thompson²⁹ plantea que, como método de transmisión del conocimiento, la historia oral nos lleva a pensar que esta forma de historiar ha sido tradicionalmente un mecanismo para transmitir información de generación en generación y que, debido a los métodos academicistas, ha sido poco valorada en su justa dimensión.

²⁹Paul Thompson. La historia oral y el historiador. Junio de 1983, Vol. 33, N°7 En www.historytoday.com. Traducción de Tomás Austin en 1990

Sobre los planteamientos de Thompson y Burke, historiadores como Anacleto Pons y Justo Serna³⁰ han propuesto un análisis que vale el esfuerzo presentar, toda vez que coinciden en enfoques sobre la pertinencia de los estudios de carácter microhistórico con fuentes orales. Para ambos autores, en el caso de la historia, al tratar las acciones según una perspectiva diacrónica, la cuestión de la representatividad y de las consecuencias generalizables de los actos es más perentoria. Ambos coinciden en que actualmente son numerosos los historiadores que suelen descalificar a la microhistoria porque no serían significativos o representativos los aportes que realiza.

Resulta interesante reconocer en el análisis de Pons y Serna otros elementos que dan sustento a la presente investigación histórica. Para ellos, desde la perspectiva de la historia tradicional, se dice que las prédicas de Menocchio, el molinero de Carlos Ginzburg, no tienen un impacto comparable al de las ideas de Lutero; o que la literatura clandestina que estudia Robert Darnton no puede situarse al mismo nivel que las páginas de la *Encyclopédie*. En consecuencia, sostienen, ¿quién

³⁰Anacleto Pons y Justo Serna. Notas sobre la microhistoria: ¿No habrá llegado el momento de parar? En: www.microhistoria.com

decide que lo que sucedió en otra escala o a individuos sin relevancia especial es menos significativo?

Burke sugiere que, al desarrollar investigaciones de carácter microhistóricas, los investigadores situarán sus objetos en lo macrosocial, es decir, cuando las experiencias se pusieran en relación con las estructuras, cuando las interacciones personales se captaran dentro del sistema social, o cuando lo local fuera contemplado como parte efectiva y significativa de lo global.

Si se observa el caso de los estudios sobre la invasión norteamericana a Panamá en diciembre de 1989, que es tan estudiada, tan retransmitida, se tendrá un ejemplo de la dificultad que encierra el acontecimiento, lo singular del caso para el observador, dado que un mismo suceso ha sido presentado desde diferentes perspectivas por diferentes autores.

Si situamos el dilema planteado por Burke acerca de ¿Qué es o qué no es importante para la historia?, entonces desde esta perspectiva: ¿Quién dice que la historia de los campesinos (as) que laboraron en el cultivo del tabaco en la región de Bugaba durante la década de 1970 tiene

menos importancia para la historiografía nacional que los sucesos del 20 de diciembre de 1989?

Surge entonces una interrogante, propia de los estudios de la historia oral, sectorial y de carácter microhistórico: ¿Cómo pueden conocerse el todo y las partes?

Esta pregunta es de interés, dado que a lo largo de la investigación se evidencia que quienes forman parte de la historia del cultivo del tabaco en Bugaba son numerosos individuos, por tanto hay distintas maneras de emprender su conocimiento. Podemos construir el todo a partir de sus partes, de sus detalles, situación que se persigue con la aplicación de la técnica de la entrevista a un grupo de protagonistas, es decir una muestra representativa. La meta es conocer el entero del que forma parte y, por tanto, lo que haremos es relacionar esos fragmentos de historia entre sí.

Lo anterior demuestra que el contexto en el que surgió la microhistoria se mantiene o, incluso, se muestra más evidente, parece lógico que dicha práctica siga rindiendo frutos.

Dado que la investigación se sustenta en gran medida en informaciones de carácter oral, debemos comprender los planteamientos

de Laura Benadiva³¹ quien sugiere que la tarea de construir la historia a partir de fuentes orales se ha convertido en una de las nuevas formas de hacer historia (sobre todo en el país, a pesar de que en otros es un tema ya avanzado), por lo que se hace necesario llevar a cabo la entrevista como una herramienta de trabajo, tal como se hace en la presente investigación para lo cual se tuvieron presentes algunos elementos como: selección del tema de la investigación, elaboración de preguntas guías, ubicación y selección de informantes, acordar y desarrollar la entrevista registrándola y preservando el medio (cassette) por medio de rotulación. Si se presta atención a las aseveraciones de Benadiva, entonces se puede expresar que es el propio investigador quien transcribe los resultados de las entrevistas sin dejar por fuera elementos como la forma en que habla el interlocutor, sus formas de expresión facial, sus gestos, sus movimientos de manos, sus entonaciones, sus risas, sus pausas; tratando de no corromper el sentido de oralidad de la fuente, tratando de ser lo más literal posible.

La investigación es importante también desde la perspectiva de Marcela Camargo³², puesto que sustenta que las entrevistas reproducen el

³¹Laura Benadiva. Historia oral, relatos y memorias. Argentina: Editonal Maipue, 2007.

³²Marcela Camargo. Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República. Panamá: Agenda Centenario de la Universidad de Panamá, 2002

recuerdo de relatos escuchados a padres, familiares o amigos, el testimonio de hechos ocurridos y, sobre todo, las experiencias vividas. La investigación pretende conocer las formas de producción de los agentes sociales (campesinos) y su interrelación con las filiales de las grandes corporaciones del tabaco en Estados Unidos, siendo una aproximación al estudio planteado por Camargo cuando logra investigar la importancia de las formas de producción y comercialización del campesinado de las zonas adyacentes al mercado de Penonomé.

Por otra parte, Patricia Graciela Sepúlveda³³ converge con nuestras orientaciones y valida la importancia de la investigación, cuando señala que para hacer historia oral es necesario tener claro que se necesitan las herramientas que permitan conocer el “cómo” desarrollar este tipo de investigaciones, el “dónde” encontrar fuentes de información, el “para qué” hacer este tipo de trabajos, el “cuando” es el momento más oportuno.

Pérez, Cardozo y Ciro³⁴ plantean la necesidad de abordar los temas de microeconomía, tal como se hace en este trabajo, pues resulta relevante reconocer la importancia que presentan los conceptos, métodos y técnicas de la historia económica, sobre todo cuando la temática gire en

³³Graciela Patricia Sepúlveda. La Historia oral. En www.clio.rediris.es/articulos/oral.htm

³⁴Brignoli Pérez, Héctor Cardoso y F. Ciro. Conceptos, métodos y técnicas de la historia económica. Madrid: Editorial Grijalbo, 1977

torno a factores que han intervenido en el quehacer económico de una región determinada, teniendo presente que dentro de este estudio se aborda la coyuntura y la estructura. Se considera relevante conocer qué se entiende por *coyuntura* (cambios en el movimiento de los componentes esenciales de la vida económica: precios, producción, relaciones de fuerza de los grupos y clases sociales), la cual se caracteriza por la repetición. Es decir lo cíclico (alzas y bajas, bajas y alzas en los mencionados componentes); mientras que aquello cuya tendencia es a no moverse cíclicamente, dentro del contexto económico, se conoce como *estructura* (conjunto de relaciones mayoritarias entre los grandes sectores de la vida económica, especialmente en la agricultura e industria). En la investigación, la coyuntura estaría determinada por la cantidad de trabajadores o agentes comerciales que cultivan y venden sus productos (tabaco) en el distrito de Bugaba, la procedencia (lugares poblados) de los productos, el género de los vendedores, los mecanismos de producción, cantidades de productos vendidos, variación de los precios... mientras que la estructura vendría a ser la comercialización de productos (compra-venta determinada en este caso por las empresas tabacaleras como Tabacalera Nacional y Tabacalera Istmeña).

En cuanto al apoyo que encontramos en otras ciencias para el desarrollo de trabajos de historia, podemos nuevamente citar a Burke³⁵ quien menciona el papel jugado por Fernand Braudel en su obra **El Mediterráneo**, cuando sustenta las publicaciones de Febvre y Bloch, puesto que utiliza diversas ciencias para describir un hecho histórico, tal como la sociología, la economía, la estadística para llegar a la comprensión de hechos relacionados con el dominio europeo sobre la zona, en especial de España.

Lo anterior evidencia, que en toda investigación historiográfica es de gran importancia utilizar ciencias de apoyo. En este sentido, el presente estudio utiliza información cartográfica (mapas de geología, climas, relieve, entre otros) y estadística (contenida en los censos agropecuarios nacionales), información ésta que es procesada mediante cuadros y gráficas, así como interpretada para su mayor comprensión.

Es innegable que los aportes culturales, económicos y sociales hechos por los habitantes de las comunidades rurales del país han contribuido a su crecimiento y que dichos aportes han sido un eslabón importante en el devenir histórico del pueblo panameño, pero también es

³⁵Peter Burke. La revolución historiográfica francesa: La Escuela de los Annales 1929-1984. s/e, s/f

innegable que la memoria colectiva de las comunidades rurales panameñas ha ido sucumbiendo, poco a poco, frente a las presiones ejercidas por los procesos de la globalización y el neoliberalismo.

En este sentido, ha sido tal la importancia de la microhistoria, que algunos historiadores manifiestan que sus aportes al conocimiento de las características de las sociedades donde no se tiene acceso a las manifestaciones escritas contribuye significativamente al conocimiento de hechos que fueron dando forma a la historia local, regional y nacional, por lo que se considera de gran relevancia realizar un aporte a la preservación del patrimonio histórico panameño a través de un estudio en el que se resalte la microhistoria económica del Distrito de Bugaba, ligada al cultivo y comercialización del tabaco.

En la investigación se hace alusión a la importancia de la historia agraria, a la importancia de los hechos cotidianos que han cobrado vida a través de las manifestaciones orales expresadas por los agentes económicos que, mediante la técnica de la entrevista, permiten conocer el pensamiento, querer y sentimiento de los productores y comerciantes del tabaco en Bugaba, ya que no encontramos documentos escritos que detallen aspectos como tipo de productos que se comerciaban, procedencia, evolución de los precios, costumbres de compra o venta,

desarrollo de infraestructuras a través de los años, influencia del cultivo del tabaco en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que laboraron en él, entre otras características que hacen particular a la producción y comercio del tabaco en este distrito durante la década de 1970.

Por otra parte, también se considera importante este trabajo de investigación dado que resalta las características de la cultura popular de esta región del país, pues, al igual que en todas las comunidades de Panamá, sean estas urbanas o rurales, los esfuerzos de sus habitantes han contribuido en el desarrollo histórico de la nación, con lo cual se brinda la oportunidad de aprender aspectos culturales y sociales de la gente común, de la campesina interiorana, de la que hace producir la tierra o comercia con los frutos de ésta.

El trabajo trata de encontrar relaciones de causa y efecto entre la producción y comercialización del tabaco en el área del distrito de Bugaba durante la década de 1970, dado que los estudios desarrollados sobre el tema, en especial los de Ester Lam y Elena Newman³⁶ sostienen que es en esta década cuando se observa un apogeo en el cultivo y comercialización del tabaco en Panamá y Chiriquí. Sin embargo, no hacen

³⁶Ester Lam y Elena Newman. Op. Cit.

referencia puntual acerca del proceso en el distrito de Bugaba, tampoco a la influencia de esta actividad agropecuaria en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que laboraron en la producción, siendo, en ese período, hombres, mujeres, niños o niñas.

1.4. Limitaciones

Entre las principales limitantes que se presentaron a lo largo del proceso de investigación se tienen:

1. Escases de fuentes de información bibliográfica de carácter histórico referentes al cultivo y comercialización del tabaco en Panamá y el distrito de Bugaba durante el período republicano.
2. Dispersión de los informantes seleccionados, puesto que viven en regiones distantes unas de otras.
3. Escasa colaboración de la empresa tabacalera istmeña en torno a la información de sus actividades durante el período en estudio.

Estas limitaciones, sin embargo, fueron superadas en la medida en que se avanzaba en el desarrollo del trabajo para lo cual se necesitó habilidad investigativa a fin de alcanzar los objetivos propuestos, así como para despejar las interrogantes de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco teórico

Para sustentar la investigación acerca de la producción y comercialización del tabaco en Bugaba, se empleará la **teoría de la cadena de la mercancía.**

Esta teoría ha sido desarrollada en el campo de la sociología como una forma de analizar la estructura de la economía mundial de cuyos mayores exponentes son Terence Hopkins e Inmanuel Wallerstein, quienes argumentan que una cadena de la mercancía se define como “red de procesos de mano de obra y de producción, cuyo resultado es una mercancía acabada.”³⁷

En el enfoque de la cadena de la mercancía, la estructura de la producción, el comercio y el consumo de mercancías, se desagrega en eslabones. El estudio sistemático de las cadenas de mercancías busca explicar la organización espacial de la producción, comercio y el consumo de la economía globalizada.

Esta teoría puede ser abordada para comprender la organización, producción y comercio del tabaco en Bugaba, puesto que una cadena de mercancía es una red de instalaciones y medios de distribución que tiene

³⁷Terence Hopkins e Inmanuel Wallerstein. La cadena de la mercancía s/e,1986, p. 159

por función la obtención de materiales, transformación de dichos materiales en productos intermedios y productos terminados, así como la distribución de estos productos terminados a los consumidores. En otras palabras, se aplica a los procesos de financiamiento del cultivo y comercialización del tabaco llevado a cabo por empresas nacionales filiales de transnacionales como la Philip Morris y la British American Tobacco Company (Tabacalera Istmeña y Tabacalera Nacional), en las tierras del distrito de Bugaba a partir de la década de 1960, situación que promovió el cambio positivo en las condiciones de vida de los habitantes del citado distrito y que se manifiestan en el ahorro, la construcción de viviendas, el posterior autofinanciamiento, entre otros.

Además, la teoría sostiene que las cadenas de la mercancía tienen tres estructuras principales:

-Una entrada-salida (un conjunto de productos y de servicios ligados juntos en una secuencia de actividades económicas que añaden valor). En este sentido, la teoría podrá contribuir a la explicación de los factores que condicionaron el auge de la industria del tabaco en el distrito de Bugaba durante la década de 1970.

-Una territorialidad (distribución o concentración espacial de empresas en redes de producción y de distribución). En este sentido, la teoría de las cadenas de mercancía puede contribuir a explicar las circunstancias que favorecen la localización de este rubro en la región bugabefía.

-Una estructura que la administra (relaciones de autoridad y de poder). La teoría puede contribuir a explicar los sistemas desarrollados por las empresas tabacaleras subsidiarias de la Phillip Morris y de la British American Tobacco Company y que contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los productores y los trabajadores ligados al cultivo del tabaco en Bugaba.

La teoría de la cadena de la mercancía ha bosquejado dos tipos ideales de estructuras de manejo de la cadena de valor, en las cuales queda inserta la producción y comercialización del tabaco. La primera estaría conducida por el productor y la otra, por el comprador.

Las cadenas conducidas por el productor son aquellas en las que corporaciones grandes, generalmente transnacionales, desempeñan los roles centrales en la coordinación de las redes de producción. En este sentido las tabacaleras transnacionales como la Phillip Morris y la British American Tobacco ejercieron roles centrales en la coordinación de los

sistemas de producción del tabaco en Bugaba, dado que formaron una estructura de financiamiento, asesoría técnica, manejo de cultivos y en la comercialización de la cosecha.

Por su lado, las cadenas conducidas por el comprador son aquellas en las cuales los minoristas grandes, los encargados de marketing y las casas comerciales desempeñan el papel central en la configuración de redes descentralizadas de producción. En este sentido la teoría da sustento al papel desarrollado por los pequeños productores que cultivaron tabaco sin el apoyo de las transnacionales, pero que comercializaban su producto con ellas o directamente con el mercado nacional.

Para explicar la presencia de las empresas transnacionales tabacaleras en Panamá se puede emplear la **teoría de la inversión directa en el extranjero**³⁸ (desarrollada por Kindelberg en 1969), la cual ha evolucionado desde la teoría del comercio neoclásica hasta la teoría de la organización industrial, que consideran que las ventajas de propiedad

³⁸Sobre el análisis de esta teoría recomiendo la lectura del trabajo de Carmen Florido y Ana Aldanondo: Inversión internacional y multinacionales en los sectores hortifrutícolas de exportación. En: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:rXx6nTWdCwEJ:www.revistasice.com/CachePDF/CE_817_8902_9203DEF9577B1A219AF8F9873E1D749A.pdf+teoria+de+la+inversion+directa+en+el+extranjero&hl=es-419&pid=bl&srcid=ADGEESHdYEDwCi2SndtFSUqLzDaXwnXAZcK1DVVQykWlrPUIHens7NT4ISA0yvNdGOs3DHLzVJjtWRMhpk7Op1ZCnHkQQd_yxTBQjJBSZ1W9jR9IfxuuCPTBJXHMWxmQ51Y1PP6_CU&sig=AHIEtbRK0e_HXsaHF2LFUDpogqTY9q8Nda

de la empresa se fundamentan en la posesión de un derecho de monopolio sobre el acceso a la tecnología, conocimientos y marketing.

Sobre este asunto, James Petras sostiene que las estrategias de desarrollo no son empujadas por la tecnología, sino por patrones de tenencia de la tierra. La organización social determina los tipos de tecnología desarrollada y aplicada. La década de 1970 se enmarca en las políticas norteamericanas de la nueva era de la contrarreforma que no tenía que ver con una restauración de formas previas de la agricultura basada en latifundio, más bien se movió hacia la "*corporatización de la agricultura*". Las empresas multinacionales y el gobierno de los E. U., ya no encontraban utilidad en la labor intensiva en predios de tierras de cultivo extensivo del pasado.

Washington estaba interesada en revertir la agricultura reformada basada en campesinos y en integrar la nueva agricultura capitalista al mercado internacional utilizando insumos caros (fertilizantes, pesticidas, semillas, maquinaria agrícola) y en proveer bienes agrícolas baratos para los procesadores y exportadores norteamericanos.

Por su parte, Richard Vernon³⁹ resalta el papel de la innovación tecnológica en el proceso de internacionalización de la empresa desarrollado en varias etapas, a través del modelo del «ciclo del producto». Esta visión explica la multinacionalización, argumentando que la empresa elige su estructura óptima en cada etapa de producción después de evaluar el coste de la transacción económica. Los costes de localización, características distintivas de la empresa, factores de internalización, variables financieras y factores culturales así como la distancia física, la estructura de mercado, los costes de adaptación al entorno local y de llevar a cabo negocios en el ámbito foráneo, se identifican como factores que juegan un importante papel en determinar la decisión de entrada a un mercado extranjero, por lo cual se puede inferir que las empresas transnacionales del tabaco encontraron beneficiosa la localización del distrito de Bugaba, así como las particularidades de sus suelos y clima, del mismo modo en la política seguida por el Estado para el desarrollo de la agroindustria en Panamá.

Otra teoría que es empleada en el desarrollo de la investigación es **la del enfoque agroindustrial.**

³⁹Richard Vernon. International investment and international trade in the product cycle Nueva York: Quarterly Journal. 1966.

La teoría enfoca al sector agropecuario como parte de un sistema en el que interactúan estrechamente con otros sectores productivos y de servicios. Este concepto de agricultura ampliada reconoce la importancia de las actividades económico-productivas que se desarrollan más allá de la producción primaria, así como el efecto que sobre ellas tiene el entorno político, ambiental y social.

Esta teoría, desarrollada en los años sesenta por Stephen Davis y Samuel Goldberg, plantea el concepto de “agronegocios” que se define como la “suma total de todas las operaciones relacionadas con la elaboración y distribución de los insumos para las fincas, las operaciones de producción, en el almacenamiento, el procesamiento y la distribución de los productos del campo y de los bienes elaborados a partir de ellos.”⁴⁰

La teoría de la cadena de mercancía está estrechamente ligada con la de agricultura ampliada, ya que sostiene que una cadena agro productiva está compuesta por una serie de eslabones dentro de los que se destacan la producción, la cosecha y pos-cosecha, la comercialización (que incluye el transporte y almacenamiento) y la industrialización. Los actores de esta cadena pueden ser simultáneamente pequeños, medianos

⁴⁰Francois Boucher y Fernando Riveros. Agroindustria y agroindustria rural: elementos conceptuales y de reflexión. Programa de Desarrollo Agropecuario. Lima: Instituto interamericano para la agricultura. 2000.

y grandes productores que difieren, más que por el tamaño de sus parcelas, por su nivel de educación, la tecnología que aplican, los rendimientos que logran y el grado de organización que alcanzan.

A lo largo de la investigación de campo se emplean técnicas de recolección de datos orientados a comprobar la existencia de la teoría de la cadena de la mercancía, la teoría de la agricultura ampliada y la teoría de la inversión directa en el extranjero.

2.2. Objetivos

La investigación presenta los siguientes objetivos

2.2.1. Objetivos generales

1. Conocer la evolución del cultivo y comercialización del tabaco en los distintos periodos de la historia de Panamá.
2. Valorar la importancia de la producción del tabaco en la calidad de vida de los habitantes de las zonas tabacaleras de Bugabá durante la década de 1970.

2.2.2. Objetivos específicos

- 1. Resaltar la necesidad de los estudios sobre los aportes de los campesinos del distrito de Bugaba en la producción y comercialización del tabaco.**
- 2. Enunciar algunas teorías que explican la importancia de la relación económica entre el productor y la empresa, en el desarrollo de la agricultura del tabaco.**
- 3. Identificar los momentos históricos ligados a la producción de tabaco en el distrito de Bugaba.**
- 4. Identificar las principales zonas de producción de tabaco en el distrito de Bugaba.**
- 5. Explicar la participación de las empresas Tabacalera Nacional y Tabacalera istmeña, en el desarrollo del cultivo del tabaco en el distrito de Bugaba.**
- 6. Reconocer la participación de niños (as) hombres y mujeres, como parte de la cadena de la mercancía en los procesos económicos del tabaco en el distrito de Bugaba.**

7. **Determinar la influencia de la economía del tabaco, en la calidad de vida de los habitantes de las zonas tabacaleras de Bugaba.**

2.3. Hipótesis

La década de 1970 representó un período de transición de la política económica del Estado panameño. De una política de industrialización por sustitución de importaciones hasta 1968, se pasó a una de crecimiento hacia afuera con un marcado papel del Estado como inversor en las empresas agrícolas (Cítricos de Chiriquí o Corporación Azucarera La Victoria). Sin embargo, la industria tabacalera recibió fuerte inversión del capital privado y experimentó un incremento en su producción, lo que facilitó que los habitantes de las regiones tabacaleras de Bugaba experimentaran un cambio positivo en su calidad de vida en aspectos como adquisición de tierras, mejoramiento de la vivienda, ahorro, adquisición de capital de inversión, entre otros.

2.4. Metodología

La metodología convergente, propuesta por Mario Samper, argumenta que “nuestro conocimiento de un objeto de estudio puede

enriquecerse mediante la confrontación de varios puntos de vista investigativos.”⁴¹

Sostiene Samper que este tipo de metodología es conveniente utilizarla en estudios sociales, especialmente los de carácter agrario, a través de la técnica de la triangulación, la cual es una forma de investigación comparada. Para tales efectos, se pueden comparar elementos de juicio encontrados en las ciencias, indistintamente de su rama, tal como las ciencias sociales (la Geografía y la Historia), las ciencias naturales (el caso de la Biología) y las ciencias exactas (el caso de la Estadística) para encontrar elementos probatorios que validen las razones por las cuales el Distrito de Bugaba experimentó un auge en el cultivo y comercialización del tabaco durante la década de 1970. De la misma forma, esta técnica podrá contribuir a comprobar la hipótesis que sostiene que dicho auge produjo un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de las zonas tabacaleras de Bugaba.

Los instrumentos utilizados han de ser la encuesta, la observación directa y la entrevista semi-abierta (se planifican algunas preguntas,

⁴¹Marlo Samper. Metodologías convergentes e historia social del cambio tecnológico en la agricultura. 2001. San José, Costa Rica: Progreso Editorial, 2001

permitiendo el diálogo fluido con preguntas y respuestas que vayan surgiendo en el momento).

Se hicieron entrevistas a un grupo de 20 productores y comerciantes elegidos de forma aleatoria en cada una de las regiones del Distrito de Bugaba dedicadas al cultivo de tabaco y que hayan ejercido la profesión durante la década de 1970.

Dicha entrevista consta de un cuestionario de 15 preguntas en las cuales se trata de conocer las variedades de tabaco cultivado, su origen, precios de compra y de venta, tiempo que tiene el comerciante ejerciendo la profesión, variación de los precios en el tiempo, influencia de la economía del tabaco en el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y familias, entre otras.

Técnicas de análisis

La información recabada a través de la aplicación de las encuestas se trata de la siguiente manera:

Técnicas de procesamientos de datos

Es importante destacar que en esta etapa de la investigación, se procedió al ordenamiento y clasificación de los datos recabados, que sirven de base para el análisis y posterior interpretación del presente

estudio. Posteriormente se elaboraron los cuadros y gráficos pertinentes a los cuales se les redactó una explicación correspondiente.

Para el logro de los objetivos propuestos en esta investigación histórica se hizo necesario desarrollar otras tareas como:

1. En primer término se confeccionó un plan de contenido sobre los temas a desarrollar en la investigación.
2. Seguidamente se revisó la literatura existente relacionada con el tema de investigación, principalmente en la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, Biblioteca Nacional “Ernesto Castillero Reyes” y otras bibliotecas particulares donde se pudo recopilar información de diferentes autores nacionales que han escrito sobre el tema de esta investigación.
3. Simultáneamente se realizaron entrevistas a productores y comerciantes del tabaco del Distrito de Bugaba, con el objetivo de conocer en qué áreas desarrollaron los cultivos, cómo influyó la economía del tabaco en beneficio o no de sus familias, entre otras preguntas.
4. Posteriormente se procedió al análisis e interpretación de las fuentes lo que culminó con la redacción y revisión del trabajo final.

CAPÍTULO III

MARCO GEOGRÁFICO - TEMPORAL

3.1. Marco geográfico

Las investigaciones de carácter histórico deben tener en consideración que todo suceso tiene una temporalidad. Es decir un tiempo en el cual se desarrolla y una espacialidad, que indica que dicho suceso tiene un lugar.

En este sentido, la temporalidad estaría definida por el período en el cual se desarrolla la investigación. Es decir, durante la década de 1970, mientras que la espacialidad estaría determinada por el lugar elegido para la investigación. Es decir los corregimientos con vocación tabacalera que forman parte del distrito de Bugaba.

Para tener una visión más cercana a las características geográficas del distrito de Bugaba, en especial de sus corregimientos con vocación tabacalera se presentan los siguientes aspectos.

3.1.1. Localización geográfica del distrito de Bugaba

El distrito de Bugaba forma parte de la división político-administrativa de la provincia de Chiriquí, en la República de Panamá.

Se localiza al oeste de la provincia de Chiriquí, a aproximadamente 20 kilómetros de la cabecera de la provincia (poblado de David).

Sus límites son:

Al norte: con la provincia de Bocas del Toro.

Al sur: con el distrito de Alanje.

Al este: con el distrito de Boquerón

Al oeste: con el distrito de Renacimiento.

La superficie del distrito de Bugaba es de 821.36Km² ó 82,136 hectáreas y está compuesto actualmente por los siguientes corregimientos: Aserrió de Gariché, Bugaba, Cerro Punta, Gómez, La Estrella, San Andrés, Santa Marta, Santa Rosa, Santo Domingo, Sortová y Volcán. (Ver mapa N° 1 y 2).

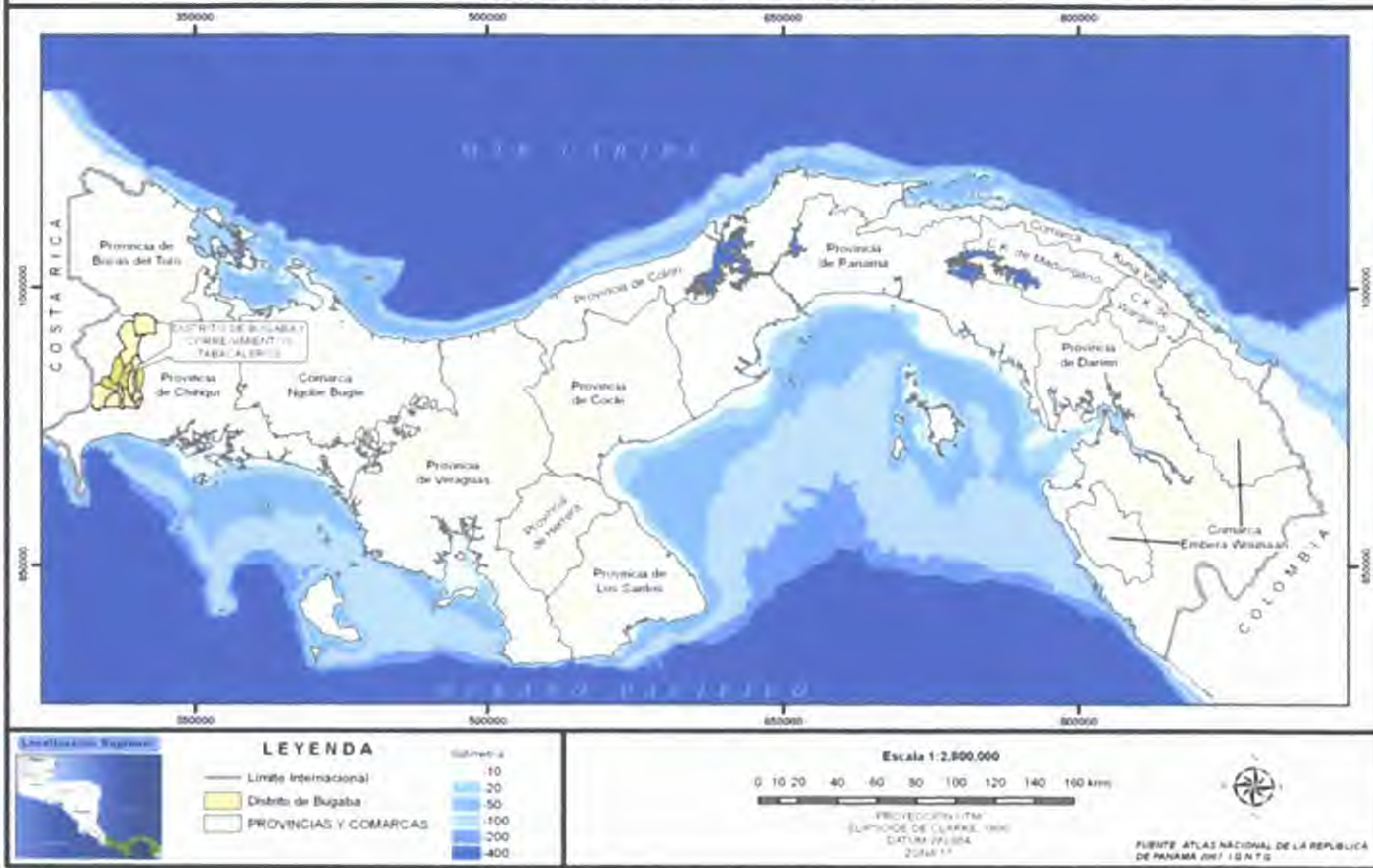
Durante la década de 1970, la empresa Tabacalera Nacional había dividido el distrito de Bugaba en dos zonas de abastecimiento de tabaco:

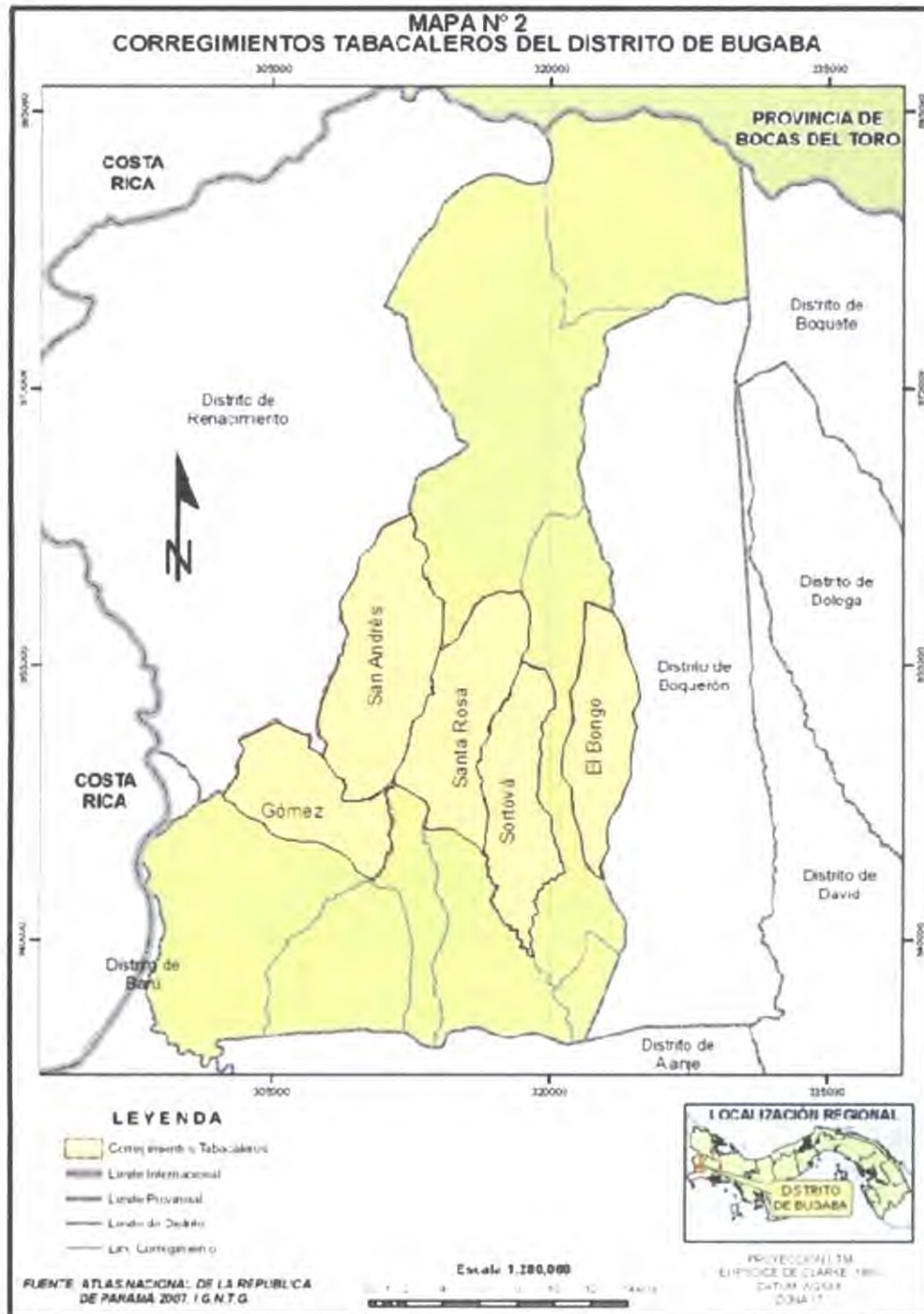
Zona 1: que comprende Sortová, Santo Domingo, Santa Marta, Siogul Arriba, El Santo, Santa Rosa, Bugabita, Calvario, Bongo, La Cuchilla, San Vicente, Bocalatún, Macano, Santa Rita.

Zona 2: Gómez, Jacú, Portón, Exquisito Arriba, San Miguel de Exquisito, Gómez Arriba y Gómez Abajo, Cafetal, San Francisco, San Andrés, Bonita, Salitral, Santa Cruz, Baitún Arriba, Baitún Abajo.⁴²

⁴²Notas de Archivo de Tabacalera Nacional, 1984. En: Sergio Lezcano. Justificación de la creación de un Departamento de Relaciones Públicas para la Tabacalera Istmeña, S. A., Área de Bugaba. Panamá: Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Chiriquí, Facultad de Comunicación Social, 1987 (trabajo de graduación). Pág. 28.

Mapa N° 1
POSICIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE BUGABA





3.1.2. Clima

José Guzmán y Benito Muñoz, sugieren que el clima ejerce una influencia trascendental sobre la producción y calidad del tabaco.

Es frecuente asociar el rendimiento económico del cultivo a las condiciones climatológicas de la zona de cultivo. Para alcanzar un buen desarrollo vegetativo, el tabaco precisa temperaturas diurnas próximas a los 28°C o 30 °C. Las bajas temperaturas impiden conseguir un adecuado grado de madurez de la hoja. Requiere buena luminosidad.⁴³

El distrito de Bugaba presenta cuatro subtipos climáticos según la clasificación de Köppen, a saber:

1. Clima tropical muy húmedo: Está denotado con la simbología Afi. Este clima se caracteriza por presentar una lluvia copiosa todo el año y en el mes más seco la precipitación suele ser mayor de 60mm y la temperatura media del mes más fresco es mayor a 18°C. Este abarca una superficie aproximada de 1,806.62 hectáreas en el distrito de Bugaba, lo que representa el 2.2% de su superficie.
2. Clima tropical húmedo: Está denotado con la simbología Ami. Se caracteriza por presentar una precipitación anual mayor a 2,250mm, con

⁴³José Guzmán y Benito Muñoz Cultivo del tabaco amarillo tipo Virginia. Madrid: Neografis Editorial. 1983. Pág 2.

60% concentrada en los cuatro meses más lluviosos en forma consecutiva y con una temperatura media del mes más fresco mayor de 18°C. Abarca una superficie aproximada de 26,596.28 hectáreas en el distrito, lo que representa el 32.4% de su superficie.

3. Clima tropical muy húmedo de altura: Está denotado con la simbología Cfh. La precipitación anual es menor que 2,500 mm. Abarca una superficie aproximada de 11,869.75 hectáreas en el distrito, lo que representa el 14.4% de su superficie.

4. Clima Tropical húmedo de altura: Está denotado con la simbología Cwh. Este clima se caracteriza por presentar una lluvia copiosa todo el año con el mes más seco con precipitación mayor que 60 mm y una temperatura media del mes más fresco menor a 18°C. Este tipo climático cubre una superficie aproximada de 41,863.48 hectáreas en el distrito, lo que representa el 51% de su superficie.

Es importante destacar que en los corregimientos con vocación tabacalera del distrito de Bugaba predomina el clima tipo tropical muy húmedo (Afi) seguido por el tipo climático tropical húmedo (Ami). (Ver mapa N° 3)

3.1.3. Suelos

El distrito de Bugaba presenta dos clases de suelos a saber:

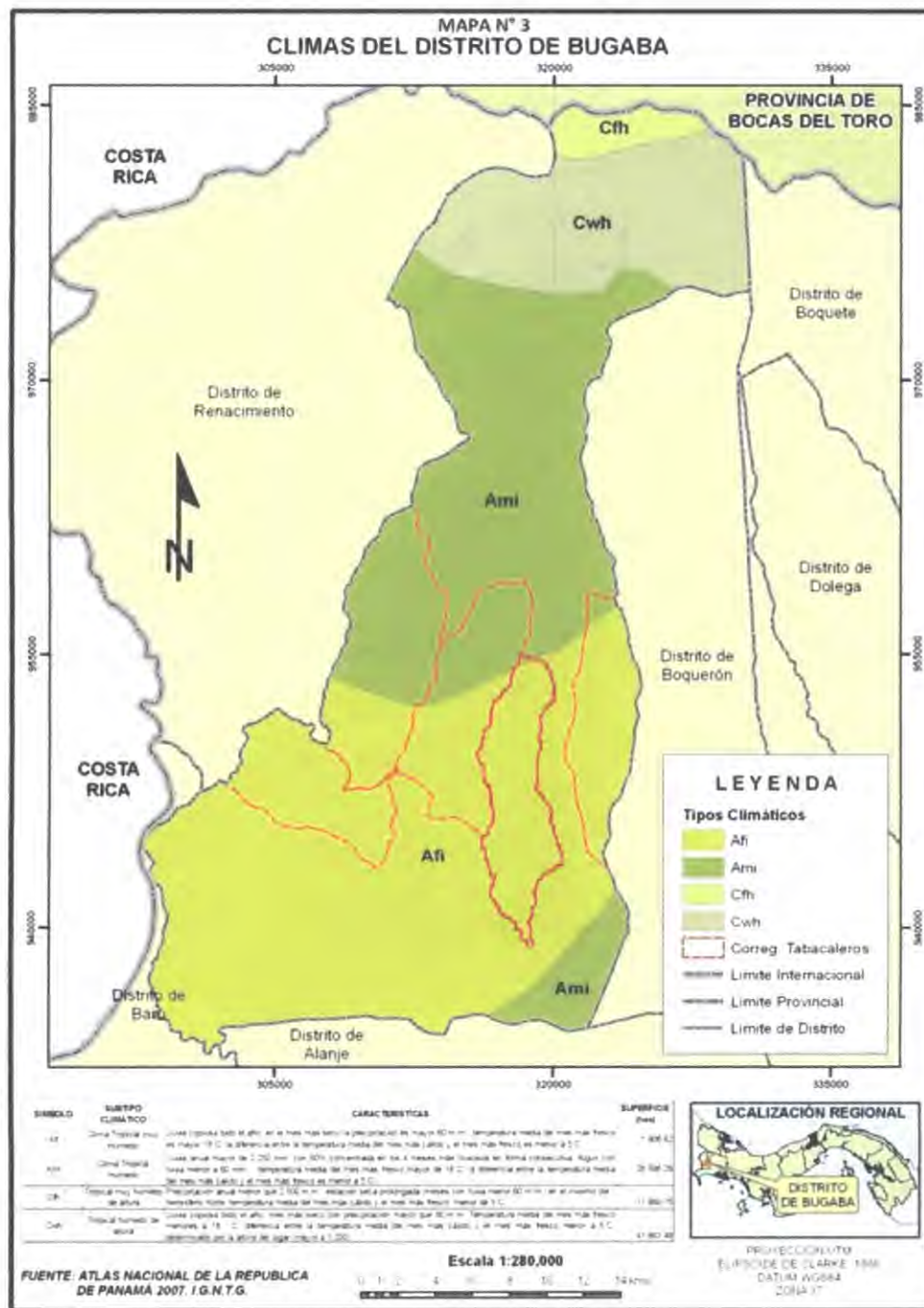
1. **Suelos arables**: Los suelos arables del distrito de Bugaba pertenecen a la clase IV. Estos suelos presentan pocas a muy severas limitaciones y requieren de conservación y/o manejo para su uso en la agricultura o ganadería. Cubren una extensión de 23,415.92 hectáreas dentro del distrito, es decir, el 28.1% de su superficie.

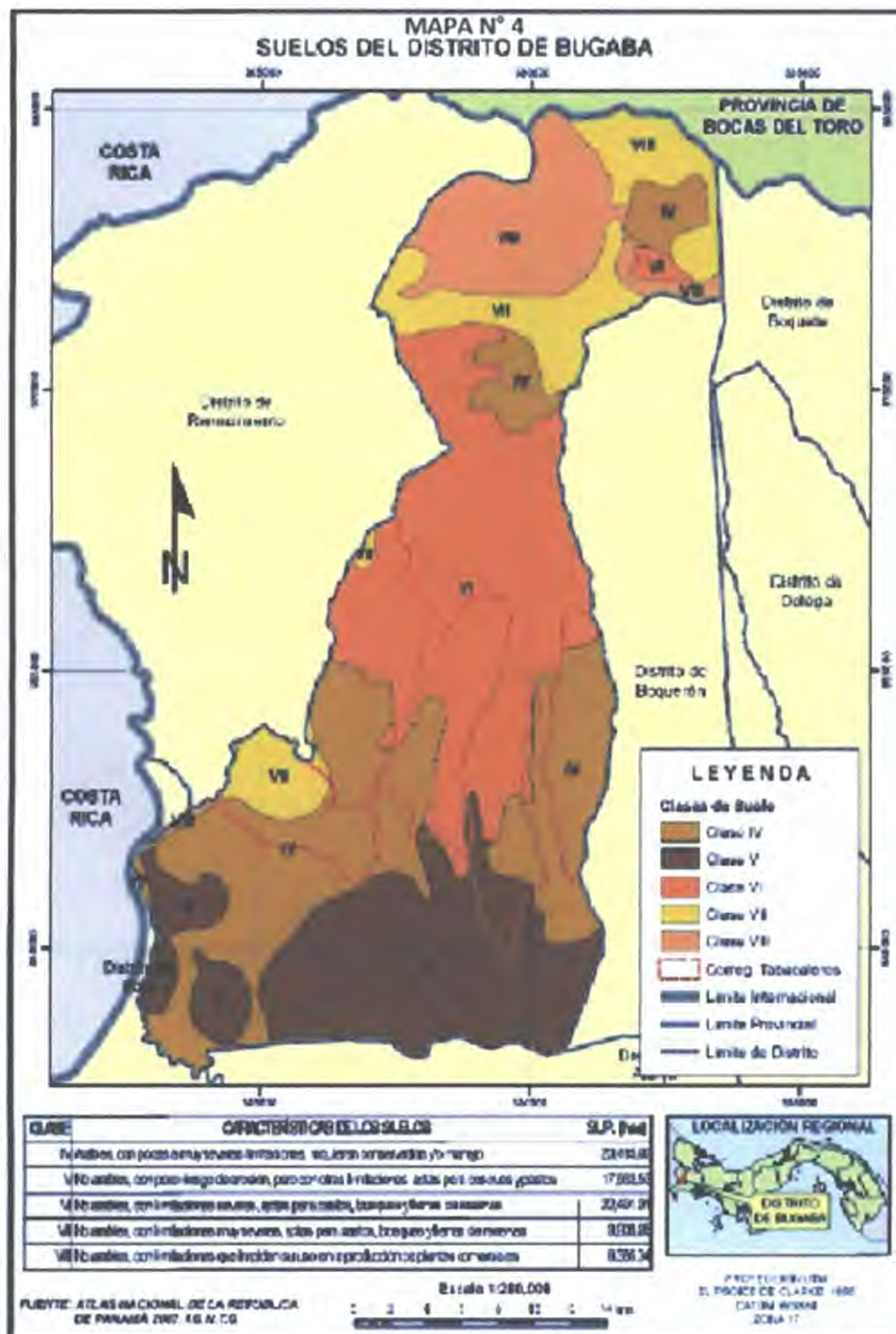
2. **Suelos no arables**: En el distrito de Bugaba se presentan cuatro clases de suelos no arables a saber:

b.1. **Suelos no arables clase V**: Estos suelos presentan poco riesgo a la erosión pero tienen otras limitaciones para el desarrollo agrícola. Son aptos para bosques y pastos. Cubren una superficie aproximada de 17,933.53 hectáreas en el distrito, es decir, el 21.8% de su superficie.

b.2. **Suelos no arables clase VI**: Presentan limitaciones severas y son aptos para pastos, bosques y tierras de reserva. Ocupan una superficie de 22,491.91 hectáreas en el distrito, es decir, el 27.4% de su superficie.

b.3. **Suelos no arables clase VII**: son suelos muy severas limitaciones y son aptos para pastos, bosques y tierras de reserva. Ocupan una superficie aproximada de 9,908.95 hectáreas dentro del distrito, o sea el 12.1% de su superficie.





b.4. Suelos no arables clase VIII: son suelos con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. Ocupan una superficie aproximada de 8,385.4 hectáreas dentro del distrito de Bugaba, es decir, el 10.2% de su superficie.

En el distrito predominan los suelos clase IV y los clase VI, los cuales suman un total de 45,907.83 hectáreas (o sea, cubren el 56% de la superficie del distrito). En los corregimientos con vocación tabacalera predominan los mismos tipos de suelos. (Ver mapa N° 4)

3.1.4. Distribución demográfica de los corregimientos del distrito de Bugaba

Para analizar la distribución demográfica del distrito de Bugaba, se emplea el cuadro N°1, en el cual se observa un crecimiento sostenido de la población total durante el período comprendido entre 1960 a 1980. El crecimiento de la población en el decenio 1960-1970 fue de 4.2%, o sea la población de Bugaba se incrementó en 1,620 habitantes. Para el decenio 1970-1980, se registró un aumento poblacional de 14.4%, es decir que la población del distrito aumentó en 5,706 habitantes, lo cual es un indicativo de que durante la década de 1970, la población del distrito encontró condiciones económicas favorables para su reproducción.

De los corregimientos que componen el distrito de Bugaba, los más poblados durante la década de 1970 fueron, Cabecera, Aserrío de Gariché, Volcán, La Estrella, Santa Marta, Cerro Punta y San Andrés.

En los tres censos se observa que la población masculina supera en cantidad a la femenina, es decir que el índice de masculinidad es de más de 100 hombres por cada 100 mujeres.

3.2. Marco histórico

Según Javier Jiménez⁴⁴, durante la Época Colonial, en lo que hoy se conoce como Bugaba, existió un caserío denominado "Pueblo Viejo". La población fue víctima de los indios *changuinas* en 1788, pero más tarde fue reconstruida por los religiosos franciscanos bautizándola como "La Purísima Concepción de Bugaba", en 1794.

El nombre de Bugaba, se deriva de la existencia de un aguerrido cacique llamado Bugaba, que habitaba la región, y en estos tiempos era muy común ponerle el nombre a la región del cacique que estableciera su autoridad en la misma.

⁴⁴Javier Jiménez. "Sinopsis Histórica de Bugaba". En: *Bugaba Centenario 1863 – 1963*. La Concepción: Editada por la Junta del Centenario. 1963

Para el año 1832, la parroquia de Bugaba pertenecía al Cantón de Alanje y estaba habitada por unas 1,000 personas. Desde el año de 1841 Bugaba fue designado Distrito Parroquial.

El Distrito de Bugaba, fue creado mediante la Ley del 6 de agosto de 1863. Para esa época el Distrito estaba formado por las poblaciones de Bugaba, Bugabita, Pueblo Viejo y Solano, siendo elegido como cabecera el Pueblo Viejo, con la condición de que en el término de un año tuviesen los vecinos construidos una escuela y una cárcel, de lo contrario perdería la categoría.

Organizada la República de Panamá, la Asamblea Nacional expidió la Ley 60 del 31 de diciembre de 1906, cuyo único artículo estableció que la cabecera del distrito de Bugaba sería el caserío de Pueblo Viejo, el cual en lo sucesivo se conocería como La Concepción.

En cuanto al cultivo del tabaco, resulta interesante encontrar los antecedentes coloniales de su cultivo y comercialización en el propio proceso de conquista y colonización al que se vio sometido el aborigen americano a la llegada del europeo a sus tierras. Revela mayor interés el conocer la lucha entre el indio y el español por mantener el dominio sobre los territorios. Los primeros, tratando de preservar lo que consideran suyo

por herencia natural, los segundos tratando de arrancar lo que consideran suyo por herencia celestial.

Desde esta perspectiva, la importancia del istmo de Panamá como puente de tránsito de mercaderías y riquezas, ha sido marcada desde aquellas épocas. En los inicios del proceso de conquista, el cual duró aproximadamente 30 años, la economía del Istmo estaba sustentada en elementos como las cabalgadas, las entradas y los rescates, en la explotación aurífera mediante la encomienda y, en escaso nivel, la explotación agrícola y pecuaria. Sin embargo, a partir del rescate de Atahualpa, con el consiguiente paso de riquezas desde el Perú hacia España, por Panamá, se reconfigura el papel económico del Istmo. En otras palabras, de ser una economía encaminada hacia el sector primario, luego se orienta hacia el sector servicios y comercio, cambio este que perdura hasta nuestros días.

Cuadro N°1: Población total del distrito de Bugaba, según sexo, por corregimiento. Censos 1960, 1970 y 1980

Distrito y corregimiento	Población														
	Total			Hombres						Mujeres					
	1960	1970	1980	1960	%	1970	%	1980	%	1960	%	1970	%	1980	%
Bugaba	37.846	39.466	45.172	19.585	51,7	20.387	51,66	23.136	51,2	18.261	48,3	19.079	48,3	22.036	48,78
Cabecera	12.021	12.177	14.552	5.872	48,8	5.888	48,35	7.030	48,3	6.149	51,2	6.289	51,6	7.522	51,69
Aserrió de Gariché	5.385	6.300	6.523	2.818	52,3	3.348	53,14	3.407	52,2	2.567	47,7	2.952	46,9	3.116	47,77
Bugaba	406	539	977	218	53,7	286	53,06	527	53,9	188	46,3	253	46,9	450	46,06
Cerro Punta	1.734	2.286	3.570	997	57,5	1.372	60,02	1.994	55,9	737	42,5	914	40	1.576	44,15
Volcán	3.206	4.311	4.997	1.709	53,3	2.258	52,38	2.615	52,3	1.497	46,7	2.053	47,6	2.382	47,67
Monte Lirio	1.730	968	56	0	0	762	44	0	0	0	0
Caizán	1.163	622	53,5	0	0	541	46,5	0	0	0	0
Gómez	1.776	2.045	933	52,53	1.104	54	843	47,5	941	46,01
La Estrella	3.168	3.274	1.641	51,8	1.705	52,1	1.527	48,2	1.569	47,92
San Andrés	3.671	2.091	2.092	1.883	51,3	1.101	52,65	1.045	50	1.788	48,7	990	47,3	1.047	50,05
Santa Cruz	2.073	1.125	54,3	0	0	948	45,7	0	0	0	0
Santa Marta	5.272	2.549	2.633	2.741	52	1.334	52,33	1.363	51,8	2.531	48	1.215	47,7	1.270	48,23
Santa Rosa	1.146	1.188	599	52,27	623	52,4	547	47,7	565	47,56
Santo Domingo	1.185	1.347	1.534	632	53,3	719	53,38	805	52,5	553	46,7	628	46,6	729	47,52
Sortová	1.776	1.787	908	51,13	918	51,4	868	48,9	869	48,63

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censos. Censo de Población de 1960. Vol., I, pág. 64-67

Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censos. Censo de Población de 1970. Vol. I, pág. 136-141

Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censos. Censo de Población de 1980. Vol., I, pág. 194-197

Es importante destacar que el comercio del tabaco está íntimamente ligado a la creación de ciudades y que éstas contribuyeron en gran medida al asentamiento de colonos y a transformar al encomendado (indio) en sedentario, pero las primeras ciudades se fundaron en el litoral del Caribe, debido a su vocación aurífera y encomendera. Sin embargo, esta costa carecía de llanuras que permitiesen el desarrollo de la agricultura y ganadería, por lo que se fundaron ciudades en la vertiente del Pacífico que facilitaron el crecimiento de este sector y disminuían la dependencia de las mercaderías, productos de consumo humano que provenían de la Habana, Cartagena o Sevilla, de entre los que destaca el tabaco importado desde la Habana.

La mano de obra utilizada en la fabricación de cigarrillos durante el período colonial eran principalmente jóvenes esclavos del sexo masculino, mujeres y niñas. Era la primera vez que las mujeres podían participar de una actividad industrial.

Según Castillero Calvo⁴⁵, la provincia de Chiriquí tenía un mercado seguro para el tabaco entre 1764 y 1780. Para el siguiente siglo, el tabaco chiricano no se consideraba de buena calidad, pero se utilizaba para relleno o tripa de cigarros.

⁴⁵Castillero Calvo, Alfredo. Op. Cit. Pág. 501.

Es importante reconocer que a partir de la primera mitad del siglo XVIII, la economía del imperio español ya demuestra rasgos de debilitamiento. A partir de 1748, con la extinción del sistema de flotas y galeones, de la mano con la extinción de las ferias de Portobelo y la consiguiente implementación del sistema de barcos de registros sueltos, el Istmo comienza a necesitar cada vez más del subsidio a su economía, el cual era enviado desde Lima y Bogotá gracias al denominado "Situado" y que era pagado desde 1664.

Este sistema económico de subsidio a menudo representaba el doble del valor del comercio exterior del Istmo, además de que era utilizado para balancear las importaciones, pero su efecto como motor de desarrollo para el Istmo fue nulo. Esta situación se ve reflejada en el Istmo, cuya economía transitista pasa a ser de tipo cuartelaría, es decir, una economía en donde el destacamento militar domina los presupuestos con el fin de proteger los intereses de la corona. En este sentido, Alfredo Castillero Calvo⁴⁶ sugiere que para el año 1669 el tabaco proveniente de Nicaragua y Cartagena, destinado a la dieta de los soldados del Castillo del Chagre, alcanzaba los 94 manojos y 155 manojos respectivamente, con un valor promedio de siete reales aproximadamente.

⁴⁶Alfredo Castillero Calvo Historia General de Panamá, Volumen I, Tomo II: Orden Colonial. Pág., 408.

Según el mismo autor, en la primera mitad del siglo XVIII, la mayoría del tabaco introducido a Portobelo procedía de la Habana, distinguiéndose tabaco ordinario corto, corto y de tripa.

Las Reformas Fiscales de 1780, implementadas por el Visitador General del Virreinato, llevaron a prohibir la producción de tabaco en Chiriquí con el fin de fomentar la recaudación de impuestos producto del tabaco que se introducía en el Istmo desde otras regiones como Cuba, Cartagena y Nicaragua.

Para que esta prohibición tuviera mejores efectos económicos, el Visitador también ordenó construir una Fábrica de tabacos. Al respecto, sugiere Castellero Calvo que antes de 1712 no se encontraron referencias que indicaran la existencia de una fábrica de cigarros ni tabacos, salvo algunas pulperías que manufacturaban toscamente la hoja de tabaco para el consumo de negros y mulatos libertos.

En 1773 se alquiló una casa en la ciudad de Panamá para la instalación de la fábrica, pero la misma fue consumida por el incendio de esta ciudad en 1781. Para 1783, se encarga el diseño de una fábrica de tabaco al ingeniero militar Juan Bautista de Bea. Al respecto, el Dr. Castellero Calvo comenta,

Sería de dos altos, con techo a dos aguas y balcón corrido en el segundo alto. El frente sería de 6 lumbres y el fondo de tres. Tendría patio, traspatio, "lugar común" (para las necesidades fisiológicas de los empleados), pozo aljibe, almacenes para el tabaco y gran salón rectangular muy alargado para el labrado de las hojas.⁴⁷

Aunque esta idea parecía ser la mejor opción, por ser tan costosa, el gobierno colonial decidió engavetarla y se inclinó por el alquiler de una casa, misma que no cumplía con los requerimientos de sequedad para que las hojas de tabaco se curtieran correctamente, por lo cual, para 1791 se decidió comprar otra, la cual tampoco funcionó. Así las cosas, para 1798 se plantean, nuevamente, la mudanza de la fábrica. Otra de las ordenanzas de las Reformas de 1780 fue la prohibición de importar tabaco de Guayaquil, por considerarlo de inferior calidad.

Señala Alfredo Castellero Calvo⁴⁸ que la región de Chiriquí no producía tabaco para el año 1756. Sin embargo, para 1777 se encuentran referencias que sugieren la existencia de un millón de plantas de tabaco o aproximadamente cien hectáreas dedicadas al cultivo del tabaco a lo largo del río Chiriquí. A inicios del siglo XIX, la corona española obligó a los

⁴⁷Alfredo Castellero C. Op. Cit., pág. 496

⁴⁸Alfredo Castellero C. El reformismo Borbónico y la creación de los monopolios estatales: 1760-1821

comerciantes chiricanos a deshacerse de los cultivos de tabaco a fin de fomentar al tabaco cubano, pero el producido en la provincia de Veraguas, en la región de Chiriquí, tenía ventajas comparativas con relación al cubano, puesto que éste no corría los mismos riesgos en la navegación y el período en el mar era inferior.

A pesar de las restricciones impuestas, el tabaco de Chiriquí y de Guayaquil se siguieron consumiendo en Panamá y fueron compradas por la Administración del Tabaco para producir cigarros, sobre todo a partir de 1809, fecha que marca la crisis del abastecimiento del tabaco cubano, pero para el año 1812, la fábrica de tabacos del Istmo cerró.

En este período, el tabaco jugó un papel importante como parte del pago a los soldados de la corona española, así como ser el cultivo motor de la economía de la provincia chiricana y ser fundamento para el ingreso de las mujeres en el empleo industrial.

Resulta interesante señalar que para la Corona Española, lo importante no era impulsar la economía de las zonas productoras de tabaco, ni de las ciudades donde se ubicaban las fábricas, por el contrario, el tabaco sirvió como cultivo para introducir más impuestos con los cuales generar ingresos a fin de mantener las necesidades de ésta.

Al finalizar la época colonial e iniciar la anexión a la Gran Colombia, el gobierno de esta última decidió continuar con el *Estanco del Tabaco*, medida antipopular, pero necesaria para sumar ingresos a las arcas del Estado. El *Estanco* estuvo vigente hasta 1850, pero fue restablecido a partir del advenimiento de Rafael Núñez a fines de 1880. Al separarse de Colombia, en 1903, Panamá aún mantenía el *Estanco del Tabaco*, pero pronto fue abolido.

Durante las mega construcciones del ferrocarril, el canal francés y del canal norteamericano, la economía panameña del tabaco vivió un ciclo dorado, pero en las épocas de decadencia, hubo desempleo, subocupación, aumento de la violencia y criminalidad, aumento de la mortalidad, entre otros hechos.

Otros autores, como Alvarenga, Fonseca y Solórzano⁴⁹, hacen mención del istmo como destino de las exportaciones de tabaco de la hermana República de Costa Rica. Sus investigaciones permiten intuir que Panamá no tenía una industria tabacalera cimentada para la segunda mitad del siglo XIX. Esta situación cambia para la primera mitad del siglo XX, puesto que, tal como lo señala Elena Newman⁵⁰ en su trabajo de

49 Alvarenga, Fonseca y Solórzano. Costa Rica en el siglo XVIII. Op. Cit.

50 Elena Newman. Op. Cit.

grado sobre la industria del tabaco en Panamá, para 1905 se empieza a elaborar manualmente las “calillas” y los puros ordinarios llamados “Bogotanos” y que para 1910, ya existían en Panamá y Colón varias fábricas de cigarros y cigarrillos de tan buena calidad como los de Cuba y Jamaica. Este planteamiento brinda una aproximación a los orígenes del cultivo y comercialización del tabaco a nivel industrial, es decir, que atraviesa por procesos de transformación.

Las grandes empresas tabacaleras que operaron en el Panamá republicano se constituyeron en 1942 (Tabacalera Istmeña, S.A.) y en 1955 (Tabacalera Nacional, S.A.), teniendo entre sus privilegios el de,

...protección fiscal adecuada, protección contra la competencia desleal extranjera, así como la exoneración del 100%, durante el término del contrato, de los impuestos de introducción, contribución, gravámenes, tasas o derechos de cualquier clase o denominación sobre la importación de maquinaria, equipos y repuestos que se utilicen en el proceso de producción.⁵¹

Como se observa, los primeros intentos por desarrollar la industria tabacalera en la época republicana se encuentran en el año 1905.

Para el estudio de la fase comprendida entre los años 1940 a 1970, época en que se desarrolla el proceso de *Industrialización por Sustitución*

⁵¹Manuel Ferreira y Gaspar Vázquez. Op. Cit. Pág. 13.

de Importaciones, se debe comprender que a esta fase del desarrollo económico regional (caso de América Latina), James Petras⁵² la denomina “*Fase Extractiva*”. Al respecto, Petras sostiene que los Estados Unidos siempre apoyó una política selectiva de libre comercio con América Latina y que Washington intentó capturar los mercados de alimentos y vincular la agricultura latinoamericana con las industrias químicas y de equipamiento.

Sobre el modelo de crecimiento hacia afuera, José Eulogio Torres⁵³ sostiene que sufrió una crisis con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, por lo que el proyecto del gobierno de Arnulfo Arias denominado “Un gobierno panameño para la felicidad del pueblo panameño”, tenía el objetivo de impulsar la sustitución de importaciones mediante el proceso de industrialización, precisamente durante la guerra y la posguerra, con lo que se desarrollaron instituciones de importancia vital para tal proyecto, como lo fue el Banco Central de Emisión de la República de Panamá, el Banco Agropecuario e Industrial, el Banco de las Provincias Centrales, la Caja de Seguro Social, la Contraloría General de la República. Se proclamó la Constitución de 1941 (que sustituía a la de 1904)

⁵²James Petras. La política agrícola de los Estados Unidos hacia Latinoamérica En: www.lafogata.org

⁵³José Eulogio Torres Abrego. Op cit.

estableciendo la función interventora del Estado en la economía nacional, entre otras.

La Segunda Guerra Mundial viene a significar una especie de incentivo al modelo de desarrollo industrial impuesto por Arias Madrid en su primera presidencia, puesto que, como es lógico en este tipo de economías de guerra como la norteamericana del inicio de 1940, las exportaciones quedaron prácticamente aniquiladas dado que sus industrias se tornaron hacia la producción de material bélico o material de consumo interno o para el consumo de los frentes de batalla.

Al respecto la página electrónica *Tabaco de Liar*⁵⁴ expresa que en el siglo XIX y durante la Primera Guerra Mundial, aumentó en forma notable el hábito de fumar y en especial la costumbre de consumir cigarrillos. En este sentido, la página sostiene que: "El Comandante en jefe de las tropas norteamericanas cablegrafió el siguiente texto: el tabaco es tan indispensable como la ración diaria: necesitamos miles de toneladas de él sin demora."⁵⁵

⁵⁴www.Tabacodeliar.es

⁵⁵Historia del tabaco. En: http://www.oni_escuelas.edu.ar/2002/santa_fe/pulmones/Historia%20del%20tabaco.htm

Esta afirmación también la comparten Santamaría y Sánchez cuando sostienen que: "...la fabricación de cigarrillos recibió su mayor impulso durante las últimas guerras mundiales, en las que los gobiernos beligerantes distribuyeron gratuitamente cigarrillos a sus soldados."⁵⁶

Una de las tendencias del primer gobierno de Arnulfo Arias fue la de proteger, mediante aranceles, la producción interna de productos como la leche y sus derivados, de la carne de pollo, cerdo y res, huevos, salsas, el establecimiento del control de precios, lo que facilita el crecimiento de la economía nacional en el breve período del primer quinquenio de la década en cuestión. Uno de los ejemplos son: el aumento en la superficie sembrada de arroz, maíz, frijoles; el degüello de ganado vacuno, producción de azúcar, leche condensada, la cerveza y un crecimiento sostenido de la producción de tabaco.

Los primeros siete años de la década de 1940 representan condiciones favorables de pleno empleo y sobreocupación, mientras que de 1949 a 1951 representa la base de la depresión en el ciclo económico, la cual abarca hasta 1953 cuando empieza la fase de recuperación de la actividad de exportación. Sin embargo, el auge económico comienza a declinar debido a que las actividades conexas a la Zona del Canal (se

⁵⁶Rita Santamaría y María Sánchez. Op. Cit. Pág. 32

considera que una de las razones sería que disminuyó la cantidad de habitantes de la Zona) empiezan a normalizarse, lo cual trae consigo una limitante a la capacidad productiva del país y marca el punto de inflexión de la desocupación de la mano de obra nacional.

La segunda administración de Arias Madrid constata el carácter del proyecto de desarrollo económico *hacia adentro*, al entrar en vigor el Decreto Ley N° 12 de 1950, de la protección y fomento de la producción industrial. Esto coadyuvó al establecimiento de instituciones dirigidas a fomentar el crecimiento del sector secundario, por ejemplo: la creación del Banco Central de Emisión de la República de Panamá, el cual emitiría papel moneda nacional en remplazo del dólar, entre otras medidas (nótese en esta breve explicación que es durante este período cuando se establecen las dos grandes tabacaleras a las que hace mención Ferreira y Vásquez). De este modo, crece el valor bruto de la producción manufacturera en 1956 y se diversifica un poco.

La década de 1960 continuó con el crecimiento del *modelo hacia adentro*, lo que se expresa en las tasas de crecimiento anual de la manufactura y del producto interno bruto, del mismo modo en que se incrementa la producción agropecuaria, siendo el sector privado la mayor fuente de recursos financieros y empresariales de la cual el tabaco forma

parte, a través de las inversiones hechas por la Tabacalera Nacional y la Tabacalera Istmeña, tal como lo sostiene Elena Newman en su tesis de grado: "La participación de la oferta interna de cigarrillos y otros productos del tabaco probablemente crecerá con rapidez. La protección que ya se le ha brindado a la industria tabacalera y las posibilidades de producción de tabaco así lo indican...si se cumple esta hipótesis, la participación de la producción interna en el grupo crecería hasta el 91.9 por ciento en 1966."⁵⁷

La política económica de Enrique A. Jiménez (1947) impulsa el proceso de sustitución de importaciones, cosa que contrasta con la creación en ese año de la Zona Libre de Colón. Para 1949, con la llegada, nuevamente, de Arias Madrid a la Presidencia, se mantiene el impulso al modelo de sustitución de importaciones, situación que persiste con el gobierno de Remón (1952), quien creó el Instituto de Fomento Económico donde coordinaban acciones el Banco Agropecuario y el Banco de Urbanización. Además, fomentó barreras arancelarias protectoras de ciertas industrias como la de cueros, aceites y grasas, gallinas y huevos, tomates, leche y mantuvo la protección a la industria tabacalera, tal como una política de estabilización para el logro de la

⁵⁷Elena Newman. Op cit. Pág 72.

independencia económica. Pero no debemos dejar fuera de contexto que Remón contribuyó decididamente al fortalecimiento de la clase oligarca al negociar los Tratados de Mutuo Entendimiento y Cooperación de 1955 (Remón-Eisenhower), que favorecían a los comerciantes istmeños.

En otras palabras, después de Arnulfo Arias Madrid, gestor del único proyecto nacional hasta entonces, Remón fue el más decidido y convencido defensor del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), cuyas características se repetirían en los sucesivos gobiernos hasta bien entrada la década de 1960, cuando se da el tercer Golpe de Estado contra Arnulfo Arias y se inicia el proceso de crecimiento *hacia afuera*, auspiciado por una política económica de estatización de empresas como el IRHE, INTEL, Cítricos de Chiriquí, Cemento Bayano o el proyecto de empresa azucarera conocida como Corporación Azucarera La Victoria, así como la creación del Centro Bancario Internacional en el país.

Según las investigaciones de Sergio Lezcan,⁵⁸ Tabacalera Istmeña, S. A. compañía subsidiaria de la empresa inglesa British American Tobacco, dedicada al cultivo de tabaco para fines industriales, inicia sus labores en Panamá en el año 1954. Sostiene el autor que la empresa tuvo

⁵⁸Sergio Lezcano. Op. Cit.

como área inicial de cultivo a Pacora, donde se cultivó por primera vez y de manera experimental, el tabaco Virginia. En el mismo año, amplió su campo de labores, al trabajar en Alanje, población del mismo nombre, en la Provincia de Chiriquí, donde también se cultivó la misma variedad de tabaco de manera experimental.

Al respecto, el ingeniero Virgilio Herrera afirma:

En 1959, cinco años después, mediante estudios realizados, el tabaco Virginia empieza a cultivarse en Sortová, Distrito de Bugaba, siendo los pioneros en esta actividad como productores independientes financiados por la empresa, los señores Francisco Santamaría, Asunción Santamaría e Irene Martínez, quienes empezaron por cultivar pocas hectáreas. Estos señores tenían que hacer llegar el producto a la estación de recibo en el distrito de Alanje; el tabaco cultivado recibía el asesoramiento técnico que brindaba la empresa, a través de personal calificado para ello. En aquel entonces los métodos de cultivo eran bastante rudimentarios, acordes con la época.⁵⁹

Después de realizados los experimentos con el tabaco Virginia, la empresa determinó no proseguir con su cultivo. Introdujo, entonces, por primera vez, el tabaco Burley, y se utilizaron los campos de Sortová como área de cultivo. Allí se logró un éxito total en la producción de este tipo de

⁵⁹Entrevista realizada al ingeniero Virgilio Herrera. 9 de agosto de 1984. En: Sergio Lezcano. *Op. Cit.* Pág. 23.

tabaco, dada la excelente condición de los terrenos para efectuar dicho cultivo.

Lo anterior es evidencia de que entre los antecedentes históricos del cultivo y comercialización del tabaco a nivel industrial en Panamá se encuentra la política de crecimiento hacia adentro o *Industrialización por Sustitución de Importaciones* (ISI) impulsada desde la década de 1940, con gran impacto en la creación de industrias ligadas a la explotación de la tierra, de la cual el tabaco formaba parte, por lo que el crecimiento o impulso hacia la producción industrial surge precisamente en virtud de que la competencia externa queda reducida y porque los gobiernos de Panamá estimularon decididamente la producción nacional, inclusive destinando inversiones a ampliar el capital social básico. Aunado a ello, el aumento de la población en las ciudades terminales y de la Zona del Canal (tropas acantonadas para la defensa del Canal), exigían el desarrollo de la producción interna, en este caso del tabaco.

Esto cambia a partir de la década de 1970, señala Petras, cuando el modelo económico pasa a ser el modelo “Desde arriba y desde afuera” que comprende desde 1974 hasta inicios de la década pasada, en clara alusión a las repercusiones que sobre América Latina habían tenido los movimientos campesinos e indígenas que propugnaban por una reforma

agraria y una redistribución de la tierra y que habían presionado para cambiar el rumbo de la economía de las grandes industrias norteamericanas ligadas a la tierra.

Sostiene Petras que durante la década de 1970, las estrategias de desarrollo no son empujadas por la tecnología, sino por patrones de tenencia de la tierra. Sugiere que es la organización social la que determina los tipos de tecnología desarrollada y aplicada. Para él, la nueva era de la contrarreforma no tenía que ver con una restauración de formas previas de la agricultura basada en latifundio, más bien se movió hacia la "corporatización de la agricultura". Estas aseveraciones de Petras cobran vigencia durante la década de 1970 en el distrito de Bugaba, toda vez que, lejos de desarrollar una agroindustria latifundista, las compañías tabacaleras fomentaban el establecimiento de parcelas de tabaco en manos de numerosos propietarios. En otras palabras, las empresas multinacionales y el gobierno de los Estados Unidos ya no encontraban utilidad en la labor intensiva en predios de cultivo extensivo del pasado. Sobre ese tema, Petras afirma,

Si la revolución cubana marcó la vuelta hacia la 'reforma' de política agraria de los E. U., la contrarreforma chilena de 1973 señaló un cambio decisivo en la política de los E. U. hacia el neoliberalismo, la instauración sin ataduras de una política de libre comercio y la ascendencia de los agro-negocios.

Desde la mitad de los 70's hacia adelante, el marco conceptual, el vocabulario de la economía político-agraria, cambió drásticamente, reflejando los cambios en el poder.⁶⁰

Estas explicaciones sirven como para comprender el establecimiento de políticas de Estado dirigidas a la creación de industrias de base agropecuaria y cómo evolucionaron a partir de la década de 1940 hasta la década de 1970, última que da luces acerca del abandono de la sustitución de importaciones, pero que contrasta con el impulso que recibió la producción y comercialización del tabaco en Bugaba, provincia de Chiriquí, por parte del sector privado.

⁶⁰James Petras. Op. Cit. Pág. 4.

CAPÍTULO IV

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TABACO EN BUGABA

4.1. Una mirada al sector agrícola panameño de la década de 1970:

El documento **Panamá: Agricultural sector assesment**,⁶¹ publicado por la Agencia Estadounidense para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés), sugiere que desde los inicios de la década de 1970 el sector agropecuario panameño experimentó un crecimiento notable debido a factores ligados a las políticas de Estado implementadas por el gobierno revolucionario, las cuales estaban orientadas a fortalecer la base productiva de la nación, la cual poseía un escaso desarrollo.

Según esta publicación, la mayoría de la población rural panameña se encontraba en la categoría de *agricultores de subsistencia*, muchos de los cuales practicaban un estilo seminómada, moviéndose de parcela en parcela empleando el sistema de tala y quema.

Para la USAID, durante la década de 1970 Panamá poseía uno de los más altos índices de producción interna (PIB) de toda Latinoamérica. Sin embargo, las tierras aptas para la producción agropecuaria eran escasas.

Este panorama es aclarado un poco más en el informe cuando se sostiene que para 1974 el sector servicios (sin incluir el Canal de Panamá)

61E.B. Shearer. Panama: agricultural sector assessment. USAID/Panama. March, 1976.

representaba el 54% del PIB, la producción manufacturera representaba el 17%, la agricultura el 16%, la construcción el 7% y la Zona del Canal el 6%.

Destaca el hecho que para los inicios de la década de 1970, el 30% de la población vivía en la ciudad de Panamá, 20% en otras áreas urbanas y el 50% en áreas rurales. Como resultado de las migraciones rural-urbana la población urbana creció 4.4% con respecto a la rural, la cual creció a un ritmo de 1.8%.

A raíz de la implementación de políticas dirigidas al sector agropecuario, el gobierno revolucionario inició un programa de creación de agroindustrias. De este modo, se crea la Corporación Azucarera La Victoria (incluía ingenios azucareros en Chiriquí, Veraguas, Herrera y el área de Bayano), Cítricos de Chiriquí, entre otras industrias que ejercen influencia en el crecimiento económico de las regiones de Panamá rural. Paralelo a ello, las empresas transnacionales como la Phillip Morris y la British American Tobacco (a través de sus filiales Tabacalera Nacional y Tabacalera Istmeña) desarrollan planes de expansión del cultivo del tabaco en provincias como Chiriquí y Los Santos que incluían políticas de crédito para el desarrollo de cultivos y su posterior comercialización.

Cuadro N° 2: Porcentaje del producto interno bruto, agricultura y empleo agrícola en Panamá. Censos 1950-1970

Años Sector	1950	1960	1965	1970	1974
Agricultura	29	23	21	18	16
Empleo agrícola	55	50	47	36	35

Fuente: Panama: agricultural sector assesment. Pág. 4

El cuadro anterior revela la importancia del sector agropecuario en la producción interna de Panamá, pero su influencia decrecía desde 1950 hasta 1974. De 29%, cae a 16% la producción agrícola reflejada en el PIB, lo cual también se refleja en el empleo agrícola que cae de 55% a 35% en el período en mención. Se puede argumentar que esta situación se debe al crecimiento de la población económicamente activa no agrícola. Es decir, el crecimiento del sector secundario y terciario de la economía nacional.

A pesar de ser un segmento importante de la economía nacional, la USAID destaca que el desarrollo agrícola en Panamá antes de la década de 1970 ha sido insuficiente, debido a diferentes factores, tales como:

- Bajo crecimiento demográfico.
- Dispersión de la población rural.
- Inexistencia de adecuados caminos de producción.
- Marcada tendencia hacia la producción de ganado vacuno.
- Inadecuado sistema de producción (tala y quema).
- No diversificación de cultivos para la exportación.
- Pobreza de los suelos.
- Escaso desarrollo de tecnologías aplicadas a la agricultura.

Todo ello contribuye a moldear el carácter de agricultura de subsistencia que predominó en el Panamá del siglo XX.

En contraste, Ralph R. Battles⁶², señala en su reporte al Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos las condiciones que debe cumplir Panamá para establecer una cartera crediticia para la creación del Banco de Desarrollo Agropecuario y algunos programas que impulsen el desarrollo agropecuario en Panamá. Battles sugiere que la nación tiene excelentes oportunidades para el desarrollo agropecuario y las

⁶²Ralph R. Battles. An Agricultural Credit Program for Panama. USAID, 1973.

posibilidades de incrementar el intercambio de productos si se superaran algunas barreras arancelarias que se interponen como cuello de botella, tal como aquellas que frenan el abastecimiento de fertilizantes. También señala que las autoridades deberían implementar las innovaciones necesarias para maximizar la producción agrícola o para promover el desarrollo de este sector. Estas innovaciones coadyuvarían a enfrentar los problemas de carácter institucional, organizacional, financieros y/o políticos, lo cual se lograría a través de:

-Apropiadas inversiones internas en varios segmentos de la economía, especialmente en el sector agrícola.

-Maximizar el uso efectivo de los recursos internos para el desarrollo agrícola.

-Empleo juicioso de los recursos externos para la creación de instituciones que organicen al sector agrícola.

-Establecimiento de políticas agrícolas que devengan en el crecimiento del sector.

Al observar los análisis de Battles y Shearer encontramos elementos comunes que destacan que en efecto durante la década de 1970 el gobierno revolucionario implementó políticas de Estado dirigidas

a mejorar las condiciones del sector agropecuario, situación similar a la desarrollada por las filiales de las empresas tabacaleras como la Phillip Morris y la British American Tobacco (Tabacalera Nacional y Tabacalera Istmeña, respectivamente) quienes empleaban el sistema de financiamiento a los productores para la adquisición de materias primas, tierras para la producción y mejoramiento de la calidad de la producción en concordancia con lo planteado por la *teoría de la inversión en el extranjero* y con la *teoría de las cadenas de mercancías*. Battles también sugiere que para el desarrollo del sector agrícola se necesita de otros factores, tal como estructuras de mercadeo satisfactorias y una adecuada base para la demanda de los productos.

Llama la atención que la USAID plantea como requisito importante para el desarrollo del sector agrícola suplir las necesidades socioeconómicas de las comunidades donde moran los campesinos para así mejorar los niveles de vida e incrementar la productividad. Esta premisa fue implementada por las empresas tabacaleras (como empresas transnacionales) sobre la base de que el crédito agrícola, sea individual o en grupo, encaminaría a los campesinos sin capacidad económica al desarrollo. Prueba de ello lo sostiene Virgilio Herrera, quien dice que:

En el año de 1959, a inicios del cultivo, el nombre que se le daba a estos trabajadores era de colonos; su financiamiento corría a cargo de la empresa, y ésta cubría todos los gastos de producción. Luego el productor vendía el producto a la Tabacalera Istmeña, S. A. y con la venta del tabaco cubría la deuda que contraía con la empresa. En 1975 el nombre de estos señores trabajadores del cultivo del tabaco cambió al de productor, y su financiamiento pasó a cargo de ciertos bancos, tales como: Banco de Desarrollo Agropecuario y el Chase Manhattan Bank; otros se autofinancian.⁶³

4.2. Panamá ante el comercio mundial del tabaco en la década de 1970:

La publicación *Major markets for unmanufactured tobacco*⁶⁴, indica que los productos del tabaco procedentes de Panamá pertenecen al área de Norteamérica y América Central. En este sentido, el cuadro N° 3, indica que es Cuba el país con mayor producción en el área, seguido por República Dominicana, México y Estados Unidos.

Panamá, en el período 1970-1974, presentaba un promedio de 415 hectáreas cultivadas con tabaco, la cual decreció en 1975 a 335 hectáreas y disminuyó en 1976 a 210 hectáreas. Sin embargo, el rendimiento por hectárea presenta cifras que van en aumento en este período. (Ver el

⁶³Virgilio Herrera Entrevista realizada el 28 de agosto de 1984. En: Sergio Lezcano. Op. Cit. Pág. 29-30.

⁶⁴International Trade Centre. *Major Markets for unmanufactured tobacco* Geneva. 1978.

cuadro N° 3). La producción en toneladas muestra que decrece en el período en casi 100 toneladas.

Cuadro N° 3: Área, rendimiento por hectárea y producción del tabaco en la región de América del Norte y Centro América: 1970-1976.

Productor	Área (Ha)			Rendimiento (Kg/Ha)			Producción (Ton)		
	Promedio 1970- 1974	1975	1976	Promedio 1970-1974	1975	1976	Promedio 1970-1974	1975	1976
Total	85,685	80,570	91,295				87,059	73,555	96,920
Canadá	328	329	301	1,495	1,729	1,764	490	569	531
Costa Rica	953	1,084	1,298	1,004	971	1,119	957	1,053	1,452
Cuba	45,188	51,017	51,194	793	738	797	35,832	37,649	40,824
R. Dominicana	25,325	16,325	24,444	1,214	904	1,389	30,741	14,512	33,962
El Salvador	76	79	287	1,225	1,036	1,265	94	82	363
Guatemala	596	454	635	880	987	978	525	448	621
Haiti	1,457	467	680
Honduras	2,045	794	800	1,114	1,428	1,500	2,278	1,134	1,200
México	5,404	6,715	7,691	1,449	1,624	1,291	7,832	10,905	9,931
Nicaragua	363	162	319	1,545	1,019	1,060	560	165	338
Panamá	415	335	210	570	701	848	237	235	136
Estados Unidos	3,535	3,553	4,116	1,933	1,915	1,837	6,833	6,803	7,562

Fuente: Major Markets For Unmanufactured Tobacco. Pág. 22.

Tal como se aprecia en el cuadro N° 3, el período representa una etapa de carestía en la producción del tabaco. En el caso de Panamá, el área cultivada en 1970-1974, representaba el 0.48% del total de la región. Para 1975 representaba el 0.41% y para 1976 el 0.2%.

En cuanto a la producción, la misma representaba el 0.27%, 0.32% y 0.14% en el período descrito.

En contraste con la información anterior, los censos nacionales indican que para los años 1970 a 1972, la exportación de tabaco, incluso sus desperdicios, no registró cifras, pero que a partir de 1973 se incrementó. (Ver cuadro N° 4)

Lo anterior concuerda con la información presentada por la International Trade Centre, que establece en sus anales tres períodos bien diferenciados en cuanto al comercio del tabaco, a saber:

-El período del excedente (1965-1969): En esta época se presenta un excedente en la producción, "porque la producción excedió al consumo en cada año de este período."⁶⁵

-El período de la carestía (1970-1974): En esta época prácticamente se equipara la producción y el consumo. En 1971, la producción del tabaco

⁶⁵International Trade Centre.Op. Cit. Pág. 41.

cae debajo de los niveles de consumo por primera vez, situación que se repite hasta 1974. Ello puede ser la causa principal de la expansión de las áreas de cultivo que llevan a cabo las empresas tabacaleras en el distrito de Bugaba. Al respecto, la International Trade Centre sostiene que: "El rápido crecimiento en el consumo, combinados con los relativos niveles estáticos en la producción durante los años 1970 a 1973, sirvió para disolver rápidamente 2 billones de libras de tabaco en reserva, acumulados entre 1965 a 1971."⁶⁶

⁶⁶International Trade Centre.Op. Cit. Pág. 42

Cuadro N° 4: Exportación de mercaderías importantes en la República: Años 1970-1974

Tipo de mercadería	Unidad	1970		1971		1972		1973		1974	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Total			106,253,424		114,879,931		121,114,317		135,261,445		203,093,044
Productos alimenticios			81,082,517		85,742,537		94,736,800		102,018,140		102,419,934
Carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada	K.b.	2,236,431	2,189,201	1,266,187	1,380,672	2,537,170	3,148,729	1,036,091	1,581,230	1,302,728	1,806,899
Camarones frescos, refrigerados o congelados	K.b.	5,753,273	10,168,311	4,672,439	11,952,615	5,145,018	14,631,339	5,017,603	16,706,605	4,991,966	15,132,250
Bananos	racimo	20,971,975	60,831,342	22,916,213	62,906,951	23,602,771	64,705,216	23,106,767	63,824,253	18,476,373	49,547,919
Azúcar de remolacha y de caña, sin refinar	k.b.	28,778,182	4,393,630	38,840,674	6,025,202	34,706,775	5,763,911	45,517,388	8,779,552	58,329,484	27,487,023
Jarabes y melazas comestibles (miel de caña)	k.b.	15,140,902	143.527	15,140,902	126.661	13,265.673	331.795	22,994,658	677.997	13,000,000	206.349
Harina de pescado	K.b.	4,664,069	789.209	5,878,999	982.356	7,355,264	1,431,729	7,813,487	3,107,727	3,948,089	1,309,507
Bebidas y tabaco			25.658		104.775		130.379		169.498		408.281
Ron	Ltr	13.815	14.945	41.444	45.576	74.67	81.529	102.471	117.948	170.435	195.876
Whisky	Ltr	1.800	2.000	35.261	34.962	12.150	24.400	13.032	22.546	4.950	8.775
Tabaco en rama, incluso los desperdicios	k.b.	0	0	0	0	0	0	1.407	2.181	138.629	171.695

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Estadística panameña, boletín N° 637. Panamá, 1 de octubre de 1975. Pág. 2 y 3.

-El periodo de la fuerte demanda (1975-1980): El consumo de tabaco aumenta 30% con respecto a los periodos anteriores.

4.3. La agricultura del tabaco en Bugaba

Para comprender las características de la agricultura relacionada al tabaco se empleará el enfoque de *la cadena de mercancías*, teoría ligada estrechamente a la de la *agricultura ampliada* y que expresan la importancia del hombre en las redes de instalaciones y medios de producción y distribución, lo cual se traduce en la obtención de materiales, la transformación en productos semiterminados, el financiamiento y la comercialización. Además, los procesos ligados a la cosecha y poscosecha que fueron propiciados por las empresas transnacionales British American y Phillip Morris, a través de sus filiales en Panamá.

La lectura del análisis separado de los eslabones que intervienen en la cadena de la mercancía del tabaco en Bugaba, permitirá reconocer la importancia de las empresas tabacaleras en la estructuración de un sistema de salida, territorialidad y administración, los cuales influyeron en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas con vocación tabacalera en el distrito durante la década de 1970.

Es importante destacar que el cultivo del tabaco para fines industriales surge en el distrito de Bugaba luego de que se establece la compañía Tabacalera Istmeña (subsidiaria de la transnacional British American Tobacco), en el sector de Alanje, en el año 1954, sitio donde se encontraba la primera *estación de recibo de tabaco*.⁶⁷ A partir de 1959, se empieza a cultivar el tabaco tipo Virginia en el corregimiento de Sortová y se abre una estación de recibo en La Concepción, donde se recibía la producción del tabaco de la variedad Virginia. Al año siguiente la empresa decide no continuar con la producción de esta variedad y comienza a experimentar con la variedad Burley, eligiendo para ello al corregimiento de Sortová, debido a sus características climáticas y edafológicas. Desde entonces el cultivo del tabaco industrial cobró importancia en las regiones con características similares (clima y suelo) del distrito de Bugaba. Al respecto, Sergio Lezcano explica:

Después de realizados los experimentos con el tabaco Virginia, la empresa determinó no proseguir con su cultivo. Introdujo, entonces, por primera vez, el tabaco Burley, y se utilizaron los campos de Sortová como área de cultivo. Allí se logró un éxito total en la producción de este tipo de tabaco, dada la excelente condición de los terrenos para efectuar dicho cultivo.⁶⁸

⁶⁷Lugar donde los productores de tabaco llevaban sus cosechas ya curadas para ser almacenadas. Allí se realizaba el pago por el tipo de producto presentado.

⁶⁸Sergio Lezcano. Op. Cit. Pág. 23.

La importancia del cultivo del tabaco en la región de Bugaba fue tal, que la otra empresa tabacalera decide invertir en esta región del país debido al auge alcanzado por la empresa Tabacalera Istmeña, la cual inició el programa de exportación de tabaco a mediados de 1974, especialmente el de la variedad Burley. Sobre el tema, Lezcano continúa informando:

Se colocó el tabaco nacional en un nivel muy competitivo frente a los más finos tabacos del mundo, constituyéndose, desde ese momento la Tabacalera Istmeña, en la primera y única empresa panameña que exporta tabaco hacia mercados internacionales.⁶⁹

Sin embargo, la Tabacalera Nacional no exportó su producto, sino que lo procesaba para el consumo local.

El período 1974 a 1984 fue uno de los más productivos para el distrito de Bugaba, contrastando con el período de la fuerte demanda explicado por la International Trade Centre, tal como lo explica Lezcano:

Producción(sic) total en los últimos 10 años es de 8,109,391 kilos, siendo exportados 6,382,211 kilos, las hectáreas sembradas durante este tiempo fueron 3,826, el dinero invertido en la comunidad en concepto de insumos y mano de obra alcanzarían

⁶⁹Ibid. Pág. 24

en estos últimos 10 años un total de B/.7,532,288, recibiendo los productores pago de B/.5,779,393 por el producto durante este lapso, beneficiándose a su vez a 13,512 jornaleros.⁷⁰

4.3.1. Factores que influyen en la producción del tabaco en Bugaba:

Tal como se ha explicado, el distrito de Bugaba posee las condiciones climáticas y edafológicas propicias para el desarrollo del cultivo, tal como lo sugiere el técnico de la Tabacalera Nacional (T.N.), Juan Alvarado: “El suelo apto en Bugaba era el francoarenoso, es decir que de los tres componentes arcilla, arena....el suelo tenía más arena. Todos estos suelos alrededor del Volcán son halófanos porque son suelos negros u oscuros al igual que los de Bugaba.”⁷¹

A parte de ello, las formas de producción, de procesamiento, los mecanismos de comercialización (dentro del cual incluimos el crédito), son parte integral en la estructura económica del tabaco e influyen en su producción, por lo cual se procedió a entrevistar a treinta (30) personas, entre productores y trabajadores del tabaco o jornaleros de distintas regiones del distrito de Bugaba y que con su trabajo contribuyeron a forjar partes de la cadena de la mercancía durante la década de 1970.

⁷⁰Ibidem. Pág. 29

⁷¹Juan Alvarado. Técnico de la empresa Tabacalera Nacional en la década de 1970 Entrevista realizada en La Concepción, 23 de enero de 2011.

4.3.1.1. Estructura de producción

Tal como se ha descrito, en el distrito de Bugaba el cultivo del tabaco de tipo criollo data de tiempos coloniales. Sin embargo, es a partir de la llegada de la empresa Tabacalera Istmeña S.A. (T.I.S.A.) y de la Tabacalera Nacional cuando se inicia la introducción de nuevas variedades de tabaco cuyo rendimiento por hectárea y calidad eran superiores.

Dentro de la estructura de producción del tabaco en Bugaba operaban agentes económicos independientes y aquellos que eran financiados por la empresa por ambas transnacionales. Los independientes cultivaban la variedad criolla, mientras que los financiados por la T.I.S.A. y T.N. cultivaban, primero la variedad Virginia. Luego la Burley y posteriormente otras como la K14 y K9, pero ambos tipos de productores vendían su producción a la empresa. En ocasiones, el excedente de la producción de tabaco criollo era comercializado a nivel nacional.

El señor Virgilio Ayala, productor independiente, manifiesta que: "El tabaco que no lográbamos vender en la T.I.S.A. lo llevábamos a vender a

otros lados como en el oriente de Chiriquí, provincias centrales, Panamá y hasta comerciábamos con los kunas.”⁷²

Según los entrevistados, el mecanismo de contrato era sencillo: el productor se acercaba a la empresa tabacalera o a algún productor financista y pactaban las condiciones del contrato.

En el caso de las transnacionales, previa certificación de los técnicos agrícolas, el contrato establecía que la empresa se comprometía a brindar las facilidades económicas y técnicas con la condición de que el productor vendiera su producción exclusivamente a ésta. Las facilidades incluían el crédito para el arrendamiento de la tierra, la adquisición de mano de obra, insumos agrícolas y maquinaria. Sobre ello, Bernardino Martínez indica: “Uno se presentaba a la tabacalera a hacer el contrato y ellos abrían una cuenta en el banco. Todas las semanas venían los técnicos de la T.IS.A. y revisaban la planilla y uno iba al banco y retiraba. Yo pagaba a los pioneros con la plata que ellos depositaban.”⁷³

⁷²Virgilio Ayala. Productor independiente y financista del tabaco. Entrevista realizada en Sortová, 24 de enero de 2011.

⁷³Bernardino Martínez. Jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 11 de febrero de 2011.

El señor Virgilio Ayala manifiesta que, al igual que la empresa tabacalera, durante la década de 1970 él financiaba a agricultores que decidían incursionar en este rubro agrícola. El financiamiento incluía:

-Alquiler de tierras.

-Establecimiento, es decir, adquisición de semillas, herbicidas, fungicidas, preparación del terreno para la siembra, fertilización, aporque.

-Pago a los jornaleros durante toda la fase del cultivo y cosecha.

La diferencia más notable entre el financiamiento proporcionado por productores independientes y las transnacionales, consistía en que las últimas ofrecían asesoría técnica y maquinaria para arado y aporque.

Los técnicos de la T.I.S.A. y T.N. asistían a las tierras de cultivo, tomando muestras para verificar la fertilidad del terreno. Al cabo de aproximadamente ocho (8) días, los resultados de las pruebas certificaban o no la potencialidad de la tierra seleccionada. A partir de ese momento, la empresa con la cual el productor decidía trabajar se encargaba de las labores de preparación del terreno de forma mecanizada, de tal modo que el prestatario aportaba su mano de obra y procuraba los jornaleros para el proceso de construcción de semilleros, trasplante y replante,

abonamiento, aporque, deshierbe manual o químico, despunte y finalmente las labores de cosecha

4.3.1.2. La tenencia de la tierra

De los 30 entrevistados, 20 eran productores, 17 de los cuales manifestaron no ser propietarios de la tierra, por lo cual las alquilaban. Ese alquiler lo pagaba la T.I.S.A., T.N. o los productores independientes que financiaban a los pequeños productores. Lo anterior evidencia el aporte de la empresa para la construcción de este eslabón en la cadena de la mercancía.

4.3.1.2.1. Tenencia de la tierra en el distrito de Bugaba en la década de 1970

Es importante hacer un análisis acerca de las características de la tenencia de la tierra en el distrito de Bugaba durante el período de 1960 a 1980, puesto que se podrá comprender cómo evolucionó esta característica de los productores agropecuarios a nivel distrital.

De este modo, para el año 1960, la superficie total de las explotaciones agropecuarias en el distrito eran 92,305 hectáreas, de las cuales 21,337 tenían título de propiedad (23.1% del total); aquellas sin

título de propiedad eran 50,089 (54.3% del total); las tierras arrendadas ascendían a 1,142 (1.2% del total).

Para la siguiente actividad censal, en la cual se enmarca el estudio, el total de la superficie de las explotaciones agropecuarias ascendían a 73,692 hectáreas, de las cuales 21,805 (30% del total); aquellas sin título de propiedad ascendían a 26,832 (36.4% del total); las ocupadas bajo arrendamiento alcanzaban la cifra de 4,042 (5.5% del total).

Para la siguiente década, la superficie de las explotaciones agropecuarias alcanzó las 65,018 hectáreas, de las cuales 28,721 tenían título de propiedad (44% del total); 15,743 no tenían título de propiedad (24,2%) y tomadas en arrendamiento se encontraban 1,288 hectáreas (2%).

En la década de 1970, la superficie de las explotaciones agropecuarias dedicadas a los cultivos permanentes (entre los que se encuentra el tabaco), representa 3,855 hectáreas, de las cuales 855 tenían título de propiedad (22.2%), sin título de propiedad se encontraban 2,112 (54.7%) y tomadas en arrendamiento habían 30 (0.7%). (Ver cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Superficie (en hectáreas) de las explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia y aprovechamiento en el distrito de Bugaba																					
Régimen de propiedad	Superficie Total			Con cultivos temporales			Con cultivos permanentes			Con pastos			En descanso			Con bosques o montes			Otras tierras		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980
Con título de propiedad	21,337	21,805	28,721	1,449	1,065	2,001	1,242	855	1,288	13,483	17,462	22,936	1,336	785	1,033	3,593	1,167	1,014	234	471	449
Tomada en arrendamiento	1,142	4,042	1,288	595	1,179	325	117	30	36	190	2,304	876	75	173	28	160	134	3	5	222	20
Sin título de propiedad	50,089	26,832	15,743	8,998	4,187	2,897	4,144	2,112	1,635	21,850	14,430	8,049	6,192	3,002	1,214	8,583	2,234	1,279	322	867	669
Régimen mixto	19,737	21,013	19,266	2,889	1,882	2,217	990	858	506	11,910	15,389	14,265	1,694	1,194	778	2,166	1,327	1,154	88	363	346
Total	92,305	73,692	65,018	13,931	8,313	7,440	6,493	3,855	3,465	47,433	49,585	46,126	9,297	5,154	3,053	14,502	4,862	3,450	649	1,923	1,484

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Censo agropecuario de 1960, Vol, II, pág. 14.
 Censo agropecuario de 1970, Vol, II, pág. 5
 Censo agropecuario de 1980, Vol, III, pág. 217

4.3.1.3. Construcción de semilleros

Los semilleros son necesarios para obtener buenas plantas de tabaco. Según los entrevistados, deben tener unas dimensiones mínimas de 150 metros cuadrados por hectárea a trasplantar. Los productores del tabaco recomiendan la desinfección de sus suelos con productos agroquímicos. Durante la década de 1970, se empleaban agroquímicos como Mocap, Ridomil, Bidate, Gramoxone o Lacnate, los que eran adquiridos en empresas agropecuarias como Fertica, Coagro y Panagro en la provincia de Chiri

Estos agroquímicos servían para la limpieza de herbazales, desinfección de hongos y bacterias que pudieran impedir la germinación de las semillas y su buen desarrollo. Los productores financiados por la T.I.S.A. o T.N., una vez hecho el contrato, recibían desembolsos en el Chase Manhattan Bank que servían para el establecimiento de los semilleros, además, la empresa les daba las semillas. Aquellos financiados por productores independientes, recibían el dinero en efectivo para la compra de los insumos necesarios.

El proceso de siembra del tabaco se iniciaba a mediados de octubre, por lo que la construcción de semilleros debía comenzar a

mediados de septiembre. Sobre ello, la jornalera Eligia Santos sostiene que: "Yo sembraba el 25 de octubre...siempre estaba sembrando. Pero el semillero lo tenía que hacer desde antes...desde septiembre."⁷⁴

Las semillas más empleadas durante la década de 1970 eran el Criollo, el K 9 y K14, aunque había otras variedades.

4.3.1.4. El arado y la construcción de camas

Sobre el sistema de arado y el empleo de camas para las plantaciones de tabaco, el productor independiente Esmérito Ayala sostiene que "Antes de las labores de arado, si la tierra necesitaba desmonte, entonces se talaban los árboles y se cortaba la hierba y rastrojo."⁷⁵

Esta afirmación es compartida por el señor Sotero De León Arosemena quien señala que:

En el cultivo del tabaco criollo el primer tratamiento era el desmonte. Ya cuando retoñaba se pelaba la tierra con machete, luego se recogían los rastrojos para que la tierra quedara limpia, después hacíamos las líneas para sembrar. En una línea nos

⁷⁴Eligia Santos (69 años de edad). Jornalera del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortova, 11 de febrero de 2011.

⁷⁵Esmérito Ayala (79 años de edad). Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 12 de febrero de 2011.

cabían 9 mil a 10 mil matas de tabaco, las líneas hacían el trabajo más fácil.⁷⁶

La preparación o volteo de la tierra era realizada con fuerza animal hasta aproximadamente 1975, cuando la T.I.S.A. y T.N. introducen el sistema de arado mecánico. De ahí en adelante algunos productores independientes empezaron a utilizar este sistema, el cual extendían a los productores que financiaban.

Para el uso del arado de tiro o a caballo, se necesitaba de dos personas, una que guiaba al caballo y otra que hacía fuerza para enterrar el arado o cultivador y de este modo desmenuzar la tierra para posteriormente formar las camas y canales de drenaje, tal como lo explica el productor Sotero Camaño:

Yo nací en 1961 y desde los 9 años yo ayudaba a mi abuelo a sembra tabaco. Cuando taba chiquillo abonaba, aporcaba y cosechaba con mi mamá. Con mi abuelo yo le ayudaba a guiar al caballo, o sea que yo iba arriba del caballo y mi abuelo iba encima del cultivador. Cuando cumplí 18 años ya me hice independiente e hice un contrato con la T.I.S.A. De ahí empecé a usa el arado mecanizado con tractor pasembra tabacal istmeño.⁷⁷

⁷⁶Sotero De León Arosemena (78 años de edad). Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en San Andrés, 15 de febrero de 2011.

⁷⁷Sotero Camaño (49 años de edad) Niño jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortovà, 11 de febrero de 2011.

Una vez hecho el arado se procedía al riego de agroquímicos para combatir hongos o nematodos. Luego se aplicaba el primer abono y se construían las camas donde posteriormente se trasplantarían los plántones de tabaco.

Todos los entrevistados coinciden en que los mejores suelos para la producción del tabaco se encontraban en Sortová, tal como lo sugiere el señor Raúl Barría: "Primero el suelo de Sortová, luego el de San Andrés y de allí los de Sioguí, Santa Rosa, y luego los demás."⁷⁸

4.3.1.5. El trasplante y aporque

Una vez hecha la preparación de la tierra (arado, aplicación de agroquímicos, construcción de camas) se esperaba la primera lluvia para iniciar el proceso de trasplante, el cual ocurría aproximadamente a los 15 días de haberse construido el semillero.

Según los entrevistados, la planta debía ser enterrada a profundidad aproximada de 5 centímetros, para facilitar el proceso de arraigo. Sobre ello, el señor Juan Alvarado manifiesta que "La distancia entre líneas

⁷⁸Raúl Barría (61 años de edad). Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 23 de febrero de 2011.

debía ser 6 pulgadas de largo entre planta y planta y de 1.20 entre surco y surco.”⁷⁹

En este proceso participaban hombres, mujeres, niños y ancianos de las comunidades aledañas a los sembradíos y tenían la tarea de descartar aquellas plantas que presentaban características tal como: marchitez, achaparradas, envejecidas (las que permanecían mucho tiempo en el semillero).

En cuanto al aporque, hasta 1975 la T.I.S.A. y T.N. emplearon el aporque con animal de tiro. De allí en adelante se utilizó el aporque mecanizado, el sistema de cero labranza o semilabranza, tal como lo explica Virgilio Herrera:

En los inicios de este cultivo, se aporcaba utilizando caballos que tiraban una especie de arado, el cual era manejado por dos personas; una alaba el caballo y la otra manipulaba el arado. A partir del año 1975, y por iniciativa del departamento Agrícola, se ha venido cultivando por medios mecánicos (tractor).⁸⁰

Los productores independientes solían emplear el azadón para realizar el aporque a las plantas, lo cual resultaba beneficioso para los

⁷⁹Juan Alvarado. Op. Cit.

⁸⁰Entrevista al Ing Virgilio Herrera, Agrónomo, Jefe de T.I.S.A, en su oficina el 30 de agosto de 1984 En Sergio Lezcano. Op Cit, pág 32-33

moradores de las comunidades cercanas a los tabacales, puesto que era una fuente de empleo para hombres, mujeres y niños. Esto lo sostiene la señora Zenobia Quintero cuando dice que, *para el aporque yo usaba el azadón.*⁸¹

En este sentido, la jornalera Eligia Santos sostiene que:

“Yo trabajé en cero labranza y el cultivo daba igual. Al inicio del establecimiento del cultivo se empleaba gramoxone para quemar la hierba. Para el chapeo solo los hombres lo hacían a machete, las mujeres aporcaban y los niños ayudaban en la labranza. Durante la década de 1970 me dedicaba a la siembra, al aporque, abonar, y a cosechar clasificando. El pago era casi igual al del hombre, pero a veces variaba. A los hombres se les pagaba tres dola y a las mujeres dos cincuenta y a los niños un dola o uno cincuenta.”⁸²

Evidelio Saldaña⁸³, productor financiado por la T.I.S.A. durante 22 años, indica que generalmente se hacían dos aporques y una amurada (construcción de muros entre las camas de la plantación).

81Zenobia Quintero Núñez (75 años de edad). Jornalera del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 11 de febrero de 2011.

82Eligia Santos. Op. Cit.

83EvidelioSaldaña (71 años de edad). Productor del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Santa Marta, 13 de febrero de 2011.

4.3.1.6. El tratamiento a malezas y suelo

Existían dos sistemas de control de malezas. El químico, consistía en el riego con bomba de mochila de herbicidas como gramoxone. El manual consistía en el deshierbe con machete o azadón, tal como lo sostiene Belisario Montes: “Yo usaba puro azadón para la limpieza de las malezas.”⁸⁴ En cuanto al uso de abonos o fertilizantes, generalmente la T.I.S.A. y T.N. vendían a los productores Urea y el 12-24-12.

Los entrevistados sostienen que para el control del gusano del tabaco se empleaba el agroquímico Idisel, para la mancha blanca se empleaba Cobretane y para el control del moho azul el Acrobac. Ello lo sustenta la señora Eligia Santos, al indicar que: “cuando era productora...como a los 35 años... yo usaba gramoxone para limpiar la hierba del terreno. Antes, cuando trabajaba con mi papá también él usaba gramoxone.”⁸⁵

4.3.1.7. Cuidados al cultivo

El productor Belisario Montes indica que aproximadamente a mediados del mes de noviembre se realizaba el despunte, es decir, lo que

⁸⁴Belisario Montes (71 años de edad). Jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 12 de febrero de 2011.

⁸⁵Eligia Santos. Op. Cit.

los jornaleros conocían como capar al tabaco. Este proceso consistía en cortar las flores del cogollo del tabaco. “Esta operación consiste en suprimir el ramillete floral de la planta a efectos de favorecer su desarrollo foliar, pudiendo hacerse en época variable.”⁸⁶

Una vez realizado el proceso de capar el tabaco, de la planta surgen retoños o brotes (hijos) que deben ser desprendidos de forma manual en dos o tres ocasiones para evitar que los nutrientes sean absorbidos por ellos.

Al respecto, el técnico Juan Arosemena de la empresa Tabacalera Nacional indica que *a partir de 1977, aproximadamente*, “la empresa Tabacalera Nacional inicia el proceso de inhibición de retoños de manera química, es decir que se aplicaba un inhibidor genético a la planta para evitar que retoñara.”⁸⁷

En cuanto a la irrigación, la mayoría de los entrevistados sugieren que en el verano a las plantas se les regaba agua con bomba de mochila. Sin embargo en la región de El Calvario, corregimiento de El Bongo se lograron instalar sistemas mecánicos de aspersión (payasos), tal como

⁸⁶Bellsario Montes. Op. Cit. Pág. 21.

⁸⁷Juan Arosemena. Técnico de la Tabacalera Nacional. Entrevista realizada en La Concepción, 26 de enero de 2011.

indica Juvencio López: *“cuando el verano se ponía muy duro se ponían payasos por todo el tabacal, sino se regaba agua con bomba de mochila.”*⁸⁸

4.3.1.8. La cosecha: recolección y tipos de curado

Al referirse a la cosecha, el señor Bernardino Martínez, comenta: *“La fecha de cosecha tiene que ver directamente con la fecha de siembra. Por lo general se cosecha 3 meses después de la siembra.”*⁸⁹

Existían dos sistemas de cosecha. Si el tabaco era de la variedad Criollo, éste se cosechaba completo. Es decir, se arrancaba de raíz. Esta variedad era sembrada por los productores independientes. Esto lo confirma el señor Belisario Guerra al afirmar que *“El criollo se cosecha todo el palo y el de la T.I.S.A. y T.N. se cosechaba hoja por hoja.”*⁹⁰

Al analizar las entrevistas realizadas a los productores y jornaleros del tabaco, se puede comprender que existían algunas diferencias en los sistemas empleados. En el caso de los productores de la región de San Andrés, ellos pagaban dos dólares el jornal durante la década de 1970,

⁸⁸Juvencio López (71 años) productor financiado por la T.I.S.A. Entrevista realizada en El Calvario, corregimiento de EL Bongo, 25 de enero de 2011.

⁸⁹Bernardino Martínez. Op. Cit.

⁹⁰Belisario Guerra (65 años) productor de tabaco financiado por la T.I.S.A. Entrevista realizada en El Bongo, 27 de enero de 2011.

pero daban la comida al trabajador. En el caso de San Andrés, ellos sí empleaban mano de obra indígena durante esta época, aunque no era común. También afirman que la mano de obra femenina e infantil solo era empleada durante la época de cosecha.

La T.I.S.A. y T.N. promovían el cultivo de otras variedades, las que requerían ser cosechadas hoja por hoja. Al respecto, el señor Bernardino Martínez sostiene que, *“se hacían hasta 5 cosechas de un mismo tabacal.”*⁹¹

Por su parte, el productor Raúl Barría indica que “la cosecha era la parte más dura y realmente la parte donde era que estaba el movimiento del dinero donde se cosechaba hoja por hoja y se colgaba hoja por hoja, porque se quería obtener el tabaco que le decían tripa.”⁹²

Por su parte, Toribio Pitty González dice que:

Dependiendo del tamaño del palo, había momentos que un palo se podía cortar 35 hojas, o sea que un palo se podía cosechar 8 veces: el primero era el bajero especial; luego la hoja de primera; luego otro corte que era también primera; luego el especial, centrando el palo; luego él iba oscureciendo para arriba casi 10 hojas después y era el especial pesado, el último también era especial pesado pero era como morado. El especial

91 Bernardino Martínez. Op. Cit.

92 Entrevista realizada al señor Raúl Barría. Op. Cit.

pesado claro topaba con el especial oscuro. Ellos se distinguían por colores.⁹³

El productor Sotero De León argumenta que, “primero se recogía la bajera o N, segundo el tabaco de segunda, la tercera cosecha era el de primera y de ahí seguían los especiales hasta que llegaba a una o 2 hojas del cogollo eran de primera.”⁹⁴

Como se puede apreciar, el sistema de cosecha implementado por los productores independientes y por las empresas T.I.S.A. y T.N. es diferente, pero la clasificación de las hojas de tabaco es similar, puesto que se procura obtener la mejor calidad en las hojas (Ver sistema de clasificación de las hojas del tabaco según la TISA en anexos).

4.3.1.8.1. Tipos de curado

Según el técnico Juan Alvarado, de la Tabacalera Nacional, el tabaco Burley es el que su curado es al aire, mientras que el tabaco Virginia o flue-cured es el que su curado es por aireación y temperatura controlada.

⁹³Toriblo Pitty González (71 años). Productor independiente. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 23 de enero de 2011.

⁹⁴Sotero de León. Op. Cit.

El criollo, que era sembrado por productores independientes es oscuro y se fermenta, pero el que se le vendía a la T.I.S.A. se curaba al aire.

4.3.1.9. Producción por tipo de variedad sembrada

Acerca del rendimiento por hectárea, el técnico en tabaco Juan Alvarado explica que es variable y que depende de factores tal como el tipo de semilla empleado, condiciones del suelo, condiciones climáticas (exceso de lluvias o falta de ellas), pero generalmente era aproximadamente de 2mil kilos. Si 1 kilo equivale a 2.46 libras. Entonces el rendimiento era de 4,920 libras aproximadamente, lo cual dependía de los factores antes descritos.

Por lo general el tabaco criollo permitía un rendimiento de 20 quintales por hectárea, mientras que el Burley permitía un rendimiento de hasta 40 quintales por hectárea. Al respecto, Zenobia Quintero explica que:

Había como 5 clases de hoja. La compañía pedía que el tabaco tuviera buen largo, buen color y buen aroma. Había veces que daban 10 o 30 quintales por hectáreas, pero había veces que

llovía mucho o había veces que no llovía. Todo eso afectaba el rendimiento del tabaco.⁹⁵

4.3.1.10. Precios recibidos por el productor

Para tener una visión más completa acerca de los precios recibidos por el productor de tabaco, se presenta el cuadro 6, en el cual se puede apreciar la evolución de los precios del tabaco de primera y segunda categoría.

Al respecto, el cuadro indica que el tabaco de primera tuvo un incremento de B/.44.72 en el período comprendido entre 1971 a 1981. El de segunda, de B/. 39.40, en igual período.

En el período de la fuerte demanda, el tabaco de primera tuvo fluctuaciones de precios, pero con una tendencia al alza. Lo mismo ocurrió con el de segunda. Esta tendencia al alza en el período citado puede explicar la expansión del cultivo del tabaco en el distrito de Bugaba.

⁹⁵Zenobia Quintero. Op. cit.

Cuadro 6:

Promedio anual de los precios recibidos por el productor agropecuario en el distrito de Bugaba, según producto: años 1971-1984

Producto	unidad de medida	Precios recibidos por el productor agropecuario (en Balboas)													
		1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Yuca	qq	2.08	2.18	2.20	2.41	2.91	3.00	3.10	3.34	3.59	4.26	5.20	5.59	6.00	6.49
Maíz en grano seco	qq	4.78	4.75	5.02	6.66	8.05	8.12	8.13	9.13	9.43	10.43	11.21	12.21	12.79	13.06
Frijol de bejuco	qq	10.98	11.84	13.01	20.64	22.63	14.94	16.22	19.29	20.61	24.5	24.74	27.65	29.56	29.94
Tabaco de primera clase	qq	50.28	49.19	56.30	75.14	72.33	71.12	69.72	82.47	72.04	76.36	95.00	128.33	128.46	161.87
Tabaco de segunda clase	qq	30.60	33.87	39.38	56.19	57.78	53.44	55.18	58.77	58.75	50.86	70.00	72.50	83.38	119.40
Naranja	ciento	0.93	1.10	1.14	1.32	1.37	1.45	1.72	1.76	2.26	2.22	2.66	3.11	2.85	2.97
Banano	racimo	0.78	0.79	0.78	0.86	0.96	1.00	1.11	1.38	1.34	1.52	1.62	1.72	1.67	1.71
Plátano	ciento	1.38	1.36	1.54	1.71	2.05	2.30	2.54	2.81	2.89	3.13	3.37	3.51	3.46	3.60
Gallina (viva)	libra	0.49	0.52	0.54	0.62	0.70	0.71	0.72	0.77	0.83	0.94	1.03	1.08	1.18	1.18
Huevos de gallina	docena	0.56	0.59	0.60	0.69	0.72	0.71	0.73	0.80	0.91	1.00	1.10	1.16	1.22	1.27

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Estadística panameña, precios recibidos por el productor agropecuario, compendio 1984. Pág. 1, 2.

4.4. Beneficios obtenidos por los trabajadores del tabaco

Todos los entrevistados coincidieron que la década de 1970 trajo beneficios económicos para las personas ligadas a la producción del tabaco. Así lo afirma Bernardino Martínez:

Habían años que me quedan 4 mil o 5 mil dola, dependiendo de las variedades y el rendimiento. Más o menos recibía como de 100 a 110 dola por quintal cuando yo tenía 18 años (1979) por el tabaco especial. Por el de segunda 70 dola y por el de tercera más o menos 60 dola.⁹⁶

Las mujeres y niños se beneficiaron directamente, pues se les contrataba como mano de obra para los procesos de siembra, aporque, abonamiento, deshije, cosecha y clasificación. Esto lo sugiere el productor Sotero de León Arosemena, cuando indica que “en la cosecha participaban familias enteras. Cuando trabajaba con la T.I.S.A. trabajó mucho indio conmigo.”⁹⁷

De los 30 entrevistados, 4 eran mujeres que indicaron que en efecto su participación en los tabacales fue beneficiosa para su economía

⁹⁶Bernardino Martínez. Op. Cit.

⁹⁷Sotero De León Arosemena. Op. Cit.

familiar, tal como la señora María Daysi González⁹⁸ (nacida en 1954), quien luego de participar como jornalera durante su niñez, al cumplir 24 años (en 1978) logró hacer un contrato con la empresa Tabacalera Istmeña y se convirtió en productora del tabaco.

Además, se logró entrevistar a 8 personas que en la década de 1970 eran niños que residían en el corregimiento de Sortová y con edades comprendidas entre 6 a 12 años. Éstos manifestaron que efectivamente el desarrollo de los cultivos del tabaco en Bugaba brindó beneficios a su economía familiar, puesto que de su salario como jornaleros podían comprar enseres personales y apoyar a sus padres para la compra de materiales de construcción.

Mario Beitía⁹⁹, quien actualmente tiene 50 años (nació en 1962), empezó a trabajar desde los 10 años con el papá. Se dedicaba a ayudar en lo que podía. Desyerbar, cosechar... toda la vida trabajo con el papá en Sortová.

⁹⁸María Daysi González. Jornalera y productora de tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 24 de enero de 2011.

⁹⁹Mario Beitía. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 24 de enero de 2011.

Manuel Miranda ¹⁰⁰, con 49 años actualmente, manifiesta que empezó a trabajar a los 8 años. Ayudaba a papá, cosechando tabaco en Sortová. Con él también participaban sus hermanos (2 niños y 2 niñas).

Danilo Montes ¹⁰¹, quien actualmente tiene 50 años, empezó a laborar en los tabacales a los 5 años. Recuerda que le pagaban B/.1.50 dólares por cien varitas de tabaco que cosechara. Cosechaba, cargaba amarraba, luego fumigaba, con la mamá. En su trabajo como jornalero infantil laboró en Sortová, San Andrés y Gómez. El dinero que ganaba lo utilizaba para la escuela.

José Félix Santamaría ¹⁰², con 50 años de edad actualmente, indica que empezó a trabajar a los 10 años. Manifiesta que muchos niños y niñas se hicieron profesionales.

Jorge Araúz ¹⁰³, actualmente con 50 años, manifiesta que inició a laborar cuando tenía 7 años de edad. Recuerda que le pagaban B/.0.75 el día por ayudar a dirigir el caballo. A los 14 regaba con bomba, trabajando

¹⁰⁰Manuel Miranda. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.

¹⁰¹Danilo Montes. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.

¹⁰²José Félix Santamaría. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.

¹⁰³Jorge Araúz. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.

en comunidades como Sortová, Calvario y Caizán. Indica que ayudaba a la mamá porque no tenían padre. Solamente dos hermanos se dedicaban a trabajar el tabaco con la mamá. Él piensa que sí hubo beneficios para los habitantes de Bugaba. Recuerda que habían muchas mujeres adultas en la siembra y que los niños regaban las semillas, abonaban y junto a las mujeres aporcaban. Los más pequeñitos cosechaban el tabaco y lo llevaban a las talanqueras donde estaban las mujeres y las niñas.

Olbenis Atencio¹⁰⁴, quien actualmente tiene 48 años de edad, manifiesta que empezó a los 12 años y que le pagaban por cosechar a B/.3.00 por vara o ciento de varitas cosechadas.

Serafin Morales¹⁰⁵, con 48 años de edad en la actualidad indica que tenía 6 años cuando inició a trabajar en los tabacales. Recuerda que trabajó para su abuelo y por ello recibía B/.0.50 al día.

Rigoberto Guerra¹⁰⁶, quien actualmente tiene 48 años de edad manifiesta que tenía 6 años cuando empezó a trabajar en el tabacal. Cobraba B/.0.75 centavos al día sembrando, abonando, aporcando,

104Olbenis Atencio. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.

105Serafin Morales. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.

106Rigoberto Guerra. Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.

cosechando, en Sortová. Esta actividad le permitió ir a la escuela y sufragar muchos gastos del hogar.

Por otra parte, los varones adultos pudieron mantener a sus hijos en la escuela, comprar o alquilar tierras o hacer mejoras a su hogar

Así lo indica el señor Sotero De León Arosemena: "Lo que producía me permitía comprar tierra, mantener a los niños que tenía en la escuela primaria, secundaria y en la universidad. La casa la tenía bien."¹⁰⁷

El señor Toribio Pitty González manifiesta: "logré comprar un tractor, arreglar mi casa, mandar a mis hijos a la escuela."¹⁰⁸

Por su parte, el señor Juvencio López de la comunidad de El Santo, manifiesta que: "Antes por aquí solo habían dos casas de cemento y desde que llegó la tabacalera to el mundo hizo su casita de cemento. Se podía comprar tierras, animales... imagínese usted que había pelaitos que cargaban cincuenta dólares en el bolsillo en esa época."¹⁰⁹

107Sotero De León Arosemena. Op. Cit.

108Toribio Pitty. Op. Cit.

109Juvencio López. Op. Cit.

CONCLUSIONES

Después de haber desarrollado esta investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La producción y comercialización del tabaco a nivel de América representó una fuente de ingresos para las arcas del Estado, desde la época colonial cuando se crearon los “estancos” al tabaco.
2. A partir de la década de 1990, se ha observado una disminución en la producción y consumo de tabaco debido a factores relacionados con políticas de Estado que buscan la disminución en la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de este producto.
3. Entre los factores que condicionaron el auge de la industria tabacalera en Bugaba encontramos la buena calidad de los suelos, clima propicio, los incentivos a la agroindustria en la iniciativa pública y privada, la disponibilidad de mano de obra, entre otras, tal como lo propone la teoría de la cadena de la mercancía.
4. Los productores del tabaco poseían fuentes de financiamiento propio, de otros productores o de las filiales de las transnacionales del tabaco, distinguiéndose el financiamiento a través del Chace Manhattan Bank durante la década de 1970, tal como lo sugiere la teoría de la inversión en el extranjero.

5. Entre las técnicas de comercialización empleadas por los productores destaca la venta directa del producto a las empresas tabacaleras o a los productores independientes que ofrecían financiamiento.

6. El cultivo del tabaco en Bugaba, según los testimonios de las personas entrevistadas, contribuyó positivamente a mejorar la calidad de vida de quienes laboraron en sus procesos de producción y comercialización en aspectos como: adquisición de viviendas o mejoras a éstas, adquisición de tierras para la producción agropecuaria, educación propia (el caso de los niños y niñas que laboraban en los tabacales).

RECOMENDACIONES

1. **Al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que apoye a los agricultores del distrito de Bugaba a enfrentar los desafíos de la diversificación en la producción agropecuaria.**
2. **A las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), para que brinde asistencia a los adultos mayores que laboraron en los tabacales durante la década de 1970 y que hoy se encuentran sin una pensión ni jubilación y no se encuentran cubiertos por el programa 100 a los 70.**
3. **A la Universidad de Panamá para que promueva estudios de historia regional y de historia agraria, puesto que hay una escases de este tipo de estudios.**

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. **Alvarenga Patricia, Fonseca Patricia y Solórzano Juan. Costa Rica en el siglo XVIII. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1995.**
2. **Almaraz Araceli, Aguilar Ismael y Palomares Humberto. Las regiones de la frontera norte ante los retos de la apertura comercial: el caso de tres sistemas agroindustriales. México: Fundación Colef, 1997.**
3. **Benadiva Laura. Historia oral, relatos y memorias. Argentina: editorial Maipue, 2007.**
4. **Boucher Francois y Riveros Fernando. Agroindustria y agroindustria rural: elementos conceptuales y de reflexión. Programa de Desarrollo Agropecuario. Lima: Instituto interamericano para la agricultura. 2000.**
5. **Burke, Peter. Formas de hacer historia. España: Editorial Gedisa, 2006.**
6. **Camargo Marcela. Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República. Panamá: Agenda Centenario de la Universidad de Panamá, 2002.**
7. **Castillero Calvo Alfredo. Historia General de Panamá. El reformismo borbónico y la creación de los monopolios**

estatales: 1760-1821. Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004. Vol. III. Siglo XX, Tomos I y II.

8. **Castillero Calvo Alfredo. Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja.** Buenos Aires: Editorial e Imprenta Alloni, 2006.
9. **Fernández de Navarrete, Martín. Colección de los viajes de descubrimientos, que hicieron por mar los españoles. Tomo III,** Madrid: Imprenta Real, 1829.
10. **Fernández de Oviedo, Gonzalo. Historia general y natural de las indias, islas y tierra- firme del mar océano.** Madrid: imprenta de la Real Academia de la historia, 1851.
11. **Ferreira Manuel y Vásquez Gazpar. Enfoque económico y de mercado de la industria de tabaco en Panamá.** Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Economía, 1991.
12. **Guzmán José y Muñoz Benito. Cultivo del tabaco amarillo tipo Virginia.** Madrid: Neografis Editorial, 1983.
13. **Hopkins Terence y Wallerstein Inmanuel. La cadena de la mercancía.** México, s/e, 1986.
14. **Molina Mario. Veragua: la tierra de Colón y de Urracá.** Panamá: Arte Gráfico Impresores. Volumen I y II, 2008.

15. Litzenberger Samuel. **Guía para cultivos en los trópicos y subtrópicos**. Centro regional de ayuda técnica. Agencia para el Desarrollo Internacional, Buenos Aires: 2005.
16. Pérez Brignoli, Cardoso Héctor y Ciro F. **Conceptos, métodos y técnicas de la historia económica**. Madrid: Editorial Grijalbo, 1977.
17. Samper Mario. **Metodologías convergentes e historia social del cambio tecnológico en la agricultura**. San José, Costa Rica: Progreso Editorial, 2001.
18. Sturgeon Timothy. **How We Define Value Chains and Production Networks**. Italia: Background Paper Prepared for the *Bellagio Value Chains Workshop*, 2000.
19. Torres José Eulogio. **Población, economía y sociedad en Panamá**. Panamá: Editorial Universitaria / Biblioteca de la Cultura Panameña, tomo 2, II volumen, 2001.
20. Vernon Richard. **International investment and international trade in the product cycle**. Nueva York: Quarterly Journal, 1966.

Revistas

1. Jiménez, Javier. Sinopsis Histórica de Bugaba. En: **Bugaba Centenario 1863-1963**. La Concepción: Revista Conmemorativa del Primer Centenario del Distrito de Bugaba. 1963.

2. Pons Anaclet y Serna Justo. **Notas sobre la microhistoria: ¿No habrá llegado el momento de parar?** Madrid: Revista Ágora de Ciencias Sociales, N° 7, 2002.

Tesis

3. De la Cruz Porfirio. **Algunos aspectos importantes de la evolución de la economía colombiana: 1864-1880.** Panamá: Universidad de Panamá, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, 2005.
4. Lezcano Sergio. **Justificación de la creación de un Departamento de Relaciones Públicas para la Tabacalera Istmeña, S. A., Área de Bugaba.** Panamá: Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Chiriquí, Facultad de Comunicación Social, 1987 (trabajo de graduación).
5. Mejía Pedro. **La renta del tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central Occidental (1768-1825).** Costa Rica: Universidad de Costa Rica (Tesis de maestría), 1988.
6. Newman Elena. **La industria del tabaco en Panamá.** Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública y Comercio (trabajo de graduación), 1960.
7. Pitty Saira Nolberto. **Identificación y descripción de algunas enfermedades del cultivo del tabaco en Chiriquí.** Panamá:

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Chiriquí, Facultad de Agronomía (trabajo de graduación), 1981.

8. **Santamaría Rita y Sánchez María. La industria del tabaco en Panamá.** Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Escuela de Administración de Empresas (trabajo de graduación), 1983.

Publicaciones

1. **Battles Ralph R..An Agricultural Credit Program for Panama.** USAID, 1973.
2. **Colón, Cristóbal. Diario de los viajes de descubrimiento.** En www.historiadelcigarro.com
3. **E.B. Shearer. Panama: agricultural sector assessment.** USAID/ Panama. March, 1976.
4. **Espinal Hernández, Edwin. Tabaco: cimiento de la historia de Santiago.** En página web: www.tabacosantiago.com
5. **Fletes Ocón Héctor. Cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización. El aporte de los enfoques contemporáneos del desarrollo regional.** En: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espinal/espinalpdf/espinal37/97-122.pdf>

6. **Historia del tabaco.** En:http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santa_fe/pulmones/Historia%20del%20tabaco.htm
7. **International Trade Centre. Major Markets for unmanufactured tobacco.** Geneva, 1978.
8. **Petras James. La política agrícola de los Estados Unidos hacia Latinoamérica.** En: www.lafogata.org
9. **Secretaría de la Producción del Gobierno de la Provincia de Salta. República de Argentina, Fondo Especial del Tabaco.** En: http://www.tabacojujuy.com.ar/noticias/index.php?option=com_content&view=article&id=3823&Itemid=41
10. **Sepúlveda Graciela Patricia. La Historia oral.** En: www.clio.rediris.es/articulos/oral.htm
11. **Thompson Paul. La historia oral y el historiador.** Junio de 1983, Vol. 33, N°7. En:www.historytoday.com. Traducción de Tomás Austin en 1990.
12. www.Tabacodeliar.es

Entrevistas

1. **Alvarado, Juan.** Técnico de la empresa Tabacalera Nacional en la década de 1970. Entrevista realizada en La Concepción, 23 de enero de 2011.
2. **Araúz, Jorge.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.
3. **Arosemena, Juan.** Técnico de la empresa Tabacalera Nacional. Entrevista realizada en La Concepción, 26 de enero de 2011.
4. **Atencio, Olbenis.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.
5. **Ayala, Esmérito.** Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 12 de febrero de 2011.
6. **Ayala, Virgilio.** Productor independiente y financista del tabaco. Entrevista realizada en Sortová, 24 de enero de 2011.
7. **Barría, Raúl.** Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 23 de febrero de 2011.
8. **Beitía, Mario.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 24 de enero de 2011.

9. **Camacho, Sotero.** Niño jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 11 de febrero de 2011.
10. **De León Arosemena, Sotero.** Productor independiente del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en San Andrés, 15 de febrero de 2011.
11. **González, María Daysi.** Jornalera y productora de tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 24 de enero de 2011.
12. **Guerra, Belisario.** Productor de tabaco financiado por la TISA. Entrevista realizada en El Bongo, 27 de enero de 2011.
13. **Guerra, Rigoberto.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.
14. **López, Juvencio** (71 años) productor financiado por la T.I.S.A. Entrevista realizada en El Calvario, corregimiento de EL Bongo, 25 de enero de 2011.
15. **Martínez, Bernardino.** Jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortovà, 11 de febrero de 2011.
16. **Miranda, Manuel.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.

17. **Montes, Belisario.** Jornalero del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 12 de febrero de 2011.
18. **Montes, Danilo.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.
19. **Morales, Serafin.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 25 de enero de 2011.
20. **Pitty González, Toribio.** Productor independiente. Entrevista realizada en el corregimiento de Gómez, 23 de enero de 2011.
21. **Quintero Núñez, Zenobia.** Jornalera del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 11 de febrero de 2011.
22. **Saldaña, Evidelio.** Productor del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Santa Marta, 13 de febrero de 2011.
23. **Santamaría, José Félix.** Jornalero del tabaco. Entrevista realizada en el corregimiento de Sortová, 23 de enero de 2011.
24. **Santos, Eligia.** Jornalera del tabaco en la década de 1970. Entrevista realizada en Sortová, 11 de febrero de 2011.

ANEXOS



Las Cuatro Áreas de Producción de Tabaco en Cuba

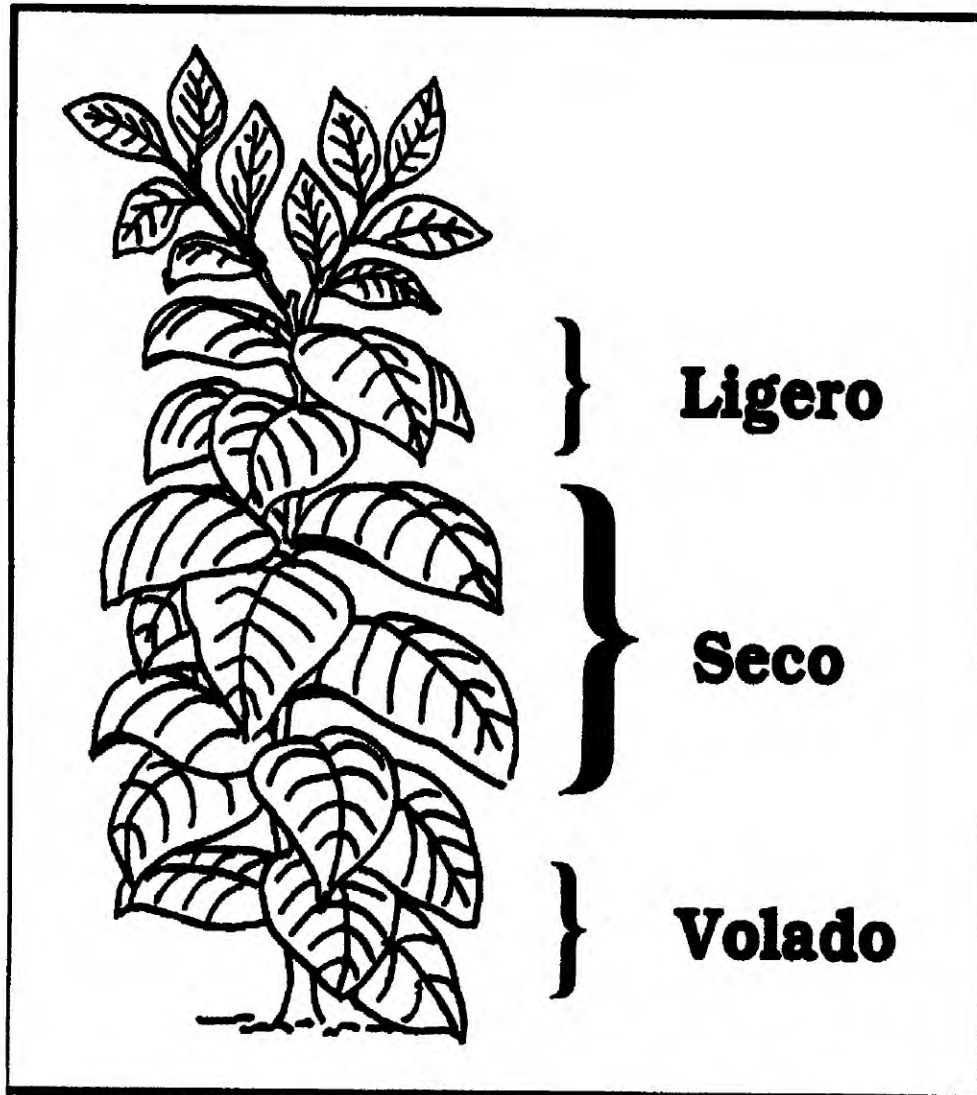
En el Pinar del Río provincia de Bocas de Vuelta Abajo produce la mejor envoltura, y colillas y es la única zona de Cuba donde los tres tipos de tabaco pueden crecer. La provincia de la Habana en la región de Partido solamente produce envolturas. La provincia de Santa Clara en la región de Remedios (que es también llamada Vuelta Arriba) crece el 95% de rellenos y el 5% de envolturas. En la provincia de Oriente solamente crecen los rellenos, aunque algunas de estas hojas se clasifican como colillas.

En: Hacker, Richard Carleton. The Ultimate Cigar Book.



Los cigarros eran el regalo favorito enviado a las tropas estadounidenses durante la Segunda Guerra Mundial. Aquí, un grupo de Militares en las junglas del Pacífico Sur se reúnen alrededor de una caja recién abiertas de cigarros King Edwards.

ibid.



Las tres clasificaciones básicas de la hoja de la planta del tabaco. El volado es el más suave en sabor. El seco tiene la más grande concentración de sabor y aroma. El ligero es el más fuerte en ambos, textura y sabor.

ibid.



Graneros con vegetación son típicos de la República Dominicana. En Cuba, graneros cerrados son usados.

ibid.



Una vez procesados de la panta, las hojas de tabaco son atados a pilares llamados *cujes* para que puedan secarse naturalmente en el clima cálido caribeño.

Ibid.

British American Tobacco Central America (BATCA) es la compañía tabacalera líder del área centroamericana.

British American Tobacco Central America (BATCA) es el resultado de la integración de las seis empresas tabacaleras más grandes de cada uno de los países de Centroamérica, que formaban parte del Grupo British American Tobacco.

En la década de los noventa, el entorno empresarial experimentó importantes cambios en las tendencias y se sintieron los primeros efectos de la globalización y el libre comercio; en esos años, -especialmente en los países desarrollados- se crearon los principales bloques económicos, se inició la eliminación de las barreras comerciales y se hizo notoria la presencia de marcas globales.

Las empresas del Grupo British American Tobacco de la región, conscientes de este hecho, tomaron la decisión de unirse, para así asegurar su competitividad, por medio de la formación de un equipo de gestión que les permitiese integrar las estrategias, estructuras y operaciones en la zona.

El objetivo principal de la integración fue maximizar sus ventajas competitivas y consolidar la calidad en los procesos y en la satisfacción al cliente. Para tal fin, en el 2000 se unieron Republic Tobacco Company de Costa Rica, Tabacalera Nicaragüense de Nicaragua, Cigarrería Morazán de El Salvador, Tabacalera Nacional de Guatemala y **Tabacalera Istmeña de Panamá**, conformando British American Tobacco Central America, estableciendo sus oficinas regionales en San José, Costa Rica. Posteriormente, en el 2002, se unió República Dominicana.

Un poco de historia:

Panamá

Esta compañía es pionera en la industria panameña de cigarrillos. Su historia se remonta a 1911, con la llegada de British American Tobacco Ltd., empresa dedicada a la importación y distribución de cigarrillos y otros productos de tabaco en Panamá, Centroamérica y Colombia. La compañía cambió su nombre a **Tabacalera Istmeña S.A. (T.I.S.A.)**, en septiembre del 1954.

Desde su creación, la empresa constituyó una importante inyección a la economía nacional, brindando fuentes de trabajo a cientos de panameños.

Reseña histórica de la British American Tobacco Central America (BATCA).

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION
RAFAEL A. MARENGO

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA: TALLERES

Av. 44 Sur—Nº 12-A-30 Avenida 5ª Sur—Nº 12-A-30
(Edificio de Guaymas) (Edificio de Guaymas)

Teléfono 5-271 Apartado Nº 2448

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Gen. de Bienes Especiales—Avenida Esq. Altamir 57-6-11

PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Miembro \$ suena; En la Sede: Edif. B. 200—Exterior: B. 600

En año: En la Sede: B. 12.00—Exterior: B. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Miembro suena B. 200—Exterior en la oficina de ventas de

Imprenta Oficial, Avenida Esq. Altamir 57-6-11.

doreña-panameña, no pugnan con la Constitución Nacional y leyes vigentes, y por tanto, *El Presidente de la República*, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Reconocer como persona jurídica a la entidad denominada: "Sociedad Salvadoreña" "Jose Matias Delgado", fundada el 15 de septiembre de 1956 en la ciudad de Colón, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del Código Civil.

Toda reforma de sus estatutos, necesitará la aprobación del Organismo Ejecutivo. Esta Resolución surtirá efectos civiles tan pronto sea registrada en el Registro Público. Comuníquese y publíquese

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
MAX HEURTENATTE.

Ministerio de Relaciones Exteriores

EXPIDENSE CARTAS DE NATURALEZA DEFINITIVA

RESOLUCION NUMERO 2754

República de Panamá. — Organismo Ejecutivo Nacional. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Resolución número 2754. — Panamá, 7 de octubre de 1954.

A la señora Anne Nettl de Krikl natural de Checoslovaquia, se le expidió la Carta de Naturalidad Provisional número 2754, de fecha 22 de septiembre de 1953.

En vista de que la señora Krikl se ha ratificado en su propósito de nacionalizarse panameña, conforme al artículo 14 de la Constitución Nacional, y dentro del término señalado para tales efectos por el artículo 7 de la Ley 8 de 1941,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturalidad Definitiva a favor de la señora Anna Nettl de Krikl

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
C. ARBOCHA GRAELL.

RESOLUCION NUMERO 2735

República de Panamá. — Organismo Ejecutivo Nacional. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Resolución número 2735. — Panamá, 7 de octubre de 1954.

Al señor Eduardo Krikl, natural de Checoslovaquia, se le expidió la Carta de Naturalidad Provisional número 2751, de fecha 17 de septiembre de 1953.

En vista de que el señor Krikl se ha ratificado en su propósito de nacionalizarse panameño, conforme al artículo 14 de la Constitución Nacional, y dentro del término señalado para tales efectos por el artículo 7 de la Ley 8 de 1941,

SE RESUELVE:

Expedir Carta de Naturalidad Definitiva a favor del señor Eduardo Krikl.

Comuníquese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,
C. ARBOCHA GRAELL.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

ESTABLECESE UN REQUISITO CON RESPECTO A CIGARRILLOS Y OTRAS CLASES DE TABACO

DECRETO NUMERO 235
(DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1956)

por el cual se establece un requisito con respecto a cigarrillos y otras clases de tabaco.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Las cajetillas de cigarrillos y los cigarrillos mismos fabricados en el exterior de la República deberán tener impresa la palabra PANAMA.

Artículo 2º Las cajetillas de cigarrillos, los cigarrillos mismos, las tabletas de tabaco prensado (breva) y los envases de picaduras, fabricados en Panamá, que tengan las mismas marcas, nombres o distintivos que cualquiera de los otros que se elaboran en el exterior y se venden en la República, deberán tener impresa la palabra PANAMA, requisito sin el cual no se permitirá su venta en el territorio nacional, ni tampoco su consumo por personas que no tengan el privilegio legal de adquirir dichos productos con exoneración del impuesto de introducción correspondiente.

Artículo 3º Toda tableta de tabaco prensado (breva) que se importe a la República de Panamá deberá tener en ambas caras y en forma embutida o en alto relieve, en tamaño visible, con letras de 25 milímetros de alto, que cubran por lo menos el 75% de cada cara, la palabra PANAMA.

Artículo 4º Los envases de picaduras que se importen a la República deberán tener también impresa la palabra PANAMA en el timbre o so-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ANO LIX { PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1962 } N° 14,725

—CONTENIDO—

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Decreto N° 255 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Decreto N° 159 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos de exportación.
Decreto N° 151 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos de exportación.
Decreto N° 152 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos de exportación.
Decreto N° 153 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos de exportación.
Decreto N° 154 de 12 de septiembre de 1962 por el cual se modifica el cobro de unos impuestos de exportación.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

REGLAMENITASE EL COBRO DE UNOS IMPUESTOS

DECRETO NUMERO 255
(DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962)
por el cual se reglamenta el cobro del impuesto de producción de cigarrillos.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de los Contratos 83, 84 y 85 de 29 de septiembre de 1958, celebrados entre la Nación y Tabacalera Nacional, S. A.; La Nación y Tabacalera Istmeña, S. A. y la Nación y Compañía Panameña de Tabaco S. A., respectivamente, establece un régimen de recaudación del impuesto de producción de cigarrillos mediante el cual el impuesto en referencia es cubierto mediante la adhesión de timbres fiscales a las cajetillas de cigarrillos que se produzcan.

Que el artículo 958 del Código Fiscal autoriza al Organó Ejecutivo para adoptar, en los casos que estime conveniente, un procedimiento mecánico con el fin de hacer efectivo el impuesto de timbres en sustitución de las estampillas.

Que mediante el Decreto 207 de 16 de octubre de 1957 cuya base legal es el referido artículo 958 del Código Fiscal el Organó Ejecutivo autorizó el uso de máquinas timbradoras para sellar el impuesto de timbres nacionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del artículo 144 de la Constitución Nacional es atribución del Organó Ejecutivo reglamentar las leyes que lo requieran para su mejor cumplimiento sin apertarse en ningún caso de su texto y espíritu.

DECRETA:

Artículo 1° El cobro del impuesto de producción de cigarrillos a las empresas que tengan

celebrado con el Gobierno Nacional contratos relativos a dicha industria, será efectuado por medio del sistema de máquinas franquadoras.

Artículo 2° El Organó Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda y Tesoro, restablecerá, en caso de urgencia motivada por desperfectos mecánicos de las máquinas franquadoras, el uso de las estampillas e implantará un sistema análogo para al recaudación del impuesto a que se refiere el presente Decreto, mientras dure el arreglo de dichas desperfectos.

Artículo 3° Este Decreto comenzará a regir desde su expedición.

Comuníquese y publíquese

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
GILBERTO ARIAS G.

MODIFICASE UN DECRETO

DECRETO NUMERO 256
(DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962)

por el cual se modifica el Decreto N° 160 de 27 de julio de 1962 en el cual se da una autorización en relación con la fianza solidaria de un contrato.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Artículo 3° de la Ley N° 22 de 30 de enero de 1930, los Artículos 1° y 8° de la Ley N° 12 de 25 de enero de 1961 y el artículo 1° del Decreto-Ley N° 4 de 29 de marzo de 1962, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 22 de 30 de enero de 1930 dice:

"En caso de financiamiento estatal autorizase al Gobierno Nacional para contratar empréstito en el país o en el exterior hasta por la suma de cuatro millones quinientos mil balboas (\$ 4,500,000.00) o su equivalente en moneda extranjera a un interés que no excederá de 6% anual y por un plazo no mayor de treinta años.

Parágrafo: De esta suma se destinará la cantidad de quinientos mil balboas (\$ 500,000.00) específicamente para los estudios necesarios, planos de construcción y especificaciones del Proyecto Hidráulico de la misma región."

Que el Artículo 1° de la Ley N° 12 de 25 de enero de 1961 dice:

"Autorizase al Organó Ejecutivo para contratar un Empréstito hasta por la suma de tres

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ARO LXI PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 1964 Nº 15 076

—CONTENIDO—

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Decreto N° 57 de 10 de marzo de 1964 por el cual se hace un nombramiento.
Personería Jurídica
Resolución N° 10 de 11 de marzo de 1964 por la cual se reconoce Personería Jurídica.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Departamento de Administración y Contabilidad
Resolución Ejecutiva N°s. 7 y 8 de 28 de febrero de 1964 por las cuales se autoriza la celebración de unos contratos.
Contrato N° 11 de 21 de diciembre de 1963 celebrado entre la Nación y Paul A. Gamboli en representación de Pescaña S. A.
Aviso y Edición

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRASE UN GOBERNADOR

DECRETO NUMERO 57
(DE 10 DE MARZO DE 1964)
por el cual se nombra el Gobernador de la Provincia del Darién

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo primero Se nombra al señor David Alvarado, Gobernador de la Provincia del Darién, en reemplazo del señor Honorio Alarcón, quien renunció el cargo.

Artículo segundo Se nombra a los señores Edulberto Lay y Juan Alvarado, Primer y Segundo Suplente respectivamente del Gobernador de la Provincia del Darién.

Parágrafo Este Decreto tendrá efectos legales, a partir del día 16 del presente mes, fecha en que el interesado tomará posesión del cargo.

Comuníquese y publíquese.
Dado en la ciudad de Panamá, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

ROBERTO F CHIARI

El Ministro de Gobierno y Justicia,
MAX AROSEMENA

RECONOCESE PERSONERIA JURIDICA

RESOLUCION NUMERO 10

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Personería Jurídica.—Resolución número 10 Panamá 18 de marzo de 1964

El señor Genarino Saldaña C, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 2-AV-19-55, en su carácter de Presidente de la Sociedad denominada "Sociedad Cívica de la Barriada de Sonsonate" ha solicitado al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia que se le reconozca Per-

sonería Jurídica a la mencionada entidad y que se aprueben sus Estatutos. Con su solicitud ha presentado los siguientes documentos:

- 1 Copia del Acta de fundación. En esta sesión se presentó el proyecto de Estatutos el cual fue aprobado por unanimidad.
 - 2 Copia de los Estatutos.
 - 3 Lista de los socios fundadores.
- Examinada la documentación presentada se ha podido establecer que esta entidad no persigue fines lucrativos de ninguna clase y que sus objetivos son de carácter cultural y social. Como estas actividades no pugnan con las leyes, que rigen la materia ni con las disposiciones legales vigentes.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

Reconocer como Persona Jurídica a la entidad denominada "Sociedad Cívica de la Barriada de Sonsonate" fundada en el Corregimiento de San Miguelito, Provincia de Panamá, el día 9 de febrero de 1964 y aprobar sus Estatutos de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Nacional en relación con el artículo 64 del Código Civil.

Que entendido que la Personería Jurídica concedida no ampara actividades distintas a las indicadas en los Estatutos aprobados.

Toda modificación posterior de los Estatutos necesita la aprobación previa del Órgano Ejecutivo.

Esta Resolución tendrá efectos legales tan pronto sea inscrita en el Registro Público.

Comuníquese y publíquese

ROBERTO F CHIARI

El Ministro de Gobierno y Justicia,
MAX AROSEMENA

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

AUTORIZASE LA CELEBRACION DE UNOS CONTRATOS

RESOLUCION EJECUTIVA NUMERO 7

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.—Departamento de Administración y Contabilidad.—Resolución Ejecutiva número 7.—Panamá 28 de febrero de 1964

El Presidente de la República
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley, 86 de 30 de noviembre de 1963 se estableció un mandato sobre la

producción de cigarrillos de fabricación nacional equivalente al 20% de los precios límites al detal, esto es de los precios máximos al consumidor, establecidos por la Oficina de Regulación de Precios respecto a cada cajetilla de cigarrillos; que en el Artículo 5º de la citada Ley Nº 86 de 30 de noviembre de 1963 se autorizó al Organismo Ejecutivo para negociar con las empresas productoras de cigarrillos que tienen celebrados con el Gobierno Nacional contratos de fomento a la industria, a fin de modificar dichos contratos con el objeto de establecer el pago del citado impuesto en substitución del establecido por la Ley 40 de 1958, y se facultó también al Organismo Ejecutivo para convenir en dichos contratos en aquellas condiciones, términos y garantías que estime convenientes otorgar a las citadas empresas a fin de lograr la modificación de los respectivos contratos.

Que una de las empresas a que se hace alusión en el párrafo que precede, o sea, la Tabacalera Nacional, S. A., ha celebrado ya la negociación indicada con el Gobierno Nacional y ha convenido en que se modifiquen los contratos que tiene celebrados con la Nación, de conformidad con la referida Ley Nº 86 de 30 de noviembre de 1963, y con la facultad aludida.

Que en consecuencia, es del caso proceder a la firma del contrato modificativo en referencia.

RESUELVE:

Autorízase al Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, para que celebre con la Tabacalera Nacional, S. A., un contrato en virtud del cual se modifiquen los Contratos Nº 33 de 28 de julio de 1956 y Nº 83 de 29 de septiembre de 1958, celebrados entre la citada Tabacalera Nacional, S. A. y la Nación. El nuevo contrato se sujetará a las normas establecidas por la Ley 86 de 30 de noviembre de 1963 y a las demás condiciones emanadas del Artículo 5º de la referida Ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ROBERTO F CHIARI

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

AZAZEL VARGAS

RESOLUCION EJECUTIVA NUMERO 8

Republica de Panama—Organismo Ejecutivo Nacional—Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias—Departamento de Administración y Contabilidad.—Resolución Ejecutiva número 8.—Panama 23 de febrero de 1964

El Presidente de la Republica
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley 86 de 30 de noviembre de 1963, se estableció un impuesto sobre la producción de cigarrillos de fabricación nacional equivalente al 20% de los precios límites al detal, esto es de los precios máximos al consumidor, establecidos por la Oficina de Regulación de Precios respecto a cada cajetilla de cigarrillos,

que en el Artículo 5º de la citada Ley Nº 86 de 30 de noviembre de 1963 se autorizó al Organismo Ejecutivo para negociar con las empresas productoras de cigarrillos que tienen celebrados con el Gobierno Nacional contratos de fomento a la industria, a fin de modificar dichos contratos con el objeto de establecer el pago del citado impuesto en substitución del establecido por la Ley 40 de 1958, y se facultó también al Organismo Ejecutivo para convenir en dichos contratos en aquellas condiciones, términos y garantías que estime convenientes otorgar a las citadas empresas a fin de lograr la modificación de los respectivos contratos.

Que una de las empresas a que se hace alusión en el párrafo que precede, o sea, la Cia. Panameña de Tabaco, S. A., ha celebrado ya la negociación indicada con el Gobierno Nacional y ha convenido en que se modifiquen los contratos que tiene celebrados con la Nación, de conformidad con la referida Ley Nº 86 de 30 de noviembre de 1963, y con la facultad aludida;

Que en consecuencia, es del caso proceder a la firma del contrato modificativo en referencia

RESUELVE

Autorízase al Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, para que celebre con la Cia. Panameña de Tabaco, S. A., un contrato en virtud del cual se modifiquen los Contratos números 10 de 31 de enero de 1956 y Nº 86 de fecha 29 de septiembre de 1958, celebrados entre la citada Cia. Panameña de Tabaco, S. A., y la Nación. El nuevo Contrato se sujetará a las normas establecidas por la Ley 86 de 30 de noviembre de 1963 y a las demás condiciones emanadas del Artículo 5º de la referida Ley

Regístrese, comuníquese y publíquese

ROBERTO F CHIARI

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

AZAZEL VARGAS

CONTRATO**CONTRATO NUMERO 18**

Entre los suscritos a saber: Azazel Vargas, Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, en acatamiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo de 20 de diciembre de 1961, en nombre y representación del Gobierno Nacional y quien en adelante se denominará La Nación, por una parte y por la otra Paul A. Gambotti, panameño, casado, mayor de edad, comerciante, residente en esta ciudad, con cédula de identidad personal Nº 8AV-2-284, en su carácter de Presidente y representante legal de la sociedad "Pescadora, S. A." quien en adelante se denominará La Empresa, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

Primero La Empresa se dedicará en gran escala a la pesca, exportación, refrigeración o congelación, conservación, empaque de toda clase de animales de la fauna marítima y a la trans-



El Señor Virgilio Ayala

Productor independiente con vocación tabacalera del distrito de Bugaba desde la década de 1950 hasta el presente (2012), mostrando una planta de tabaco en la comunidad de Sortová.



Entrevista realizada a Virgilio Ayala.

Productor independiente con vocación tabacalera del distrito de Bugaba desde la década de 1950 hasta el presente (2012).



Entrevista a Esmerito Ayala

Productor con vocación tabacalera de la comunidad de Sortovà.



Entrevista realizada a Belisario Guerra

Productor de tabaco de la comunidad de Sortová durante la década de 1970.



Evidelio Saldaña

Aparece con suéter negro. Agricultor que recibió apoyo de la T.I.S.A. para la producción de tabaco en la comunidad de Sortovà durante la década de 1970.



Eligia Santos (madre) y Bernardino Martínez (hijo)

Eligia Santos, dama con vocación tabacalera que recibió apoyo de la TISA, para la producción del rubro en la comunidad de Sortovà. Al lado izquierdo, Bernardino Martínez quien manifestó que desde muy joven ayudaba a su madre en las faenas tabacaleras durante la década de 1970.



Troja

Lugar donde se almacena el tabaco seco para curarlo, darle sabor y olor. Este sistema no ha variado desde la década de 1970.



Entrada de la troja

El tabaco se almacena hasta la parte superior de la troja, y la entrada queda cerrada con tablas. El tabaco se vira a los 110° C, después se vira a los 120° C y por último a los 130° C.



Bodega de Virgilio Ayala

Se pueden observar trojas de cemento y además trojas de madera. En la actualidad se almacena tabaco de diferentes puntos del distrito de Bugaba para la exportación hacia Centroamérica.

Para EXPORTACION

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE TABACO BURLEY

Contrato No. _____

Entre los suscritos, a saber: **LUIS ANTONIO GONZALEZ GOMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de Identidad No. 8-151-1002, en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada **TABACALERA ISTMEÑA, S. A.**, debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Personas Mercantiles el Tomo II, Folio 374, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR**, por una parte y por la otra:

_____, portador de la cédula de identidad personal No. _____, quien en adelante se llamará **EL VENDEDOR**, convienen en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. **EL VENDEDOR** declara que es dueño o que tiene arrendada con derecho a cultivar una extensión de terreno con un área de _____ hectáreas situada en el distrito de _____, Provincia de Chiriquí.

SEGUNDA. **EL COMPRADOR** se obliga a comprar y **EL VENDEDOR** se obliga a vender a **EL COMPRADOR** un máximo de _____ libras de tabaco **BURLEY**, curado, clasificado y empaquetado, que reúna los requisitos establecidos en la cláusula Décima de este contrato, a los precios fijados en la misma cláusula y que se haya producido en la finca descrita en la cláusula Primera.

TERCERA. Una vez que todo el tabaco anteriormente indicado, o parte de dicho tabaco haya sido curado, clasificado y empaquetado, **EL VENDEDOR** entregará dicha cantidad de tabaco en la estación de recibimiento de **EL COMPRADOR**, situada en Concepción, distrito de Bugaba, en las fechas, horas, y forma, que dentro del respectivo período de compra establecido **EL COMPRADOR**. El tabaco deberá estar empaquetado en bultos con un peso no mayor de 50 kgs. y no menor de 40 kgs. de lo contrario será devuelto para ser dividido en los bultos requeridos.

EL COMPRADOR no se hace, en ninguna forma, responsable respecto a los resultados que se obtengan de las semillas, insecticidas y fertilizantes que pueda adquirir para ser facilitados a **EL VENDEDOR**.

EL VENDEDOR recibirá de **EL COMPRADOR** la suma equivalente al tabaco vendido, después de la cancelación al banco que financie el cultivo al tenor de lo estipulado en la cláusula Décima en un tiempo no mayor de diez días hábiles, siempre y cuando lo permitan las Reglamentaciones Bancarias establecidas por la ley.

CUARTA: **EL COMPRADOR** no comprará tabaco que está verde, volado de color neceoso manchado o haya estado mojado o marchado, que tenga venas húmedas que contenga más de 16% de humedad por peso, que tenga o huelo a moho, que haya manchado hojas de diferentes colores y que esté en trozos o multitrachado o que presente otros cuadros (fumo u otros) como tampoco tabaco que contenga residuos elevados de insecticidas, insecticidas, herbicidas o cualquier otra sustancia, así como materia extraña, filo, tierra o arena.

QUINTA. **EL VENDEDOR** se obliga a no utilizar en las plantaciones de Tabaco Burley así como en los suelos destinados para este cultivo, los siguientes pesticidas: DDT, TDE, TOXAFENO, ENDRIN, ALDRIN, DIELDRIN, HEPTACLORO, CLORDANO, EDB, FORMATION, BHC, TAMARON, DBCP, PERMETRINA, CYPERMETRINA, MANZATE-D, PARAQUAT, 2, 4D, 2, 4T y DICAMBA.

SEXTA. **EL VENDEDOR** conviene en autorizar a **EL COMPRADOR** para que éste a su sola discreción y cuando lo estime conveniente, tome muestras de los suelos que van a ser utilizados para la siembra de Tabaco Burley, así como las muestras del Tabaco Burley de la cosecha correspondiente al año 1989-1990 y haga los análisis necesarios con el objeto de determinar la existencia de residuos de cualquiera de los pesticidas indicados en la cláusula Quinta, antes de que **EL COMPRADOR** efectúe la compra del Tabaco Burley.

SEPTIMA. Las partes acuerdan que si al momento de efectuarse el análisis tanto de los suelos como de las muestras de Tabaco Burley de que trata la cláusula anterior, se detectara la presencia de algún tipo de los pesticidas detallados en la cláusula Quinta, **EL COMPRADOR** no está obligado a comprar el Tabaco Burley producto de la cosecha 1990-1991; las concentraciones de estos pesticidas exceden las tolerancias permitidas.

OCTAVA: Las partes acuerdan que una vez efectuado el análisis de que trata la cláusula Sexta, **EL COMPRADOR** se obliga a comunicar a **EL VENDEDOR** el resultado de dicho análisis, notificándole si se han encontrado o no, residuos elevados de los pesticidas mencionados en la cláusula Quinta. **EL COMPRADOR** podrá a solicitud de **EL VENDEDOR**, acompañar a la notificación, el resultado de los análisis efectuados.

NOVENA. Los gastos que ocasionen el análisis del suelo, correrán por cuenta de **EL VENDEDOR**, siempre y cuando este último siembre la parcela analizada.

DECIMA. **EL VENDEDOR** se obliga, en la forma y manera que describe **EL COMPRADOR** a través de este contrato, a vender su tabaco cosechado durante los meses de febrero, marzo y abril, de acuerdo a la escala de precios y clases establecidas por **EL COMPRADOR** y en concordancia con las fechas de entrega, manteniendo siempre una estricta separación de las clases. No se aceptará tabaco revuelto o con mezcla de clases.

EL COMPRADOR no se obliga a comprar las primeras cuatro hojas inferiores de la planta ni a comprar ningún tabaco ni a specifying o clasificar en este contrato.

DESCRIPCION DE LAS CLASES

PRECIO POR KILO
DE FEB. A. - A ABR. 30
DE 1991

INDESCRIPCIÓN

N

- | | |
|---|------|
| 1. Hojas maduras cosechadas a partir de la quinta hoja inferior de la planta y de calidad ligeramente inferior al Segunda Liviano | 0.85 |
| 2. Además puede provenir de diferentes partes de la planta, después que sea de la mitad inferior de la misma (Liviano) | |
| 3. De cuerpo muy delgado | |
| 4. Con un máximo de 30% de hojas rotas (sin pedazos). | |
| 5. Sin manchas de humedad, verdes amarillas, negras o mezcla de colores. | |
| 6. De color canela claro y de aroma agradable. | |
| 7. Sin tierra. | |
| 8. Este grado no incluye tabacos gruesos o pesados | |

SEGUNDA LIVIANO

KB2

1.80

- | | |
|---|--|
| 1. Hojas enteras cosechadas de la parte contigua inferior al Primera Liviano | |
| 2. De cuerpo delgado | |
| 3. De hojas enteras que no estén rotas, que no estén manchadas por humedad y sin manchas verdes, amarillas, negras, ni mezcla de colores. | |
| 4. De color canela claro, no amarillitas. | |
| 5. De aroma agradable y buena calidad. | |

PRIMERA LIVIANO

KBC

1.90

- | | |
|--|--|
| 1. Hojas maduras cosechadas de la parte media inferior de la planta localizadas entre el Especial Liviano y el Segunda Liviano | |
| 2. De cuerpo delgado | |
| 3. De hojas enteras maduras, más angostas que las pertenecientes al grado Especial Liviano, que no estén rojas. | |
| 4. De color canela brillante uniforme, que no estén manchadas por humedad y sin manchas verdes, amarillas o negras ni mezcla de colores. | |
| 5. De aroma agradable y alta calidad | |

ESPECIAL LIVIANO (Segunda calidad) TK2	2.15
1 Hojas maduras cosechadas del centro inferior de la planta, o sea del tercer corte arriba del grado primera liviano. De 22 pulgadas o más, pero que cumpla con el resto de las características del grado	
2 De cuerpo mediano o delgado	
3 De hojas enteras, maduras, muy anchas, que no estén rotas y de moderado contenido de aceite	
4 De color canela claro, <u>no amarillo, que no estén manchadas por humedad y sin manchas verdes, amarillas o negras, ni mezcla de colores.</u>	
5 Pueden tener entre 25% y 50% de manchas causadas por hongos como <u>Cercospora sp.</u> (ojo de sapo) y <u>Alternaria sp.</u>	
6 De aroma agradable	
ESPECIAL LIVIANO (Primera calidad) TK1	2.27
1 Hojas maduras cosechadas del centro inferior de la planta, o sea del tercer corte. De 22 pulgadas de largo o más, pero que cumpla con el resto de las características del grado	
2 De cuerpo mediano o delgado	
3 De hojas enteras, maduras, muy anchas, que no estén rotas y de moderado contenido de aceite	
4 De color canela intenso, uniforme, <u>que no estén manchadas por humedad y sin manchas verdes, amarillas o negras, ni mezcla de colores.</u>	
5 Pueden tener hasta un máximo de 25% de manchas causadas por hongos como <u>Cercospora sp.</u> (ojo de sapo) y <u>Alternaria sp.</u>	
6 De aroma agradable y esta calidad.	
ESPECIAL PESADO (Segunda calidad) WK3	2.15
1 Hojas maduras cosechadas de la parte media superior de la planta, pertenecientes al 4to corte. De 22 pulgadas de largo o más, pero que cumpla con el resto de las características del grado	
2 De cuerpo mediano a pesado.	
3 De hojas enteras, maduras, muy anchas, que no estén rotas y de alto contenido de aceite	
4 De color canela claro, <u>no amarillo, que no estén manchadas por humedad y sin manchas verdes, amarillas o negras, ni mezcla de colores.</u>	
5 Pueden tener entre 25% y 50% de manchas causadas por hongos como <u>Cercospora sp.</u> (ojo de sapo) y <u>Alternaria sp.</u>	
6 De aroma agradable	
ESPECIAL PESADO (Primera calidad) WK2	2.27
1 Hojas maduras cosechadas de la parte media superior de la planta, pertenecientes al 4to corte. De 22 pulgadas de largo o más, pero que cumpla con el resto de las características del grado	
2 De cuerpo mediano o delgado	
3 De hojas enteras, maduras, muy anchas, que no estén rotas y de alto contenido de aceite	
4 De color canela oscuro, uniforme, <u>sin manchas de humedad y sin manchas verdes, amarillas o negras, ni mezcla de colores.</u>	
5 Pueden tener hasta un máximo de 25% causadas por hongos como <u>Cercospora sp.</u> (ojo de sapo) y <u>Alternaria sp.</u>	
6 De aroma agradable y alta calidad	
PRIMERA PESADO KC	1.93
1 Hojas maduras cosechadas de la parte superior de la planta contiguas al grado Especial Pesado, del 5to Corte	
2 De cuerpo pesado o carmoso.	
3 De hojas enteras, maduras y más angostas que las del grado Especial Pesado que no estén rotas y de alto contenido de aceite, <u>sin manchas de humedad y sin manchas verdes, amarillas, negras, ni mezcla de colores.</u>	
4 De color caoba uniforme, que no estén rotas	
5 De aroma agradable y buena calidad	
SEGUNDA PESADO MK2	1.70
1 Hojas maduras cosechadas de la parte superior de la planta contiguas al último corte	
2 De cuerpo pesado o carmoso	
3 De hojas enteras, maduras y más angostas que las del grado Primera Pesado que no estén rotas y de alto contenido de aceite, <u>sin manchas de humedad y sin manchas verdes, amarillas, negras, ni mezcla de colores.</u>	
4 De color caoba uniforme, que no estén rotas	
5 De aroma agradable y buena calidad.	
TERCERA PESADO OK	0.95
1 Hojas maduras cosechadas de la parte superior de la planta contiguas al grado Segunda Pesado (Puntillas), pertenecientes al último corte	
2 De cuerpo pesado o carmoso.	
3 De hojas enteras, maduras y más cortas que las del grado Segunda Pesado que no estén rotas y de alto contenido de aceite, <u>sin manchas de humedad, verdes, amarillas, negras, ni mezcla de colores.</u>	
4 De color caoba oscuro, <u>no negro.</u>	
5 De aroma agradable y buena calidad.	
AMARILLO LIVIANO AL	0.75
1 Hojas provenientes de la mitad inferior de la planta de color amarillo o pálido	
2 Con un máximo de 30% de hojas rotas (sin pedozos)	
3 <u>Sin manchas de humedad, verdes, negras o mezcla de colores.</u>	
4 De aroma agradable, sin tierra.	
5. <u>Este grado no incluye tabacos gruesos o pesados.</u>	
AMARILLO PESADO AH	0.75
1 Hojas provenientes de la mitad superior de la planta de color amarillo o pálido	
2 Con un máximo de 30% de hojas rotas (sin pedozos)	
3 <u>Sin manchas de humedad, verdes, negras o mezcla de colores.</u>	
4 De aroma agradable, sin tierra.	
5 <u>Este grado no incluye tabacos delgados o livianos.</u>	
DECIMA PRIMERA: EL VENDEDOR renuncia a todo reclamo contra EL COMPRADOR por razón de tabaco no comprado por EL COMPRADOR, debido a que dicho tabaco no reúne las características de los grados especificadas en la cláusula décima	
DECIMA SEGUNDA: EL COMPRADOR no se obliga a comprar los grados livianos después del 30 de marzo de 1994. Estos son Especial Liviano, Primem Liviano, Segunda Liviano e Indescribible	
DECIMA TERCERA: Queda entendido que, por ser la relación entre EL COMPRADOR y EL VENDEDOR de naturaleza jurídica estrictamente civil y mercantil, las normas de los códigos civil y de comercio han de aplicarse en todos aquellos eventos no regulados por las partes en este contrato o en otro pacto futuro y que surjan entre los contratantes, como consecuencia o en razón del presente contrato de COMPRA-VENTA.	
DECIMA CUARTA: Este es un contrato anual, venciendo cuando EL PRODUCTOR termine de entregar y EL COMPRADOR de pagar. Se entiende que ninguna de las partes está obligada a renovar este contrato	
Conforme las partes con el contenido del presente contrato lo firman, en dos copias en la ciudad de Concepción, el de mil novecientos NOVENTA y	

SE ADHIEREN LOS TITULOS QUE ORDENA LA LEY, los cuales correrán por cuenta de EL VENDEDOR.

POR EL COMPRADOR,

EL VENDEDOR,

Luis A. González G.
Cédula No. B-161-1002

Cédula No

TESTIGO,

TESTIGO,

Cédula No

GUIA N° 1 PARA ENTREVISTAS

Estas interrogantes van dirigidas a personas que participaron de la siembra y cosecha del tabaco en el distrito de Bugaba durante la década de 1970. Siendo estos hombres y mujeres, mayores de edad.

1-¿En qué parte de Bugaba tenía sus cultivos?

2-¿El terreno era propio en la década de 1970?

3-¿En qué tiempo se sembraba el tabaco?

4-Describanos el proceso de preparación de la tierra para el cultivo del tabaco.

5-¿Quiénes participaban en la preparación de la tierra?

Hombre

Mujeres,

Niños

Indígenas

Parientes

6-¿Cuál era el suelo apto para el cultivo del tabaco?

7-¿Qué herramientas utilizaban para el cultivo del tabaco?

8-El gobierno ofreció algún tipo de ayuda al productor de tabaco

9-Sembró tabaco de manera independiente o trabajaba con la TISA

10-¿Qué tipo de semilla utilizaba la TISA Y los productores independientes?

11-¿En qué tiempo se cultivaba y cosechaba el tabaco?

12-¿Qué tipo de mantenimiento se le daba al tabaco?

Abono

Aporque

Limpieza de maleza

Químicos

13-¿Quiénes participaban en la cosecha?

14-¿Qué tipo de clasificación para las hojas cosechadas utilizaba la TISA?

15-¿Qué características de la hoja que exigía la Compañía?

16-Era rentable el cultivo del tabaco

17-¿Cuál era el rendimiento por hectárea?

18-Considera que en la década de 1970 hubo beneficios para los productores de tabaco

19-¿Los tabacaleros crearon algún tipo de organización como: sindicato o cooperativa de tabaco?

20-Hubo variación de precios en la década de 197

GUIA N° 2 PARA ENTREVISTAS

Estas interrogantes van dirigidas a niños(as) que participaron de la siembra y cosecha del tabaco en el distrito de Bugaba durante la década de 1970. Estas personas en la década 1970 eran menores de edad.

1-¿Cuántos años tenía usted cuando empezó a trabajar en el cultivo y cosecha del tabaco?

2- Su papá o mamá trabajaron en la producción de tabaco

3- ¿Cuánto le pagaban por su trabajo?

4-¿En qué consistía su labor?

5-Trabajaba usted en la finca de algún familiar suyo

6-¿En qué parte de Bugaba trabajó usted en el cultivo o cosecha del tabaco?

7-El dinero que ganaba, en qué lo utilizaba

8-Este dinero le permitió a usted mejorar sus condiciones de vida

9-Ayudaba usted con su dinero a la economía familiar

10-Considera usted que la actividad tabacalera en Bugaba benefició a los habitantes de las zonas donde se cultivaba

11-Podría mencionar el nombre de otros menores que como usted, trabajaron en el cultivo del tabaco en la década de 1970.